



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 13 de Octubre de 2009.

No.17

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ

SUMARIO

| | |
|---|---------|
| LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM | Pág. 03 |
| LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. | Pág. 03 |
| APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE. | Pág. 03 |
| LECTURA DEL COMUNICADO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA V LEGISLATURA SOBRE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. | Pág. 05 |
| PROPUESTA DE COMUNICADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. | Pág. 05 |
| INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, AMBOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LOS COORDINADORES E INTEGRANTES DE VARIOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. | Pág. 06 |
| POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA V LEGISLATURA | Pág. 11 |
| COMPARECENCIA DEL DOCTOR ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. | Pág. 21 |

| | |
|---|---------|
| RONDA DE PREGUNTAS AL DOCTOR ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. | Pág. 25 |
| MENSAJE FINAL A CARGO DEL DOCTOR ARMANDO AHUED ORTEGA, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. | Pág. 37 |
| POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA V LEGISLATURA | Pág. 40 |
| COMPARECENCIA DE LA DOCTORA LETICIA BONIFAZ ALFONZO, CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | Pág. 49 |
| RONDA DE PREGUNTAS A LA DOCTORA LETICIA BONIFAZ ALFONZO, CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. | Pág. 53 |
| MENSAJE FINAL A CARGO DE LA DOCTORA LETICIA BONIFAZ ALFONZO, CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. | Pág. 60 |
| PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. | Pág. 62 |

A las 11:55 Horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 59 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda a la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 13 de octubre de 2009.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura del Orden del Día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

- 4.- Uno de la Comisión de Gobierno, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía un asunto
- 5.- Uno de los grupos parlamentarios Acción Nacional y Verde Ecologista de México

Iniciativas

- 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presentan diversos grupos parlamentarios
- 7.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario de Acción Nacional
- 8.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comparecencias

9.- Comparecencia del Doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal

10.- Comparecencia de la Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal

Proposiciones

11.- Con punto de acuerdo por el que se propone la creación de una Comisión Especial, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 11 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los Coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves ocho de octubre del año dos mil nueve, la Presidencia solicitó se abriera el registro de asistencia e instruyó dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno; con una asistencia de 45 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; se dispuso dar lectura al orden del día; asimismo, en votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, se llevaría a cabo la comparecencia del Ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Norberto Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alejandro López Villanueva y María de Lourdes Amaya Reyes, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida al Ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados: Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los diputados y diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a las siguientes diputadas y diputados: Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Desarrollo Social, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, acto seguido haciendo uso del derecho de réplica se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los Diputados Emiliano Aguilar Esquivel, Lía Limón García y María de Lourdes Amaya Reyes.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia emitió agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Ciudadano Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañarlo a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los diputados y diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad a los trabajos programados.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

El siguiente punto en el orden del día fue la comparecencia de la Licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, y para acompañarla al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: José Alberto Couttolenc Guemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Alan Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Aleida Alavez Ruíz y María Natividad Patricia Razo Vázquez, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida a la Licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados: José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Aleida Alavez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los diputados y diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a las siguientes diputadas y diputados: José Alberto Couttolenc Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo

Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Fernando Cuellar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna a la Secretaria del Medio Ambiente, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, acto seguido haciendo uso del derecho de réplica se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los Diputados José Alberto Couttolenc Güemez, Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuellar Reyes.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
LEOBARDO URBINA MOSQUEDA**

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la funcionaria compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ**

Acto continuo, la Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas a la Licenciada Martha Teresa Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañarla a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en carter, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría lugar el día 08 de octubre de 2009, a las 11:00 horas rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno. Proceda la Secretaría a darle lectura.

LAC. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISALTURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

**COMUNICADO SOBRE LA EXTINCIÓN DE LUZ
Y FUERZA DEL CENTRO.**

En razón de que la extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro afecta a los habitantes e instituciones del Distrito Federal, pues se trata de su única fuente de suministro de energía eléctrica, los integrantes de la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal manifestamos:

PRIMERO.- Nuestra profunda preocupación por la defensa del empleo, la preservación de la empresa pública y la autonomía sindical. Por ello, manifestamos nuestro apoyo

y solidaridad con lo cerca de 44 mil trabajadores afectados y hacemos un llamado al Gobierno Federal a que respete sus conquistas laborales.

SEGUNDO.- Conscientes de las altas tasas de desempleo que imperan en el país, resulta cuestionable que las autoridades responsables antes de tomar esta determinación no hayan dialogado a fin de encontrar una salida distinta que evitara la liquidación de la empresa.

TERCERO.- Pugnamos porque se establezcan los canales de diálogo a fin de evitar una ruptura social de gran escala.

CUARTO.- La V Asamblea Legislativa vigilará que no haya afectación en el servicio de suministro de luz a los habitantes del Distrito Federal. En esta tesitura, solicitamos al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub, para que a la brevedad reciba una comisión de diputados a efecto de que proporcione toda la información relacionada con el tema.

QUINTO.- Hacemos un llamado a que impere el Estado de Derecho como elemento indispensable para alcanzar acuerdos que beneficien a la clase trabajadora y se privilegie la unidad del país.

Comisión de Gobierno, diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta; diputada Aleida Alavez Ruiz, Secretaria; diputado Joel Ayala Almeida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Adolfo Orive Bellinger, Coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alejandro Carbajal González, integrante; diputado Adolfo Uriel González Monzón, integrante, diputado Julio César Moreno Rivera, integrante, diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Verde Ecologista de México. Proceda la Secretaría a darle lectura.

LAC. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

**PROPUESTA DE COMUNICADO DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL Y DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO.**

Los Partidos Acción Nacional y el Partido Verde en la Asamblea Legislativa, respaldan la liquidación de Luz y Fuerza del Centro conforme al artículo 16 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y aplauden la decisión tomada por el gobierno federal, toda vez que el funcionamiento de este organismo ya no resultaba conveniente desde el punto de vista de la economía nacional y del interés público.

Reconocemos que no se trata de una medida contra el sindicalismo, sino una decisión basada en la situación económica por la que atraviesa el país y por la insostenible situación financiera que hacía inviable la permanencia de dicha empresa.

De haber seguido así las cosas, se estima que entre 2007 y 2012 la transferencia de recursos a la Compañía alcanzaría 300 mil millones de pesos, que equivale a más de 6 veces el presupuesto anual del programa Oportunidades o a construir 1 millón 200 mil casas de interés social. Era prioritario corregir el destino de tal cantidad de recursos por el bien de la ciudadanía. Esta medida, además, representa una acción a favor de la transparencia y el uso eficiente de las finanzas públicas federales y del desempeño de las empresas paraestatales.

Ambas bancadas estiman loable el anuncio de que la liquidación de la empresa no significará la privatización del servicio y se mantendrán al pendiente para que se respeten en todo momento los derechos laborales de los trabajadores de la Compañía, asimismo permaneceremos atentos a que el servicio se siga prestando con normalidad en beneficio de los capitalinos.

Los tiempos difíciles que atraviesa México, demandan el uso racional de los recursos públicos y su total transparencia para atender las necesidades más apremiantes de los mexicanos que menos tienen, por lo que ante esta coyuntura económica, reconocemos los esfuerzos de austeridad para hacer más con menos en cualquier nivel de gobierno.

Atentamente, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por los coordinadores e integrantes de varios grupos parlamentarios.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES, TODOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

*Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.*

*Los suscritos, diputados integrantes en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción I y 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXVI y XXVII, 17 fracción IV, 88 fracción I y 89 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 85 fracción I y 86 párrafo primero, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES, TODOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**, al tenor de lo siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fusión de las comisiones de Deporte y Juventud

Definir juventud parece relativamente sencillo porque en todas las culturas, a lo largo de la historia, existe la experiencia del tránsito de la etapa temprana a la vida adulta. Algunas culturas, grupos humanos y sociedades celebran ritos de iniciación cuando los hombres y mujeres de su comunidad llegan a cierta edad, esto es, a su etapa juvenil.

Sin embargo, la dificultad de definir juventud consiste en que este concepto se refiere a un “conjunto social muy heterogéneo”, ya sea por una condición de hábitat (rural o urbano), condición socioeconómica, por pertenencia a un subgrupo de edad, nivel educativo, madurez psicológica y por las propias diferencias que se manifiestan entre las mujeres y los hombres.¹ Es por esto que para autores como Bordieu, juventud “no sería más que una palabra”, un término convenido para referirnos a un grupo de población en particular.² Es decir, juventud es sólo un nombre, pues de él no se pueden abstraer notas esenciales por las que podamos caracterizar a la población con cierta edad y que llamamos juventud.

Sven Morch señala que el concepto de juventud tiene un origen histórico, puesto que no en todas las épocas se concibe

¹ cfr. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), *Panorama Social de América Latina 2004*, edición de la CEPAL, Santiago de Chile, 2005, p. 155.

² Pierre Bordieu, *La juventud no es más que una palabra*, Sociología y Cultura, edito Grijalbo, México, 1990, citado en CEPAL, *Ibid.*

en la forma en que se hace en la edad contemporánea. “Juventud”, afirma, “es una construcción histórica” nacida en la etapa de la edificación del capitalismo. Según Morch, “la pubertad es un proceso biológico que siempre ha existido a lo largo de la historia”; pero “la juventud como categoría social específica e identificable es parte de la historia reciente de la humanidad”.³ Anteriormente, los niños y los jóvenes eran considerados “niños adultos”, hasta antes del capitalismo no existía un “reconocimiento de la juventud como una categoría social específica”. Es a partir del periodo capitalista, cuando la demanda industrial reclama la participación en los procesos de producción de nuevas generaciones, situación con la cual, los jóvenes ganan un “espacio social reconocido”.⁴

La CEPAL define la juventud como “el periodo del ciclo de la vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, durante la cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales”.⁵ Esta definición indica que hay un periodo de la vida humana en que la persona ha dejado de ser niño, pero aún no es adulto, y se encuentra envuelta en un proceso de transformación de todo su ser, tanto en su aspecto subjetivo como en la relación con su entorno.

En este periodo de transformación, la persona se prepara para adquirir nuevas responsabilidades, como formar un hogar e insertarse en la vida laboral.⁶ En este orden de ideas, Roberto Brito se refiere a este periodo como aquel que “se inicia con la capacidad del individuo para reproducir a la especie humana y termina cuando adquiere la capacidad de reproducir a la sociedad”.⁷ Y agrega: “Los jóvenes adquieren relevancia social en el momento en que su conducta difiere de manera colectiva y singular

³ Sven Morch, “Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud, el surgimiento de la juventud, el surgimiento de la juventud como concepción histórica”, en *Jóvenes, Revista de Estudios Sobre la Juventud*, cuarta época, año 1, núm.: 1, julio-septiembre de 1996, pp. 78-79, citado en Roberto Brito, “Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización de la juventud”, en *Jóvenes, Cultura e identidades urbanas*, coord. Alfredo Nateras Domínguez, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y Miguel Ángel Porcia, México, 2002, pp. 47-48.”

⁴ *Ibid.*, p. 48

⁵ Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), *Juventud, población y desarrollo en América Latina: Problemas Desafíos y Oportunidades*, CEPAL, CELADE y FNUAP, Santiago de Chile, 2000, p. 26.

⁶ CEPAL, *Panorama Social de...* Op. cit., p. 155.

⁷ Roberto Brito, “Hacia una sociología de la Juventud”, en *Revista jóvenes*, edición de *Causa Joven*, vol. 1, núm. 1, México, 1997, citado ‘en CEPAL, *Panorama Social de...* Op. cit., p. 155.

del resto’ de la sociedad”.⁸ Así, el periodo juvenil culmina con la inserción social del individuo, llegando a la edad de la adultez, cuando asume responsabilidades con respecto a la sociedad y adquiere una identidad. En suma, señala Joseph Ma. Lozano “la juventud es una construcción social e identidad personal”.⁹

Si bien, de acuerdo a lo anterior, la edad no es un criterio exacto para definir a la juventud, la ONU la define para fines estadísticos, como el grupo de la población comprendida entre los 15 y los 24 años.¹⁰ Y, generalmente, se refiere a la transición entre la niñez y la adultez.¹¹

En México el rango varía, ya que se considera objeto de las políticas y programas en materia de juventud a la población de edad entre 12 y 29 años.¹² El INEGI y el CONAPO toman como base al mismo rango de edad para elaborar sus estadísticas y proyecciones.¹³

En cuanto al deporte las especialistas Ana Luisa Ochoa y Nancy González lo define como:

*Actitud institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo rendimiento físico, con ejercicios físicos, individuales o de conjunto, con fines competitivos y recreativos, que coadyuvan a la formación integral del individuo y al desarrollo de sus facultades físicas.*¹⁴

⁸ Roberto Brito, “Identidades juveniles y praxis divergente; acerca de la conceptualización de la juventud”, en *Jóvenes, Cultura ...*, Op. cit., p. 43.

⁹ Josep Ma. Lozano, *De que parem quan parem dels joves?*, Cristianime i justícia, Barcelona, 1991, citado en Anna M. Fernández Poncela, *Cultura Política y jóvenes en el Umbral del Nuevo Milenio*, coedición Instituto Federal Electoral (IFE) y Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2003, p. 19.

¹⁰ Emma Liliana Navarrete López, *Juventud y Trabajo*, El Colegio Mexiquense, México, 2001, p. 17.

¹¹ La Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Diez pasos para formular políticas nacionales de juventud”, en *la Juventud en las Naciones Unidas*, s/f, www.un.org/esalsocdev/unyin/spanish/nationalpoliq.htm (10 diciembre 2005).

¹² “Artículo 2”, *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*, sección leyes federales, s/f, www.camaradediputados.gob.mx (2 diciembre 2005).

¹³ cfr. Instituto Mexicano de la Juventud, *Programa Nacional de la Juventud*, Secretaría de Educación Pública, México, 2002, pp. 32”33.

¹⁴ Ana Luisa Ochoa-Millán y Nancy González Gea. *Mujer y Deporte*, Instituto Mexicano de la Mujer y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), México, 2005, p. 90.

Esta definición se restringe a la práctica deportiva en el ámbito competitivo, ya que deja de lado algunos aspectos como es el deporte recreativo y la cultura física ligados más al aspecto de la educación, la cultura y la salud.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) remite al deporte en un sentido amplio que “abarca casi todas las actividades físicas intensivas”.¹⁵ Desde una perspectiva el deporte puede definirse como “la actividad que moviliza los conocimientos teóricos y técnicos del hombre” -con la finalidad de lograr como meta “el perfeccionamiento corporal al integrar todas las actividades humanas”; de esta manera, el deporte “busca el máximo rendimiento humano a través de una práctica física metódica”.¹⁶

Esta definición destaca el papel del deporte en la cultura y la sociedad.¹⁷ De esta forma el deporte, como un valor de la sociedad que perfecciona a la persona en su dimensión física, perfecciona a la vez a la sociedad a la que pertenece. No es sólo una actividad física, pues en ello se reúnen conocimientos, técnicas y experiencias para afinar su práctica.

El sociólogo Jean Marie Brohm va más allá en su definición de deporte. Para él, es la “práctica metódica de los ejercicios físicos” que no se limita a la mejora del cuerpo humano, sino además, es el perfeccionamiento “del espíritu y de ciertas cualidades, como la lealtad, la energía, la perseverancia y la decisión”.¹⁸

La Comisión de Juventud y Deporte de la LIX Legislatura, también destaca el papel del deporte para la formación de las personas y el cómo su práctica competitiva cumple una función pedagógica para la sociedad mediante el ejemplo de los deportistas más destacados. De esta manera, señala: “el deporte y la competencia en el deporte forjan personas integras y respetables, personas benéficas para nuestra comunidad. Los buenos deportistas reflejan conductas que sin lugar a dudas muestran el potencial de estas personas en su vida cotidiana”.¹⁹

¹⁵ La Secretaría de Educación Pública -(SEP), *Importancia del Deporte Escolar en la Educación Básica*, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, Dirección General de Educación Física, México, 2000, p. 6.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Según Rodrigo Borja, “la cultura es un producto social. Suma de las creencias, valores y modos de comportamiento prevalentes en una sociedad en un momento determinado”. Vid. Rodrigo Baria, *Enciclopedia de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 195.

¹⁸ Jean Marie Brohm, *Sociología Política del Deporte*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 41.

¹⁹ Comisión de Juventud y Deporte, “Programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo”, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, en *Gaceta Parlamentaria*, núm. 1695, viernes 18 de febrero de 2005, en <http://gaceta.diputados.gob.mx> (10 diciembre 2005).

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública “Definición”, en *Juventud y Deporte* [Actualización: 22 de febrero de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/

Finalmente, los temas de juventud y deporte se relacionan desde la concepción de educación física implementada en las escuelas como una actividad básica en la formación de las nuevas generaciones, partiendo de una visión educativa integral, es decir, que abarca los aspectos intelectual, moral y físico. Además, en México estos temas han mantenido una estrecha relación en la configuración de las políticas gubernamentales desde mediados del siglo asado como se menciona en el aparatado de Antecedentes.

Tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para atender los temas relacionados con el deporte y la juventud, se cuenta con la comisión de Juventud y Deporte, precisamente porque uno y otro tema son, por naturaleza, de relevancia para los poderes y gobiernos, de manera que no puede comprenderse uno sin atender al otro, precisamente por la vinculación tan estrecha que existe entre ellos.

Siendo el tema del deporte accesorio al tema de la juventud y no lo contrario, pues es claro que, el deporte, como cualquier otra actividad, si bien son de relevancia para los jóvenes, primero debe haber jóvenes para que existan programas y políticas en materia deportiva, que puedan direccionare a ellos.

En ese tenor, es importante que, con el fin de rediseñar la estructura operativa de esta Asamblea Legislativa, la comisión de deporte se fusione con la de Juventud, para dar lugar a la comisión de Juventud y Deporte, pues es claro que el tema de los jóvenes pasa también por el tema del deporte.

Fusión de las comisiones de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas

Con el objeto de homologar la tarea de las comisiones con la de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal se propone esta fusión con el objeto de que la materia de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas que es atendida por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades sea atendida por una sola comisión que trate de manera conjunta estos temas con el objeto de hacer mas eficiente el trabajo y la coordinación entre este órgano legislativo y el Gobierno del Distrito Federal.

Al igual que la Secretaria mencionada, bajo esta Comisión se tendrá la responsabilidad de atender asuntos vinculados con el desarrollo rural, los pueblos originarios, la población indígena en la Ciudad y de los migrantes. Estos grupos presentan menor acceso a las oportunidades de desarrollo con relación al resto de la población por lo que uno de los principales objetivos será disminuir dichas diferencias.

Creación de la Comisión de Transparencia de la Gestión

El gobierno como máximo rector de las instituciones públicas tiene el compromiso de atender las diversas

demandas e imponerse metas dirigidas en apoyo a la población, priorizándolas para darles respuesta puntual, generando mayores niveles y oportunidades de bienestar, a través de los servicios de educación, salud, alimentación, vivienda, seguridad, comunicación y preservación del medio ambiente, así como de promoción a la actividad productiva, entre otras.

Es de reconocer que la Ciudad de México cuenta con una de las leyes de transparencia y acceso a la información pública más avanzadas del país. El Instituto de Acceso a la Información Pública ha realizado en los últimos años importantes avances para evaluar el cumplimiento de las normas que rigen la transparencia y la rendición de cuentas en el Distrito Federal, sin embargo, aún existen temas pendientes como la responsabilidad en el uso de la información pública, la revisión de las sanciones por otorgar datos personales sin el debido consentimiento y en general, incorporar herramientas que permita un mejor acceso a la información pública que se traduzca en una mayor rendición de cuentas.

De ahí la importancia que en la Comisión de Transparencia de la Gestión que se propone, se encuentre la razón de ser del derecho del ciudadano a saber:

La comisión a crear tendría como fin coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la gestión.

Actualmente la Asamblea Legislativa cuenta con 36 Comisiones Ordinarias, quienes participan de la función legislativa en la Asamblea.

Las Comisiones ordinarias, tal y como lo define la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, y a su vez se encargan de dictaminar y revisar los puntos de acuerdo, excitativa, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que son presentadas ante el Pleno por cada uno de los Diputados que integran los Grupos Parlamentarios, para efecto de contribuir en su labor de funciones. Administrativas que contribuyen al mejor desempeño de la administración pública, se propone crear la Comisión de Transparencia.

Creación del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México

Toda vez que la capital de la Republica Mexicana, es una de las urbes más grandes del mundo y con una problemática de gran complejidad, merece un análisis colegiado, sistemático y ordenado, que permita generar el conocimiento que se requiere para proponer recomendaciones que favorezcan a los habitantes de la Ciudad y de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La experiencia que existe a nivel social y académico sobre los estudios de la Ciudad de México nos señala que este puede ser un factor multiplicador en los avances democráticos, la toma de decisiones, la eficiencia en el ejercicio del gasto y del impacto social de sus resultados.

Es importante señalar que a nivel gubernamental en los últimos años el Gobierno del Distrito Federal ha creado conciencia de que los problemas de la ciudad se deben resolver de manera sistemática, con planeación basada en estudios científicos, económicos, sociales con perspectiva de género y de derechos humanos, con el fin de que la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad no se siga deteriorando. En este sentido, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá también basar sus trabajos en estudios serios y especializados en las diversas necesidades de los capitalinos. Esto será fundamental para garantizar que los habitantes de nuestra Ciudad cuenten con marco legal y presupuestos estrechamente ligados a sus necesidades.

La pretensión consiste en orientar la investigación hacia objetivos y metas relevantes y oportunas, además de darle una utilidad real a los estudios y que se reflejen en los trabajos legislativos..

Siendo esta ciudad tan compleja resulta necesario contar con indicadores propios que faciliten la toma de decisiones sobre temas concretos. Desde hace algunos años se ha manifestado la necesidad de contar con un órgano que genere información cualitativa y cuantitativa, establezca líneas de investigación, promueva el análisis interdisciplinario e interinstitucional, desarrolle proyectos multidisciplinarios de investigación entre académicos, sociedad civil y la ALDF sobre los problemas que enfrenta la ciudad. Hasta la fecha no se ha concretado, por ello este Órgano Legislativo debe estar consciente de la necesidad de contar con estudios especializados y ser el facilitador para que eventualmente se pueda contar con este órgano autónomo.

Por ello se plantea, que la ALDF cuente con un Comité de Estudios sobre la Ciudad, cuyo eje y objetivos fundamentales estarían enfocados a vincular la generación de conocimiento académico sobre la ciudad con el quehacer legislativo.

Por lo anteriormente expuesto, los abajo firmantes sometemos a la consideración de ésta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES, TODOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Se reforman los artículos 18 fracción II, 59 y 62 fracciones de la IV a la XXXV y se suprime la fracción XXXVI, y se adiciona la fracción VIII al artículo 79 todos de la Ley Orgánica de la Asamblea legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue:*

ARTÍCULO 18.- ...

I.- ...

II.- *Formar parte de hasta cinco comisiones ordinarias y de hasta dos comités de la Asamblea;*

III.- a XIII.- ...

ARTÍCULO 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de Diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de nueve el número de sus integrantes, ni menor de cinco, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

ARTÍCULO 62.- ...

I. a III.- ...;

IV.- Asuntos laborales y Previsión Social;

V.- Asuntos Político - Electorales;

VI.- Atención a Grupos Vulnerables;

VII.- Ciencia y Tecnología;

VIII. Cultura;

IX.- Derechos Humanos;

X.- Desarrollo e Infraestructura Urbana;

XI.- Desarrollo Metropolitano;

XII.- Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas;

XIII.- Desarrollo Social;

XIV.- Educación;

XV.- Equidad y género;

XVI. Fomento Económico;

XVII. Gestión Integral del Agua;

XVIII. Hacienda;

XIX. Juventud y Deporte;

XX. Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias;

XXI. Notariado;

XXII. Participación Ciudadana;

XXIII. Población y Desarrollo;

XXIV. Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica;

XXV. Presupuesto y Cuenta Pública

XXVI. Protección Civil;

XXVII. Salud y Asistencia Social;

XXVIII. Seguridad Pública;

XXIX. Transporte y Vialidad;

XXX. Transparencia de la Gestión;

XXXI. Turismo;

XXXII. Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos;

XXXIII. Vivienda;

XXXIV. Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, y

XXXV. Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

ARTÍCULO 79.- ...

I. a V. ...

VI. Capacitación,

VII. Para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, y

VIII. De Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adiciona el artículo 56 Quintus del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 56 Quintus.- Corresponde al Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México:

I. Producir Información relativa a la Ciudad de México;

II. Vincular a la Asamblea legislativa del Distrito Federal con instituciones, dependencias, centros o institutos de investigación, universidades, así como cualquier organismo que produzca, genere o detente información relativa al Distrito Federal, con el objeto de allegarse de estudios y estadísticas de la Ciudad de México;

III. Difundir oportunamente la Información a través de mecanismos que faciliten su consulta;

IV. Promover el conocimiento y uso de la Información relativa a la Ciudad de México,

V. Coordinarse junto con el Comité de la Biblioteca "Francisco Zarco" para conservar la información que se genere en torno a la Ciudad de México, así como facilitar su difusión y consulta;

VI. Proponer a la Comisión de Gobierno la elaboración de estudios sobre la Ciudad de México, y;

VII. Proporcionar alas Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la información que requieran para sustentar sus dictámenes.

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforma los artículos 4 y 15 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 4.- Son Comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo que se constituyen con el carácter de definitivo y funcionar para toda la Legislatura de la Asamblea las de: Las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos; Administración Pública Local; Administración y Procuración de Justicia; Asuntos Laborales y Previsión Social; Asuntos Político Electorales; Atención a Grupos Vulnerables; Ciencia y Tecnología; Cultura; Derechos Humanos; Desarrollo

e Infraestructura Urbana; Desarrollo Metropolitano; Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas; Desarrollo Social; Educación; Equidad y Género; Transparencia de la Gestión; Fomento Económico; Gestión Integral del Agua, Hacienda; Juventud y Deporte; Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; Notariado; Participación Ciudadana; Población y Desarrollo; Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; Presupuesto y Cuenta Pública; Protección Civil; Salud y Asistencia Social; Seguridad Pública; Transporte y Vialidad; Turismo; Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; y Vivienda.

Artículo 15.- *El número de diputados integrantes de la Comisión no podrá exceder de nueve miembros, ni ser menor a cinco, salvo por acuerdo expreso de la Comisión de Gobierno que de manera excepcional y justificada establezca una integración diferente.*

PRIMERO.- *El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

SEGUNDO.- *Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para el único efecto de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión publíquese en el Diario Oficial de la Federación.*

TERCERO.- *Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.*

Recinto Legislativo, octubre 13, 2009.

Firman las y los diputados: María Alejandra Barrales Magdaleno, Julio César Moreno Rivera, Alejandro Carvajal González, Maximiliano Reyes Zuñiga, Adolfo Uriel González Monzón, Raúl Antonio Nava Vega y Adolfo Orive.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y VII, 89 de la Ley Orgánica y 28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al Doctor Armando Ahued Ortega, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputado Norberto Cruz Solís, diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, diputado Jorge Palacios Arroyo, diputada Maricela Contreras Julián y diputada Rocío Barrera Badillo. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto Cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia tiene el uso de la palabra la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA AXEL VAZQUEZ BURGUETTE.- Compañeras y compañeros legisladores; Licenciado Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Distrito Federal:

Señor Secretario, le damos la más cordial bienvenida a esta Asamblea en aras de fomentar juntos las y los legisladores y la Secretaría a su cargo, una estrategia efectiva ante el reto que actualmente nos imponen los problemas del Sector Salud.

En el presente año, México se convirtió en la plataforma internacional para responder a la pandemia de influenza provocada por el virus AH1N1. Pese a todas las vicisitudes e insuficientes, se logró salvaguardar el recurso más valioso, la vida de los y las ciudadanas del Distrito Federal.

No obstante el inminente rebrote del virus AH1N1, debe poner en alerta a esta Secretaría de la que requerimos acciones y respuestas suficientes y oportunas. Como señalan los recientes datos del Distrito Federal, ocupa de nuevo el primer lugar en cuanto a número de portadores de este virus con 3 mil 945 casos confirmados.

Recordemos que el primer brote, según registraron para el 27 de abril del presente año 411 casos de infectados, y para esa fecha ya habían suspendidos las actividades públicas. Actualmente del lunes 28 de septiembre al lunes 5 de octubre, se sumaron 584 nuevos casos en el Distrito Federal.

En Nueva Alianza seguimos cautelosamente las acciones por parte de la Secretaría a su cargo para que no se escatimen los recursos y se cumplan todas las medidas necesarias para cuidar la salud de las y los capitalinos.

Luego entonces, le pedimos que haga de nuestro conocimiento: ¿Por qué las acciones preventivas ante esta pandemia no son igual de drásticas a las aplicadas en meses pasados, esto siendo que las vacunas contra este virus llegarán a México hasta el mes de diciembre?

Siguiendo esta línea, sabemos que se adelantó la campaña de vacunación contra la Influenza estacionaria y que para evitar riesgos de contagios, se incrementó la demanda de vacunas por parte de las ciudadanas. Tal acción, trajo consigo un marcado déficit de vacunas, por ello considerando la atención social provocada por el esparcimiento del virus AH1N1, en Nueva Alianza nos interesa saber si la Secretaría a su cargo ya tomó las medidas pertinentes ante este citado incremento en la demanda de vacunas contra la influenza estacionaria.

Recordemos que las enfermedades no reconocen sexo, género, edad, religión o posición, si aunado al virus de Influenza existen otras enfermedades y padecimientos que afectan gravemente a la sociedad, que aún no son considerados con la seriedad que se requiere y que ciertamente impactan más a los sectores con un alto grado de vulnerabilidad.

Las primeras causas de mortalidad en la Ciudad de México tienen qué ver con enfermedades del corazón, diabetes y tumores malignos, padecimientos silenciosos que atacan sigilosamente y que conllevan tratamientos con un costo muy elevado.

Si bien en Nueva Alianza reconocemos que los programas a cargo de su Secretaría están tratando de ganar la guerra contra estos males, estamos conscientes que aún falta mucho por hacer y que se deben intensificar las acciones para fomentar una cultura preventiva en salud.

El cáncer es la tercera causa con mayor índice de mortalidad que ataca a mujeres y hombres. En México mueren alrededor de 60 mil personas por cáncer y cada hora 12 enfermos son notificados con este padecimiento.

En particular, el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino son las principales causas de afectación a la mujer. Estos tipos de cáncer siguen avanzando silenciosamente pese a los esfuerzos realizados.

En México cada dos horas y media muere una mujer por cáncer de mama, lo que significa que al día fallecen entre 10 y 12 mujeres, de acuerdo a los datos de la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuno de Cáncer de Mama, FUCAM.

En el Distrito Federal hay un 1 millón 700 mil mujeres de edad en riesgo, entre los 35 y 70 años de edad. De ese total unas 102 mil presentan una patología y la mitad sin saberlo tiene cáncer de mama.

Señor Secretario:

Usted nos informa de los avances del programa de la Red de Mastografías, pero instituciones como FUCAM tienen un número de pacientes tal que en ocasiones las

revisiones médicas deben esperar varios meses. Ante esto le preguntamos: ¿Qué tipo de apoyos reciben las instituciones para poder trabajar eficientemente en su lucha por la prevención de cáncer de mama?

De igual forma en el país muere una mujer cada dos horas por cáncer cervicouterino. Según investigaciones de diversos laboratorios, en el Distrito Federal alrededor de 50 mil mujeres sexualmente activas están contagiadas por el virus del papiloma humano.

Por su parte, el Instituto Nacional de Cancerología reporta que en 2007 ingresaron con este padecimiento por primera vez 449 personas, de las cuales fallecieron 228, es decir poco más del 50%.

Los datos preliminares del Instituto indican que en el último año ingresaron con esta enfermedad cerca de 400 mujeres, sin embargo este número se puede ver incrementado en caso de que los reportes patológicos certifiquen la existencia de los padecimientos.

Según datos del INEGI, de los 4 millones y medio de mujeres que viven en la Ciudad de México, las que corren el riesgo de contraer cáncer cervicouterino se encuentran entre los 15 y los 54 años de edad, lo cual representa poco más de la mitad de la población femenina.

No obstante, señor Secretario, usted nos menciona que de agosto del 2008 a septiembre del 2009 se han detectado únicamente 140,855 casos. Por ello cabe preguntar: ¿Cómo explica que siendo tan alto el riesgo sea tan bajo el porcentaje de detección?

Investigaciones científicas mencionan que más del 75% de las mujeres que han iniciado su vida sexual pueden estar infectadas con el virus del papiloma humano. Ante este escenario: ¿Qué mecanismos se llevan a cabo para facilitar el acceso a la información y por tanto a las vacunas para combatir este padecimiento?

En este mismo sentido, señor Secretario, de acuerdo a su informe y considerando que el tratamiento completo para evitar la propagación del virus del papiloma humano es de tres vacunas, el total aplicado que aparece en el mismo es de 224,345, con ello deducimos que solamente se aplicaron 74 mil tratamientos completos, aspecto que resulta claramente insuficiente al contrastarlo con las cifras de contagio citadas con anterioridad.

Además resaltamos el hecho que no obstante que este padecimiento cobra millones de vida a diario, sólo existen dos laboratorios que producen las vacunas y con costos muy elevados, razón por la cual la gente de escasos recursos sigue estando en una situación de desprotección total. Los esfuerzos son ciertos, pero insuficientes.

En este tenor, es nuestra principal petición que se incrementen los anexos con los agentes involucrados, a fin de fomentar el desarrollo en la investigación científica para combatir estos males.

Por otro lado, las enfermedades que afectan con igual magnitud a las y los capitalinos es la obesidad. Lo paradójico del asunto radica en que la pandemia del virus AH1N1 no representa un riesgo tan alto como la obesidad y el sobrepeso, patologías por cuyas complicaciones fallecen al año 75 mil personas en el país.

México se ha convertido en el segundo lugar en obesidad infantil, el Distrito Federal ocupa el primer sitio a nivel nacional. El 47% de las y los niños en la ciudad, de entre 6 y 12 años sufren esta enfermedad, como ustedes mismos, autoridades en la materia, nos han señalado.

El 23% de nuestra niñez padece sobrepeso, mientras que el 24.5% obesidad. Luego entonces, si bien reconocemos que la Secretaría de Salud ha tratado de responder a las necesidades de la ciudadanía al tener programadas a 250 personas con índice de masa corporal superior a 40 para ser operadas gratuitamente, sabemos que continúa sin darse causa a la lista de espera de más de 500 pacientes con este mismo requerimiento.

Ante este escenario el cuestionamiento es claro: ¿Por qué la cirugía se lleva a cabo únicamente en el Hospital Rubén Leñero sin ampliarse la cobertura a otros hospitales? ¿De qué nos sirve abrir más y más hospitales si no cuentan con la infraestructura necesaria para atender lo que se está convirtiendo en el principal problema de la salud pública? Queremos respuestas.

La relevancia del tema radica en el hecho que es justamente la obesidad, la que conlleva en un 80 por ciento a padecer enfermedades crónicas como las citadas anteriormente, lo anterior sin contar que ya existen datos duros que relevan que la obesidad puede ser también la primera causa de cáncer.

Por todo lo anterior, en Nueva Alianza exigimos que se intensifiquen los programas de actividad física, que se abran más espacios de recreación para el fomento del deporte, ya que según el informe solamente 1 millón 300 mil personas participaron en un evento de activación física, en una ciudad de alrededor de 10 millones.

Asimismo, reclamamos que se emprendan campañas permanentes para incentivar la cultura de alimentación sana y nutritiva dentro y fuera de casa.

En este rubro, nosotros impulsaremos que se establezca como obligatoria la información nutrimental en todos los establecimientos de comida.

Desde Nueva Alianza lo incitamos, señor Secretario, a que ponga énfasis en la prevención más que en la acción y que se mejoren los programas existentes y a que contribuyamos al mejoramiento de las condiciones de vida de todas y todos los ciudadanos de esta nuestra ciudad.

El reto es mayúsculo, en sus manos está nuestra salud y el futuro de nuestras niñas y niños.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Doctor Armando Ahued Ortega, Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, sea usted bienvenido; diputadas y diputados:

En Estado mexicano a través de sus distintos niveles de gobierno, tiene la obligación de respetar, proteger y satisfacer el derecho a la salud consagrado en el artículo 4º Constitucional; derecho a la salud comprendido como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social, cuyo ejercicio es determinante para el acceso a otros derechos fundamentales.

Hablar de salud es trascendental para el Partido Verde, que en conjunto con la protección al medio ambiente constituyen elementos vitales para el ser humano y que deben atenderse de inmediato.

Existen fallas serias en los servicios de salud, de las instituciones públicas, demora en la entrega de medicinas y atención médica, son las quejas más comunes. Es por eso que consideramos de suma importancia analizar las políticas que se aplican en esta ciudad en materia de salud.

No podemos dejar de manifestar y solicitarle su intervención para detener las flagrantes violaciones al derecho a la salud que se actualizan cuando se cumplen alguna o varias de las condiciones de disponibilidad, acceso y calidad en los servicios públicos en esta materia y no obstante que el Distrito Federal tiene la cobertura más amplia de servicios de salud con respecto al resto de las entidades del país.

Existen violaciones manifiestas de la prestación de este servicio público en la capital. Entre éstas podemos señalar la discriminación y exclusión en el acceso a los servicios, negación o postergación de la atención, falta de insumos y de equipo, tan sólo por mencionar algunos.

Sin embargo, entendemos que este problema y muchos otros no sólo aparecen en el Distrito Federal, pues son problemas de naturaleza estructural que encuentran su raíz en la insuficiencia de recursos destinados al sector salud.

Los problemas presupuestales han provocado a lo largo de los años deterioro en la infraestructura, atraso tecnológico, reducción en la investigación y de la formación del personal capacitado y finalmente disminución en la calidad de la atención.

Además de la política que en esta materia ha caracterizado a las autoridades de concentrar esfuerzos de tipo reactivo y no preventivo, por lo que los índices de enfermedades como la diabetes, obesidad, anemia perniciosa, cáncer de mama, de próstata, alcoholismo y tabaquismo, se encuentran dentro de las enfermedades con más altos índices de mortandad por la falta de detección oportuna, es decir, por falta de prevención.

A pesar de los esfuerzos que la dependencia a su cargo ha realizado para abatir este crecimiento, estamos seguros que la mejor medicina para atender los problemas de salud de la población del Distrito Federal es la prevención, por lo que le conminamos para que redoble esfuerzos en esta materia. Urge poner mayor atención en la prevención de estos padecimientos.

Señor Secretario, sabemos del esfuerzo importante que ha venido realizando con programas como el de *Muévete y Mete en Cintura*, ya que como es sabido la obesidad es una enfermedad que no respeta condición social ni género y que en los últimos años se ha incrementado más en la niñez y juventud. Se requiere poner mayor esfuerzo en los trabajos desarrollados por el programa preventivo denominado *No te embarques, planea tu vida*, ya que ante el incremento de enfermedades por transmisión sexual, es necesario reforzar las campañas para concientizar a la población, en vez de hacer como si no pasara nada.

En el programa de medicamentos gratuitos, se requiere que la dependencia a su cargo garantice el abasto de los mismos, pues un gran problema que ha afectado la atención oportuna de enfermedades de los capitalinos ha sido principalmente la falta de un tratamiento inmediato y continuo a través de los medicamentos.

En el tema de protección a los no fumadores, consideramos vital que se supervise el cumplimiento a la norma y que las revisiones a los establecimientos mercantiles se realice de manera estricta y minuciosa, ya que es por todos sabido que no se está cumpliendo con dicha norma y se continúa permitiendo fumar al interior de dichos establecimientos.

En cuanto al programa de adicciones, valoramos los esfuerzos que se hacen para combatir este grave problema, pero consideramos necesario que detalle aún más su informe en relación a este tema, así como el resto de los programas preventivos.

Señor Secretario, lamentamos el fenómeno del desempleo ocurrido actualmente, hace prever que más de 250 mil personas podrían reincorporarse al programa de gratuidad del Distrito Federal. Esta situación lo obliga a cumplir la cobertura del resto de los programas. Por ello, señor Secretario, celebramos todo tipo de programas que permita a los ciudadanos mejorar sus condiciones de salud y lo alentamos para continuar con este tipo de políticas, lo exhortamos a que coordine con el Sector Salud federal y del Estado de México las acciones e información necesarias para atender de manera conjunta el programa reciente de la epidemia de Influenza AHIN1, pues la Secretaría a su cargo dentro del ámbito de su competencia debe de dotar de información veraz y cierta a los habitantes de esta Ciudad sobre las medidas de prevención y atención oportuna de esta enfermedad.

Tenga usted la garantía que el grupo parlamentario del Partido Verde apoyará la creación del Fondo para la Prevención y Atención de Contingencias y Emergencias.

Doctor Armando Ahued, son muchos los temas y poco el tiempo. Esperamos que las acciones encaminadas por el Gobierno del Distrito Federal en materia de salud y de los cuales usted es el encargado de velar por su cumplimiento satisfagan la gran demanda de salud de los habitantes de esta hermosa Ciudad.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA ANA MARÍA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Buenos días a todos los presentes.

Señor Secretario, sea usted bienvenido a esta V Legislatura.

En este país estamos viviendo varias guerras simultáneas, la más despiadada es la guerra contra los pobres, está la guerra contra el medio ambiente, la guerra contra el narcotráfico; guerras que asesinan a corto, mediano o largo plazo; guerras insostenibles en discursos moralistas y sustentadas en millonarias campañas de spot publicitarios; guerras cuyo objetivo es acumular o asegurar dinero a costa de extraerlo del pueblo, de los ecosistemas, de los presupuestos sociales, de la vitalidad y salud de las personas, acumularlo para pocas familias y extraerlo de muchas familias, empobrecer para enriquecer, robos legales y sistemáticos. Esto es la ley del mercado, la bestial ley del mercado.

La guerra contra el narco, por ejemplo, nos arrojan un resultado de 15 mil muertos; ganancias del narco, 40 mil millones de dólares, el doble del ingreso de remesas. Resultado: el consumo de drogas entre jóvenes mexicanos aumenta en 127 por ciento durante los últimos 3 años y los niños están mostrando adicción desde los 10 años y no conocemos el gasto del Estado ante esta guerra.

La adicción aumenta y aumentará porque la adicción más letal de todas es la adicción al dinero. El sistema mexicano se trata de eso, de grupos organizados que ayudan a las pocas familias poderosas a que el reparto sea benéfico para ellas. Entonces penetran los aparatos de Gobierno y del Estado para legalizar la depredación y asegurar uno de los objetivos del estado de derecho, empobrecer y enriquecer e una perversa balanza.

Señor Secretario, aquí también tenemos además otra guerra y que se desprende de la pugna entre proyectos de nación, del Gobierno Federal contra la Capital de la República, contra sus pobres, contra su ambiente. La tendencia a expoliar los recursos al Distrito Federal es política, es dolosa, es precisa y es directa contra la población.

Me dirá usted, ¿qué tiene que ver esto con la salud del Distrito Federal? Pues mucho, señor Secretario. La desigualdad social, principal plataforma neoliberal está generada por el sistema, este sistema para vivir genera

necesariamente la pobreza; se vive de la rapacidad contra el medio ambiente, se distraen recursos y se justifica con la creación de guerras de legitimación, por lo tanto se genera insalubridad masiva, administra enfermedades sociales, muertes tempranas, climas delincuenciales, sistemas nutricionales pobres, psicologías minadas y deprimidas, malestar social, desinforma, desorienta, entretiene, maleduca y reprime, y principalmente uno de los temas en donde se describe con mayor especificidad los estragos que propicia la desigualdad social es la salud pública.

Veamos por un ejemplo un tema, la obesidad infantil. ¿Y qué hay detrás de la obesidad infantil del Distrito Federal? Intereses particulares propician, permiten y promueven el consumo excesivo de alimentación chatarra y alimentación para la obesidad en niños; intereses particulares generan publicidad para incrementar el consumo de la industria de la alimentación chatarra; intereses particulares acumulan riquezas a costa de la ansiedad creada y de la producción masiva de la chatarra, e intereses particulares permiten que en el interior de las escuelas aquí en la Capital y en todo el país se venda chatarra y el colmo, intereses particulares como los que defendió hace meses la exsecretaria de Educación Pública al declarar que no se retirarían los productos chatarra porque la prohibición de ciertos tipos de alimentos no es el mejor camino para evitar el sobrepeso y la obesidad.

En esa condición estamos y nos preguntamos. ¿Qué podría hacer una Secretaría de Salud Local ante el cataclismo de morbilidad y enfermedad por la obesidad generacional que viene de niños y jóvenes obesos que dispararán la hipertensión, la diabetes, las enfermedades tempranas del corazón?

Usted declaró el 23 de marzo de este año: La obesidad en la Ciudad de México es un problema de salud triple A que tiene prendidos los focos rojos de todo el sistema de salud, porque detona una serie de enfermedades cardiovasculares angiológicas, diabetes e hipertensión y que en 5 años se incrementó 35 por ciento en los niños, ubicándonos en el primer lugar del país, informó usted.

Por eso lo consideramos una guerra, porque todo esto está dirigido, libre de gobernabilidad, desatendido dolosamente por el Estado y cultivado sistemáticamente, ¿o acaso esta cifra no bien podría ser abatida si existieran y se dieran regulaciones firmes y contundentes? Cuando se generan y permiten las condiciones para crear enfermedades sociales. Estamos frente a crímenes de gobierno.

Señor Secretario, viene una tragedia social por la obesidad de la capital, la infraestructura, la capacidad física instalada, los presupuestos, las legislaciones, las facultades del gobierno ¿pueden atenuar y soportar la tragedia que viene?

Las cifras que presenta usted muestra la evolución de las causas de defunción de 1960 al año 2007. Las enfermedades del corazón son la primera causa de muerte en el Distrito Federal y detrás de ellas está la obesidad, y detrás de la obesidad, hay muchos responsables que no se nombran. Esta es la postura del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

En su Informe se presentan cifras de avance, datos de detección, los programas, las acciones sistemáticas, los padrones de gratuidad, aunque no viene en su reverso los déficit.

Queremos saber con puntualidad todas las cifras deficitarias de salud pública en la capital para obtener patrones de referencia, de respuesta, de análisis. Por ejemplo, lo que vemos en el dato que se presenta de que 44 por ciento de residentes en el Distrito Federal carece de seguridad social, queremos saber si el Distrito Federal, su sistema de salud a pesar de sus proyectos, planes, inversiones millonarias, puede confrontar las inmensas deficiencias de salud pública federal, generadoras de procesos de enfermedades crónicas degenerativas, auspiciadas por la desigualdad social, el modelo económico, la fallida educación, los recortes presupuestarios, los costosos métodos de diagnóstico y la recurrencia de la crisis.

Aumentan los pobres, vienen ataques contra el sector laboral, se anuncia un rebrote de la Influenza y el ajuste severo que la crisis hará para abrir aún más la brecha de desigualdad y sobre todo la falla del Estado para construir equilibrios sociales.

El Estado está concentrado en sus peculiares e infaustas guerras. Preguntamos, señor Secretario, ¿puede el Distrito Federal tan sólo en el sector salud revertir estas tendencias por sí mismo en estas condiciones?

En su informe, más que cifras de gestión, de atención clínica, son cifras que además son públicas, pero necesitamos saber el panorama real que se avecina ante el rebrote de influenza y las recomendaciones a la sociedad.

Ya vemos y prevemos que la dotación de vacunas será insuficiente y nada asegura que el reparto y la atención sean equitativos. Primero estarán los adinerados, porque el Secretario de Salud Federal ya se está haciendo bolas con el número de vacunas y no asegura control al respecto. Nosotros creemos que se repetirá el tratamiento de exclusión y el precio de venta de las vacunas, obviamente se disparará.

Señor Secretario, otra de las preocupaciones de este grupo parlamentario es el abasto de los medicamentos del sector salud. Usted declaró en una misiva a un diario, que la situación económica ha provocado que el problema de abasto existe en todo el sistema nacional de salud e instituciones públicas y privadas que compran medicamentos para atender a los mexicanos y que la fluctuación del dólar frente al peso, ha provocado que el mercado de proveedores de medicamentos caiga en continua especulación y por tanto los precios de los productos que adquiere la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se establezcan bajo las condiciones de dichos proveedores.

Es una dolencia continua de muchos capitalinos que la dotación de sus medicamentos sea precaria e insuficiente, capitalinos ya sea atendidos en ISSSTE o IMSS o en el Sistema de Salud del Distrito Federal, por igual son capitalinos. Queremos saber el estado que guarda este abasto y sus perspectivas futuras.

Por último, expertos alertaron que un tsunami de cáncer amenaza con colapsar a las naciones con menos recursos para combatirla y de los 7.6 millones de muertes por cáncer ocurridas el año pasado 60% se registró en las naciones más pobres.

Los tumores femeninos como los de mama y útero, que representan más de un cuarto de todas las muertes de mujeres en el mundo...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- ... en el mundo podrían reducirse drásticamente en todos los países de bajos y medianos ingresos si se mejorara la detección, manifestaron estos expertos.

Urge un análisis sobre esta previsión negra de especialistas sobre enfermedades propias y naturales de la desigualdad social, enfermedades gestadas por el modelo económico que se encuentra por ahora concentrado en sus particulares guerras.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, le damos la más cordial de las bienvenidas a este Recinto Legislativo.

En este ejercicio democrático que hoy llevamos a cabo me permito presentar, a nombre de los diputados de mi partido, el siguiente posicionamiento:

El derecho a la salud significa que todos los ciudadanos y ciudadanas debemos tener acceso al uso y goce de los servicios médicos y que estos deben ser proporcionados por el Estado.

La equidad en la salud significa tener las mismas posibilidades y derechos ante una misma enfermedad. En términos éticos la política médica y el ejercicio de todas las acciones encaminadas a resolver los padecimientos de la población para mejorar su calidad de vida deben ser el marco en que se desempeñen los responsables de implementar esta política pública.

La salud pública siempre es un asunto relacionado directamente con los marginados y los pobres, en donde se hace evidente el asunto de la desigualdad y por tal razón la visión que deben tener las instituciones de salud de esta capital deben de ir enfocadas a ofertar servicios

de calidad, eficientes y eficaces con el fin de que sean componentes esenciales de alivio para la población y que surtan los resultados esperados, es decir que se compensen cuando menos en este tema los desequilibrios sociales que actualmente sufren los habitantes de la capital.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una ciudad saludable es aquella cuyo entorno de sustentabilidad debe considerar como una constante el mejoramiento del ambiente físico y social, de potenciar aquellos recursos comunitarios que permitan a la población realizar todas las funciones de la vida hasta su máximo potencial. Una ciudad saludable es el espacio en el que se busca garantizar a todos y a cada uno de los habitantes, a través de acciones programadas por parte del gobierno y la sociedad, los equilibrios que deriven en lograr la igualdad y el acceso a mejores condiciones de vida.

En días pasados tuve la oportunidad, junto con los y las diputadas que formaremos parte de la Comisión de Salud de esta Soberanía, de tener una amplia plática con usted, en ella tuvimos una reseña de los alcances y avances de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

Me permito comentar que me resultó muy grato escucharlo, creo que los esfuerzos alcanzados durante su gestión merecen nuestra felicitación y reconocimiento, aún y cuando todavía falta mucho por hacer.

Es claro que en nuestra ciudad, cuyo perfil socioeconómico retrata multitud de carencias, pobreza, bajos niveles de educación, mucha inseguridad y desempleo, en donde se perciben las desigualdades en el ingreso, en la vivienda y en la recreación, escuchar lo que se hace en una institución como la que usted dignamente representa, cuando menos nos permite suponer que hay alguna posibilidad para acercar algún tinte de bienestar a la población más desprotegida.

Por ello, derivado del análisis del informe de la Secretaría de Salud y siempre anteponiendo la escasez de recursos, la gran cantidad de población que no cuenta con la atención médica institucionalizada como el IMSS o el ISSSTE y una infraestructura que requiere de modernización en sus instalaciones y construcción de nuevos hospitales, clínicas, centros de salud y nuevos mecanismos para acercar estos servicios a la población, considero que resulta un esfuerzo que se debe mencionar.

Sin embargo el propio informe, así como los informes de años anteriores de los titulares de esta misma dependencia, algunas notas periodísticas y una serie de observaciones y recomendaciones emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, me arrojan algunos datos que me parecen muy preocupantes:

Primero.- Pareciera que de dos años a la fecha el servicio de salud se transformó en triple A y este comentario deriva de algunas de las fuentes de información mencionadas anteriormente.

Segundo.- ¿Qué me puede comentar de las recomendaciones que ha emitido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en este año respecto de casos por negligencia médica, ausencia de recursos materiales y de personal médico, inadecuadas integraciones de expedientes clínicos por atenciones médicas a destiempo e inoportunas, falta de infraestructura en los servicios de salud o aparatos inadecuados para el tratamiento y dentro de los casos más destacados es el del fallecimiento de un menor de edad en el Hospital General Balbuena al existir deficiencias en la disponibilidad de recursos materiales y personal médico para atender; esto consta en el expediente D5921-2 y sólo porque no se contaba con un Banco de Sangre.

Tercero.- A casi más de 13 años de acuerdo a la información obtenida, la descentralización de los servicios de salud del Distrito Federal sigue haciendo caso omiso en aplicar reformas en materia de salud que realmente beneficien a los a los segmentos más vulnerables de la población, como por ejemplo:

Existe inequidad en la atención médica y la ausencia de condiciones de salubridad en zonas marginadas, hay un déficit de servicios de equipamiento médico y de medicinas; esto también fue reconocido por usted en el Encuentro que referimos anteriormente y en este caso es entendible, nuestro país y nuestra ciudad necesitan más presupuesto para resolver las múltiples carencias a las que se enfrenta.

Por eso, en estos momentos de crisis debemos caminar juntos, pero para ello nos tenemos que decir las verdades; porque si no nos decimos las verdades, nunca vamos a poder resolver entre todos los que estamos aquí en esta Soberanía.

Existe burocratización en los servicios de salud, así como la falta de planes y políticas de salud, ya que se afecta a los grupos sociales más desprotegidos porque, entre otros factores, rompe el binomio paciente-médico y alimenta la subcultura de la deshumanización del ejercicio de la medicina.

Existe carencia de personal médico especializado y también usted lo reconoció que aún se requieren más de 4 mil especialistas.

Se carece de una planeación urbana y estratégica en cuanto a la ubicación de las últimas instalaciones, porque las ya existentes fueron el resultado, por cierto entendible, del crecimiento irregular de esta ciudad y por ser una institución con más de 100 años de operación y así también usted lo dijo el día que se festejamos los 100 años de la salud en el Distrito Federal.

Prolifera la corrupción en el robo hormiga de los materiales médicos y quirúrgicos, la ausencia de coordinación entre autoridades federales y locales hace perder la oportunidad de sumar esfuerzos entre instituciones de salud, sólo tenemos información de que existe coordinación en lo relativo al Seguro Popular.

En el informe no se aclara si aún persiste la misma estructura en la conformación de los recursos humanos, ya que en informes anteriores que presentaron los responsables

de esta dependencia, se dice que los recursos humanos administrativos superan a los técnicos, tanto a la Secretaría como en los Servicios de Salud Pública.

En otro orden de ideas, también es preocupante para nosotros que el informe nos impide conocer impactos y/o beneficiarios. ¿A qué me refiero con lo anterior? Se dice en el apartado de servicios y productividad, que durante el periodo septiembre 2008 a agosto 2009 se llevaron a cabo 4 millones de consultas externas y especializadas, lo que significa que si la cobertura es de 2.6 millones de afiliados, según consta en el informe y también usted nos lo comentó, sólo tuvieron como promedio 2 consultas al año y esta interpretación la hacemos a falta de mayor información sobre población beneficiada.

También nos preocupa que en el informe no se detallan acciones concretas que se realizan para atender. Por ejemplo, a las mujeres en la detección de cáncer cérvico uterino o de mama, es decir, de dichas detecciones, ¿cuál fue el seguimiento de las pacientes y en qué condiciones se encuentran hoy? No lo encontramos en el informe. No por ello dejamos de felicitar el programa preventivo de mastografías y el de unidades médicas móviles porque este servicio acude a los lugares en donde viven los demandantes de este tipo de estudios.

Asimismo, sabedores de la distinción que tuvo el Programa Ángel, nos parece un programa atinado porque lleva directamente a los hogares de los capitalinos más desprotegidos el servicio de consulta y medicamentos gratuitos. Sólo nos asalta una duda, que en días pasados se entrevistó al Secretario de Salud sobre este programa y él comentó: Es un programa que no nos cuesta porque en él participan 2 mil 500 personas que son trabajadores del DIF DF, de participación ciudadana y de la propia Secretaría de Salud, que visitarán 2 millones 500 mil viviendas para atender a los capitalinos, cierro el comentario de la entrevista. Y lo primero que nos preguntamos es ¿esas son las funciones de ese personal? ¿Para eso fue contratado? O ¿están dejando desprotegidos a usuarios de sus servicios o a pacientes que sí acuden a los hospitales y clínicas? Lo bueno de este programa es que si de acuerdo a las cifras de cobertura de afiliados que es de 2.6 millones de personas, estemos todos tranquilos, a todos nos van a visitar o a todos los que no estén en la cobertura IMSS-ISSSTE. Es decir, me da mucho gusto decir que vivimos en *Defelandia*.

De los medicamentos gratuitos, mejor nos vamos a las preguntas después. En fin.

Aún quedan pendientes y dudas que aclarar que sólo mencionaré, con el fin de que los priístas podamos proponer una agenda de trabajo para ir dando cauce a las preocupaciones mencionadas y por supuesto a través de la Comisión de Salud.

¿Cuál es la realidad del Comité de Bioética?, porque sabemos que ya rebasó su capacidad y no es posible atender de forma eficiente a todos los enfermos de SIDA? ¿Cuál

va a ser la participación del Observatorio de la Salud que se crea a iniciativa del Jefe de Gobierno en la reunión del Comité Iberoamericano de Solidaridad entre Catástrofes y qué resultados se esperan? ¿Cuáles son los resultados del Consejo Nacional de Trasplantes?

Quiero felicitarlo, de todas maneras, por el reto tan grande que están enfrentando para atacar la Influenza AH1N1. En esto tiene usted todo nuestro apoyo y vamos a actuar con toda responsabilidad.

Señor Secretario, comparecencias van y comparecencias vienen. Aquí es un ejercicio que hace anualmente. Queremos dar respuestas, queremos que usted nos diga qué se requiere para darle respuestas a la ciudadanía. Los priístas construimos esta Ciudad, ustedes le están dando el mantenimiento. Nosotros no queremos destruirla y yo creo que ustedes quieren seguirla conservando. Díganos en qué le ayudamos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- En primer lugar, a nombre del grupo parlamentario del PAN, quiero felicitarlo por el trabajo en equipo que ha realizado con el Gobierno Federal, sobre todo el trabajo que en últimas fechas ha sido clave para detener el avance del virus de la Influenza. Asimismo la coordinación ha permitido en este último año la transferencia de 1 mil 400 millones de pesos en el ramo del seguro popular al Sistema de Salud del Distrito Federal.

Queremos felicitarlo por la buena intención del Programa Angel, no sin antes hacer un pequeño extrañamiento al gasto excesivo para promocionarlo en diversos medios que no benefician en nada al servicio. Entendemos que esta decisión no es suya, sino de su jefe, que en ocasiones está más ávido de salvar su imagen que de salvar vidas.

Señor Secretario, le pedimos menos comerciales a cambio de más cobertura, más medicinas y servicio de mejor calidad. La salud, usted bien lo ha dicho y respetamos su dicho, no debe tener color partidista y exige colaboración. Lo decimos con honestidad y usted sabe bien de esto.

En las últimas comparecencias de diversos Secretarios hemos sido testigos de cómo se han orquestado verdaderos espectáculos de chantaje al Gobierno Federal. Hemos escuchado una cantaleta de un supuesto asedio al presupuesto de la Ciudad, cuando en realidad usted sabe mejor que nadie las dimensiones de estos dichos que en ocasiones son falsos.

Usted sabe que a través del Seguro Popular se asignaron estos 1 mil 400 millones de pesos al Sistema de Salud en el último año; se otorgaron los recursos necesarios para que los servicios de salud pública del Distrito Federal pudieran

contratar 11 mil 511 trabajadores, además de 2 mil 637 millones de pesos que se otorgaron a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a las Entidades Federativas; Fondo que en el caso del Distrito Federal ha tenido un aumento del 17 por ciento y en los últimos 3 años ha tenido un incremento no solamente en términos nominales, sino ha tenido incrementos en términos reales y le reconocemos esa gestión.

Que nos engañen entonces el discurso del chantaje, porque en los últimos 3 años hemos visto que las transferencias federales a partir del Fondo de Aportaciones en Salud se han incrementado.

Por eso repito, la posición del PAN es que la salud no se debe partidizar.

Ahora bien, hablemos de la efectividad de la política de salud. Estamos muy conscientes de la transición epidemiológica y todos sabemos que la prevención es la estrategia idónea para combatir las enfermedades crónico-degenerativas. Vamos a ver qué tanto se ha pasado del dicho al hecho.

Los principales problemas de salud pública siguen siendo las enfermedades de transmisión sexual con 599 mil casos, diabetes con 214 mil casos, hipertensión con 211 mil casos y obesidad con 170 mil, además el 47 por ciento de los niños del DF padecen sobrepeso y obesidad y 10 por ciento ya presentan problemas de hipertensión arterial, un 25 por ciento con niveles alarmantes de triglicéridos. De acuerdo con lo que usted ha mencionado, el Distrito Federal hoy se ubica en el primer lugar de obesidad infantil con una tendencia de crecimiento importante.

Respecto a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, la Secretaría de Salud ha entregado una cantidad importante de condones. Sin embargo esta campaña no ha sido robustecida de una adecuada estrategia de prevención. Creemos que el condón puede ayudar, pero no lo es todo.

De acuerdo con la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, existe un repunte importante de este tipo de enfermedades en el DF, especialmente gonorrea, sífilis y el virus del papiloma humano.

Asimismo, según el Centro Nacional para la Prevención y el Control del SIDA, el DF es una de las Entidades que reporta el mayor número de casos.

Los padecimientos infecciosos con la salvedad de las enfermedades de transmisión sexual ya no son el principal reto. El reto lo constituyen las enfermedades crónico-degenerativas, las cuales sólo pueden disminuirse a través de la prevención efectiva.

No obstante lo anterior, su informe demuestra lo contrario en cuanto a prevención. El año pasado el Consejo de Evaluación de la Política Social del Distrito Federal de este mismo Organismo, advirtió claramente que para el sistema de salud la prevención no era una prioridad.

En el Programa Anual de Trabajo 2009, sólo se señala que se programaron 50 pláticas relativas a fomentar mejores hábitos y estilos de vida saludables. ¿Usted considera que con 50 pláticas verdaderamente podemos revertir las gravísimas tendencias de crecimiento de dichas enfermedades?

Nos parece que existe una estrategia muy poco efectiva para prevenir la obesidad, que es uno de los principales factores de riesgo para desarrollar problemas cardíacos, diabetes, etcétera.

Estamos plenamente conscientes también de la falta de recursos para hacer frente a las obligaciones, especialmente con el tema del Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, justamente en este programa quiero profundizar.

Se creó con la idea de ser el eje rector de la Secretaría, para otorgar atención y medicamentos gratuitos a todos los residentes de la ciudad que no cuentan con algún tipo de seguridad social y así garantizar universalmente este derecho. Sin embargo, las cifras no son tan alentadoras, ya que en los hospitales las cifras de recetas médicas no surtidas o parcialmente surtidas, supera el 33 por ciento.

La situación es muy similar en el resto de la gama de hospitales y clínicas, lo mismo ocurre con más del 60 por ciento de los egresos hospitalarios que no se dan bajo el programa de gratuidad y ni se diga de las consultas externas de medicina general que no pasan del 35 por ciento, y una población no derechohabiente de seguridad social que es de casi 4 millones de personas, están afiliadas al programa de gratuidad, 2 millones y medio.

Yo no sé si estemos realmente preparados para que en este escenario de la crisis podamos enfrentar un crecimiento de la filiación con el programa de gratuidad. De conformidad con la última evaluación del Consejo de Evaluación de la Política Social, no existe suficiente información del programa, no hay médicos suficientes por cama, existe desabasto de medicamento, no hay idoneidad de las claves de medicamentos con relación a la patología atendida y se paga más por ellas y el avance de la afiliación es muy lento.

Es hora que de manera responsable, todos, el Gobierno y la Asamblea, veamos la realidad en la que vivimos.

De qué nos sirve acallar nuestra conciencia y llenar de informes asegurando que todas las medicinas y servicios médicos son gratuitos, cuando en la realidad no hay medicamentos ni servicios suficientes.

Sabemos que no es su culpa, señor Secretario, es culpa de un sistema utópico que no resuelve el problema. Es culpa quizá de un sistema que ha sido un bonito discurso destinado a la quiebra y a dejar a millones de personas sin servicios de salud, empezando por los más necesitados.

Señor Secretario, creemos desde el PAN que la igualdad sustancial y la universalidad al derecho a la salud no significa la universalidad del subsidio, sino garantizar que

efectivamente todas las personas tengan acceso a la salud. Aquellos que puedan pagar, que lo hagan en la medida de sus posibilidades, y aquellos que no tengan los recursos suficientes, que se les garantice el acceso a la salud de forma gratuita, sólo así podrá haber salud para todos, porque pretender reglar a todos implica dar migajas a los más necesitados, y eso no es justicia social, eso es burlarse de la necesidad.

Propongo que de forma responsable, realista, despojada de intereses partidistas, analicemos si es conveniente en beneficio de los más pobres el sistema de gratuidad generalizado en el Distrito Federal.

En el PAN, señor Secretario, venimos más que con críticas y descalificaciones a realizar propuestas.

Es de todos sabido que el desabasto de medicamentos del que hablamos hace un momento, se recrudece en hospitales y centros de salud en las últimas semanas de cada mes. Esto causa que ciento de capitalinos tengan que llevar a cabo una peregrinación por diversos hospitales y centros de salud en busca del medicamento que necesitan.

Para solucionar esto, propongo que se realice un convenio entre la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud del Distrito Federal, un convenio de coordinación para el seguimiento médico de los pacientes que genera el sistema de referencia y contrarreferencia del seguimiento en el tratamiento de pacientes, lo que permitiría generar eficiencia médica gubernamental que se requiere, reducir costos y sobre todo tiempos del paciente. Así un paciente de Xochimilco podría acudir al centro de salud de Tulyehualco, de San Mateo Xalpa, para el seguimiento de su tratamiento iniciado en el Hospital General de México o en su caso un paciente del Hospital General Balbuena podría terminar su tratamiento en el Hospital General de México.

Por último, quiero hablar del tema que me parece fundamental y que estoy seguro, que a usted también.

En Acción Nacional lo decimos fuerte y claro: A pesar de la crisis ni un peso de recorte al presupuesto de salud, al contrario vamos por el incremento en salud en el Distrito Federal. Para esto necesitamos del compromiso de los diputados aquí presentes, pero sobre todo de usted.

El PAN le tiende la mano porque la salud es un derecho y porque la salud no debe partidizarse.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Antes de fijar el posicionamiento por la comparecencia del Secretario de Salud, quiero manifestar desde esta Tribuna nuestro más enérgico rechazo al golpe

del Gobierno Federal contra los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. El PRD en la Asamblea Legislativa se solidariza con el Sindicato Mexicano de Electricistas en su lucha por la defensa del patrimonio nacional y le expresa su más amplio respaldo.

Con el permiso de la Presidencia.

Bienvenido a este Recinto, doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros legisladores:

Al hablar del derecho a la salud no debemos limitarnos a pensar en el derecho de toda persona a estar sano, sino como lo afirma la Organización Mundial de la Salud, a generar condiciones para vivir de manera saludable lo más saludablemente posible, asegurando la disponibilidad de servicios, principalmente el acceso al agua limpia potable, a tener una alimentación sana y adecuada, a contar con una vivienda digna y en condiciones sanitarias; implica también tener un trabajo y un medio ambiente bajo circunstancias sanas y contar con un adecuado acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas a su salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

En general, la obligación del Estado es crear condiciones para que toda la población pueda acceder al derecho constitucional a la salud, esa es la diferencia de nuestro modelo de salud que sí busca la gratuidad.

Esta base es un eje rector en los 12 años de los gobiernos democráticos de la Ciudad de México, que ha sido fortalecida en la actual administración. Estos gobiernos del PRD le han cambiado la cara a la ciudad.

No hay duda, la salud de las personas que habitamos el Distrito Federal ha sido una prioridad para nuestro gobierno. Por ello, Secretario Ahued, la importancia de que usted se encuentre en este acto de transparencia y de rendición de cuentas.

Para el ejercicio del derecho a la salud la Ciudad de México tiene una población de cerca de 9 millones de habitantes y tiene un movimiento diario de más de 170 mil pasajeros en las centrales de autobuses y vía aérea, más de 4 millones de usuarios en el Metro, más de 400 mil usuarios en Metrobús, 2.8 millones de estudiantes en salones de clase, desde preescolar hasta postgrado y 6 millones de personas que constituyen diariamente la población flotante del Distrito Federal. Esto marca la pauta para imaginar las acciones que en materia de salud deben tomarse tanto preventivas como de atención integral.

En números el Sistema de Salud capitalino se encuentra de la siguiente manera: Del total de los habitantes de la ciudad se atienden aproximadamente 4 millones, es decir el 40% de la población que no cuenta con algún tipo de seguridad social. En un día típico los servicios que se brindan son 22 mil consultas generales y especializadas, además de 240 intervenciones quirúrgicas de diversos tipos.

En el período que contempla este informe, se realizaron 6 millones 575 mil estudios de laboratorio, se aplicaron vacunas, se atendieron a personas en los diferentes servicios y se movilizaron las unidades por toda la Ciudad de México.

A lo anterior debemos agregar las acciones responsables que se aplicaron para contrarrestar los efectos del virus de la influenza AH1N1 que permitieron controlar la alerta sanitaria, privilegiando la salud de las personas de la Ciudad de México de manera responsable.

Es importante decir que en el Distrito Federal tenemos 28 hospitales que se les denominaba del Departamento del Distrito Federal; estos 28 hospitales no reciben ningún tipo de subsidio del Gobierno Federal, como sí lo reciben todos los hospitales de los Estados de la República. Esto implica que el Distrito Federal con sus recursos propios, con sus impuestos propios esté dando atención entre 30 y 35 por ciento de servicios a población que proviene de la zona metropolitana del Valle de México; es decir, con los impuestos que pagamos los capitalinos estamos brindando atención a los habitantes del Estado de México, de Hidalgo y de Morelos, ya que la red de hospitales del Distrito Federal no recibe recursos en este rubro.

El Gobierno del Distrito Federal se ha centrado en una verdadera atención y solución a los problemas de salud basándose en los siguientes ejes:

En primer lugar, la universalidad; es decir, el derecho de cualquier habitante de la ciudad a tener acceso a los servicios públicos, a la gratuidad, a la calidad, a la accesibilidad, a la inversión pública, y esto es un aspecto muy importante, porque en salud se ha creado y se ha ampliado y se ha modernizado la infraestructura implementando programas y fomentando la investigación y la ciencia y considerando los recursos para este rubro como prioritarios.

También se ha buscado dar atención integral en salud, colocando al Distrito Federal a la vanguardia en rubros como la atención al VIH SIDA, la detección y prevención del cáncer de mama, la atención para el Virus del Papiloma Humano, la obesidad, la diabetes mellitus y la hipertensión, la atención de los adultos mayores, la salud sexual y reproductiva, por mencionar solamente algunos de ellos, buscando siempre trabajar con el principio de la laicidad que es un principio fundamental en la Ciudad de México.

Por otro lado, para nosotros es muy importante, y yo lo había sacado de mi discurso, pero creo que es importante decir que si hablamos de promoción, de programas de salud, tenemos qué atenernos a que el Gobierno Federal hace promoción en exceso del Seguro Popular, y en este sentido creo que resulta maniquea la comparación que se hace con respecto al Distrito Federal.

Para nosotros sería muy importante que el Seguro Popular, al que efectivamente se ha introducido a la Ciudad de México a través de los convenios, se pudiera buscar a través de la Secretaría de Salud nuestra algún tipo de convenio para que

este Seguro Popular atendiera enfermedades que causan situaciones catastróficas a las familias, para que se pudiera atender la diabetes mellitus o las enfermedades crónicas degenerativas o la realización de hemodiálisis que realmente las familias pobres no pueden atender.

Secretario de Salud; diputadas y diputados:

La Secretaría de Salud del Distrito Federal se ha coordinado con la Secretaría Federal en muchos rubros, la Secretaría de Salud me refiero; eso me parece que ha sido algo importante y lo hemos en el tema de la influenza. Por eso me parece sumamente la manipulación de la información, que rechazamos de manera categórica y con la que se ha atacado al Gobierno de la Ciudad, tal como lo hizo el titular de la COFEPRIS con la falsa contaminación del agua. Esta información afecta de manera grave a la Ciudad.

Se ha demostrado con estudios serios y responsables que el agua para el consumo de la población de la Ciudad cumple con los más estrictos estándares y que son falsas las afirmaciones de los funcionarios del Gobierno Federal. Esas actitudes que pretenden confundir a la población y engañarla, son las que no compartimos.

El reto al que nos enfrentamos como legisladores del Distrito Federal también y que aquí se ha planteado, tiene que ver con los recursos necesarios para que las autoridades de la Ciudad podamos seguir realizando acciones a favor de los capitalinos. En ese sentido debemos impulsar desde la Cámara de Diputados para la aplicación de recursos que nos permitan impulsar mayores recursos para el equipamiento de los hospitales, de los centros de salud para la dotación de medicamentos y la contratación de personal que nos permitan seguir fortaleciendo nuestro modelo de salud.

En la actualidad también tenemos un marco jurídico que debemos fortalecer y ahí estaremos trabajando muy de cerca con la Secretaría de Salud para impulsar los cambios que nos permitan tener un mejor marco legislativo.

Señor Secretario de Salud, cuente con la disposición de trabajo y acompañamiento de esta Soberanía y específicamente del grupo parlamentario del PRD para avanzar en los temas de salud en la Ciudad.

Estoy segura que el Informe pormenorizado que rendirá, será el inicio de una relación de trabajo conjunta que nos permita llevar a cabo acciones comunes por la salud de las y los habitantes del Distrito Federal.

Un primer paso que daremos es lo que ha propuesto el PRD para impulsar un plan de austeridad en la Asamblea Legislativa y propondremos que estos recursos se destinen a mejoramiento de los centros de salud pues son los que brindan de manera directa y en primera instancia la atención a la ciudadanía en las delegaciones del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En atención al punto quinto del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al

Doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su Informe.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muy buenas tardes.

Señor Presidente, diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez; señoras diputadas, señores diputados integrantes de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

En cumplimiento con la ley acudo ante este Honorable Recinto a rendir el Informe de la glosa en materia de salud del Tercer Informe de Gobierno presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

Honorable Asamblea Legislativa:

Inicio esta intervención haciendo un amplio reconocimiento al trabajo y esfuerzo de los integrantes de la IV Legislatura de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que gracias a su labor podemos asegurar que normativamente la Ciudad de México se encuentra a la vanguardia en materia de salud, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Las y los diputados que los antecedieron mostraron una gran sensibilidad ante las necesidades de los capitalinos. Estoy seguro que esta V Legislatura no será la excepción, ya que la salud es para todos un tema prioritario y su atención está por encima de ideologías o militancias políticas.

Quiero destacar la reciente reforma integral a la Ley de Salud del Distrito Federal, la cual se ajusta a postulados internacionales y da mayor certidumbre al derecho a la salud, a la cobertura universal de los servicios de atención médica gratuita y a la protección social integral.

En términos de la norma que hoy nos convoca y luego de entregar en tiempo y forma el documento que contiene la situación que guarda el Sistema de Salud del Gobierno del Distrito Federal, menciono sus aspectos más relevantes:

Contamos con 27 mil 75 trabajadores adscritos a la Secretaría; 355 unidades médicas de las cuales 28 son hospitales, 204 Centros de Salud, 14 clínicas especializadas que incluyen dos comunitarias y dos toxicológicos, 8 medibuses, 6 caravanas de la salud, 6 comunidades para adolescentes en conflicto de la ley, consultorios médicos legistas en 42 agencias del Ministerio Público, 5 unidades médicas en reclusorios incluyendo la Torre Médica Tepepan, una oficina de sanidad internacional en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, 32 Centros de Atención Primaria para Adicciones, 7 Centros de Atención de Sobrepeso y Riesgo Cardiovascular y Diabetes y dos centros de atención canina, además la clínica de VIH-SIDA Condesa.

Estas unidades tienen una capacidad instalada de 1 mil 890 consultorios, 2 mil 368 camas censables, 29 salas de expulsión, 92 de operaciones, 102 laboratorios clínicos, 95 servicios de rayos X, 8 bancos de sangre.

En el último año la población que atiende a este Sistema de Salud se incrementó en más de 13 mil habitantes que carecen de seguridad social, por lo que a pesar del esfuerzo la Ciudad de México presenta una capacidad funcional real de .58 camas por cada mil habitantes. El Estándar de la Organización Mundial de la Salud es de una cama por cada mil habitantes.

La puesta en operación de los Hospitales Generales Tláhuac y Tlalpan y de la Clínica Emiliano Zapata, en Iztapalapa, generará una disponibilidad adicional de 222 nuevas camas y colocará al indicador en .63 camas por cada mil habitantes. Los tres hospitales serán concluidos este año con una inversión total de 760 millones de pesos y se beneficiará a casi medio millón de personas y generará más de mil empleos directos.

El pasado primero de septiembre iniciaron los trabajos para la construcción del Hospital General Regional de Iztapalapa, con una inversión inicial de 164 millones de pesos con lo que llegaría hasta 1 mil millones lo que requiere este proyecto integral.

Adicionalmente se han invertido más de 240 millones de pesos en la remodelación de las unidades médicas de los reclusorios femenino y varonil, Santa Martha, Norte, Sur, Centro Varonil de Readaptación psicosocial y la Torre Médica Tepepan, con una inversión cercana a 60 millones de pesos. Entre 2008 y 2009 se rehabilitaron las áreas de urgencia, terapias intensivas, quirófano, dietología, tocología, nonatos, lactantes, consultorios médicos, archivo, salas de esperas y baños en 11 de nuestros hospitales.

Pese a la crisis económica que vive el país en el Distrito Federal mantenemos la cobertura del Programa de Gratuidad para garantizar a los capitalinos sin seguridad social, el acceso gratuito, efectivo, oportuno y de calidad en los servicios de salud.

Hemos incorporado a 2.6 millones de capitalinos a este programa y el objetivo es afiliar a 3.8 millones. En lo que va del año otorgamos más de 9 de millones de atenciones. Esto equivale a un día típico, que es 20 mil consultas externas, 2 mil atenciones de urgencia, 360 egresos hospitalarios, 240 intervenciones quirúrgicas, 137 nacimientos, 18 mil estudios de laboratorio y 1 mil 450 estudios de rayos X.

El Consejo de Salubridad General acreditó pro infraestructura, oportunidad, eficiencia y calidad en diferentes servicios a los Hospitales Gregorio Salas, Xoco, Ticomán, General La Villa, Rubén Leñero, Belisario Domínguez y los Pediátricos Moctezuma, Legaria, San Juan de Aragón y Tacubaya.

A nivel nacional el único hospital acreditado en la atención para quemados es el Pediátrico de Tacubaya. Dicho Consejo mantiene certificados en el proceso de atención médica a 25 de los 28 hospitales de la red del Gobierno del Distrito Federal.

En febrero pasado se puso en marcha uno de los programas más importantes para la administración capitalina, el Programa Ángel que cuenta con la atención médica y entrega a medicamentos a domicilio en las zonas más marginadas en donde habitan las personas con menores recursos.

Se han otorgado más de 255 mil consultas y 135 mil cajas de medicamento y más de 40 mil canastas nutricias a mujeres embarazadas y pretendemos llegar a 400 mil para las mujeres embarazadas.

La atención médica domiciliar que se venía realizando antes del Programa Ángel, hizo acreedora a la Secretaría de Salud al Premio Nacional de Calidad e Innovación en Salud 2008, otorgado por la Secretaría de Salud Federal, de un total de 160 programas que compitieron.

Para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama desde el inicio de esta administración, hemos trabajado con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para alcanzar más de 410 mil mastografías. Tan sólo este año, hemos atendido a más de 97 mil mujeres, la red se fortaleció con 20 nuevos mastógrafos y un centro de radio diagnóstico con ultrasonido y un quirófano para toma de biopsias.

A fin de brindar una mejor atención a las personas que padecen diabetes mellitus, enfermedad que ocupa el segundo lugar como causa de muerte en el Distrito Federal, se construyeron 7 unidades médicas de especialidad para enfermedades crónicas, las cuales empezarán a operar a fin de este año y hemos realizado 673 mil detecciones integradas y casi 77 mil enfermos se encuentran en tratamiento.

El sobrepeso y la obesidad son otros de los más importantes problemas de salud pública, dado que el Distrito Federal se ubica por encima de la media nacional en todos los grupos de edad.

En noviembre pasado lanzamos la campaña Muévete y Métete en Cintura, en la que ofrecemos orientación alimentaria, cálculo de índice de masa corporal, referencia de casos a centros de salud y demostramos demostraciones de actividad física al aire libre.

Pusimos en movimiento a más de un millón de capitalinos, capacitamos a 3 mil personas en temas de nutrición, higiene de alimentos y actividad física, principalmente médicos, trabajadoras sociales, enfermeras y manejadores de alimento y monitores en salud.

En el Hospital Rubén Leñero está en marcha la clínica de Bariatria que mediante operaciones de Bypass y manga gástrica, atiende a personas con obesidad mórbida, cuyo índice de masa corporal es superior a 40 ó más de 130 kilos de peso. A la fecha hemos realizado 21 cirugías y se tiene programadas para diciembre llegar a 150, pero lamentablemente tenemos una lista de más de 500 personas que están en espera de esta cirugía. Esta operación en el sector privado puede llegar hasta 150 mil pesos.

El año pasado concluyó la remodelación de los servicios de atención de quemados del Hospital Doctor Rubén Leñero para adultos y de los hospitales Pediátricos Tacubaya y Xochimilco. En el proyecto se ejerció un presupuesto de 63 millones de pesos, y en el último año se han atendido 351 adultos y 475 niños.

En los últimos años, las consultas de mujeres embarazadas menores de 20 años aumentaron 30 por ciento. Por ello dentro del Programa de Atención de Salud Sexual y Reproductiva, instrumentamos una campaña informativa dirigida a la población joven y orientada a fomentar el autocuidado y el uso de métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, y durante este año, hemos repartido 18 millones de condones con información.

A la fecha se han aplicado 224 mil 345 dosis de la vacuna del virus del Papiloma Humano, cuyo esquema en el servicio médico privado puede tener un costo hasta de 7 mil pesos de las tres dosis. Somos la única entidad en el país que realiza esta acción tan importante para la prevención del cáncer cervicouterino.

Para diciembre se tiene programada la tercer dosis a 100 mil niñas de 11 a 13 años de edad en las zonas más marginadas de la ciudad. La meta es vacunar 140 mil niñas.

En cumplimiento del mandato legal establecido por esta Asamblea, se ha garantizado el acceso a la interrupción legal del embarazo a cualquier mujer, aunque no sea residente del Distrito Federal, ya que el procedimiento ha sido solicitado por mujeres de todos los Estados de la República e incluso extranjeras residentes en esta ciudad. Desde su implementación hemos atendido a 31 mil mujeres y en lo que va del año a más de 12 mil.

En abril el alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg entregó al Gobierno del Distrito Federal el reconocimiento Champions of Choice 2009 que otorga el Instituto Nacional de Salud Reproductiva de esa ciudad.

El Sistema de Salud opera 5 unidades de servicios médicos en los centros de readaptación social, uno más en el Centro de Sanciones Administrativas y por acuerdo con la Federación da servicio a 6 comunidades para adolescentes en conflicto con la ley.

Actualmente se lleva a cabo la remodelación de la Torre Médica Tepepan para atender a los internos que requieren hospitalización, sin embargo para concluir esta obra hace falta una inversión de más de 150 millones de pesos.

El Servicio de Medicina Legal se reforzó con la contratación de 250 nuevos médicos para lograr la cobertura local en las 78 coordinaciones territoriales. Se apoyó 559 puntos de revisión en el Alcohólimetro y se atendieron a más de 7 mil personas que dieron positivo en el Programa Conduce Sin Alcohol. En total se otorgaron 514 mil acciones médico-legales.

A través del Programa de Medicina a Distancia ofrecemos orientación médica y consulta psicológica, se canalizan pacientes hacia los servicios médicos de urgencia y se reciben quejas y denuncias. En el último año se atendieron a más de 152 mil llamadas y se dio seguimiento a 12 mil casos de adherencia terapéutica a pacientes con diabetes e hipertensión.

Durante la contingencia epidemiológica AH1N1 se atendieron a más de 207 mil llamadas a través de Locatel, más de 13 mil por el Consejo Ciudadano y más de 6 por los servicios de salud pública del Distrito Federal.

El 15 de diciembre de 2008 se instaló el Consejo de Trasplantes del Distrito Federal y comenzó la creación del Centro de Trasplantes. Aún cuando no se han destinado recursos necesarios, dicho centro es el responsable del Programa de Donación y Trasplantes en la Ciudad, además de coordinar la participación de las dependencias locales y federales.

Se creó una red de donación en 4 hospitales para la obtención de órganos y tejidos. A la fecha hemos concretado la donación de 17 córneas, 2 hígados, 10 riñones y 9 de tejido músculo esquelético, que fueron distribuidos para su trasplante a diversos institutos nacionales de salud y hospitales federales de referencia.

En enero iniciaron los programas de trasplante de córnea e implante de tejido en el Hospital Xoco y la productividad hasta este momento son 8 trasplantes de córnea y 8 tejidos de músculo esquelético.

Para fortalecer la cultura de donación, a partir del 15 de enero instalamos 6 módulos permanentes de registro de donadores voluntarios, en los cuales están registradas más de 400 personas.

Contamos con un sistema integral de diagnóstico electrónico de sangre segura, que opera en 8 centros concentradores ubicados en los hospitales Iztapalapa, Balbuena, Rubén Leñero, Xoco, Cabrera, La Villa, Ticomán y Belisario Domínguez, que fueron certificados por el Sistema de Calidad Internacional luego de obtener el ISO9001 y esto coloca a nuestros bancos de sangre de la Secretaría a la altura de los mejores del mundo.

Para un mejor control de la donación altruista se creó una base de datos que garantiza la confidencialidad de resultados y un expediente clínico-electrónico que permite la automatización, reducción de tiempos y ahorro en gasto de operación.

En el último año se han realizado más de 41 mil valoraciones y se recolectaron 50 mil unidades sanguíneas, se transfundieron 23 mil y 19 mil más fueron enviadas a los hospitales de la red.

En la Clínica Especializada Condesa se otorga atención integral a más de 7 mil personas con VIH, quienes tienen garantizado el acceso gratuito, antiretrovirales, consulta médica, exámenes de laboratorio básico y especializado.

El Programa de VIH-SIDA en la Ciudad de México a través de las jurisdicciones sanitarias atiende a más de 13 mil personas con algún tipo de infección de transmisión sexual que no sea VIH-SIDA. Para las poblaciones con mayor riesgo de transmisión del VIH implementamos el Programa de Atención Médica a Víctimas de Violencia Sexual, incluyendo tratamiento post-exposición para la prevención del VIH-SIDA y anticoncepción de emergencia en los casos de violación.

Iniciamos también los Programas de Salud Sexual y Reproductiva en mujeres de alta marginalidad, de detección y tratamiento del virus de papiloma humano en hombres y apertura del primer centro del país para la atención de personas transgénero.

Reforzamos tres programas en poblaciones clave: uno para prevenir la transmisión perinatal del VIH, otro para la detección de VIH y transmisión sexual y uno integral para las personas privadas de su libertad.

En colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del DF y organizaciones de la sociedad civil, iniciamos un proyecto autónomo de atención de derechos humanos dirigido a las personas que viven con VIH.

En coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública y la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, se desarrolla un proyecto para contar con un diagnóstico de salud y mejorar las condiciones sanitarias de las personas privadas de su libertad.

Para el tratamiento de enfermedades de la piel, contamos con el Centro Dermatológico Ladislao Pascua, en el que se realizan investigaciones y se imparte enseñanza a médicos de todo el país. El proceso de remodelación en el que se encuentra y que concluirá el 30 de noviembre, ha requerido una inversión de más de 15 millones, ya que sus instalaciones datan de hace más de 70 años; no obstante que el servicio se ha trasladado a otras unidades en el último año, hemos otorgado 54 consultas e impartido 6 cursos de pregrado y en proceso 18 proyectos de investigación.

Para lograr la detección oportuna de problemas de salud de niñas y niños en edad escolar, orientamos la formación de estilos de vida saludable a través de la promoción de la salud, examen médico integral y un esquema básico de salud bucodental.

Contamos con 81 equipos de salud escolar integrados por médico, odontólogo, enfermera, apoyados por psicólogos, optometristas y trabajadores sociales. De septiembre de 2008 a agosto del 2009, se atendieron a más de 96 mil alumnos, de los cuales 14 mil han sido formados como promotores de salud y se han integrado 405 redes.

Con el objeto de disminuir la morbilidad bucal, especialmente de mayor riesgo como es la escolar, la de embarazadas y de adulto mayor, fortalecimos la capacidad y atención para otorgar 530 mil consultas odontológicas, 868 actividades curativas, 49 mil esquemas básicos de prevención y 28 mil para adultos mayores.

Actualmente funcionan 32 Centros de Atención Primaria en adicciones, creadas para la prevención, tratamiento y control de adicciones, brindan servicio de prevención y atención terapéutica, de apoyo médica y psicológica en problemas de consumo para pacientes y sus familiares.

En las 19 Clínicas de Tabaquismo otorgamos más de 41 mil consultas y 2 mil pláticas sobre el daño que ocasiona el consumo de tabaco.

En el marco de la XIV Conferencia Mundial Tabaco Salud, celebrada en Bombay, en La India, la Fundación Blummer entregó al Gobierno del Distrito Federal el Premio Anual 2009 en materia de control de tabaco y 100 mil dólares por su Programa Espacios Cien por Ciento Libres de Humo de Tabaco, como la estrategia más innovadora en el mundo.

El Sistema de Unidades Móviles, MEDIBUSES, permite a los habitantes de zonas de alta y muy alta marginación contar con servicios médicos para la detección oportuna de padecimientos como riesgos metabólicos y nutrición cardiovasculares, infecciones de transmisión sexual, cáncer de mama, cervicouterino y próstata.

En el último año se otorgaron 52 mil consultas generales, 5 mil de especialidad, 266 mil estudios de laboratorio, 3 mil mastrografías, 10 mil detecciones de cáncer, 6 mil colposcopías y 42 mil pláticas de promoción para la salud.

El Centro Regulador de Urgencia Médicas brinda inicial especializada a toda la persona que lo requiera en la ciudad, en coordinación con los Servicios de Atención Prehospitalaria de los hospitales a mi cargo, de la Secretaría de Salud Federal, del Seguro Social, del ISSSTE y los privados. En el período que informo se realizaron 15 mil 263 regulaciones médicas.

En el último año se aplicaron más de 3.6 millones de vacunas de sarampión, rotavirus, influenza estacional, difteria, tos ferina, tétanos, papiloma humano, rubéola, tuberculosis, antirrábica humana, poliomiélitis, entre otras.

En materia de fomento sanitario, este año se atendieron 730 quejas, se impartieron 12 mil pláticas de orientación a manejadores de alimentos, se visitaron 14 mil establecimientos mercantiles, restaurantes, bares, discotecas, centros comerciales y edificios públicos para promover el cumplimiento de la ley de la protección de la salud de los no fumadores y otras normas sanitarias.

En sanidad internacional revisamos 7 mil 200 aeronaves, se entrevistaron a más de 552 mil pasajeros y se dio seguimiento epidemiológico a más de 4 mil 900 pasajeros. En coordinación con las administración del Aeropuerto Internacional de nuestra ciudad, esta labor se reforzó con motivo del Virus de la Influenza AH1N1.

La Secretaría de Salud del DF trabaja con la Secretaría de Turismo Local y el Fondo Mixto de Promoción Turística en el desarrollo del proyecto Ciudad de México, destino de turismo en salud, el cual tiene como objetivos fomentar

el turismo hacia la Capital del país y posicionar al Distrito Federal como la capital de salud y ser una alternativa mundial en servicios privados de salud de alta calidad. Con estas acciones el sector salud del DF participa en la recuperación económica de la Ciudad en respuesta a las circunstancias provocadas por la contingencia epidemiológica.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Voluntad Anticipada, se brinda además de atención médica el servicio de cuidados paliativos a pacientes en etapa terminal. En el último año se impartieron 8 cursos de cuidados paliativos a 530 personas de los hospitales de la red y de otros hospitales públicos y privados del Distrito Federal, además de servidores públicos. El contenido fue elaborado por esta Secretaría y avalado por la UNAM y la Organización Panamericana de la Salud y está suscrito hoy el documento por 220 personas.

Congruente con el Programa General de Desarrollo y las políticas establecidas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, fortalecemos, entre los trabajadores de la Secretaría, la cultura, el respeto de los derechos humanos. Con este propósito realizamos 29 cursos y se capacitaron intensamente a 655 personas, quienes reproducen esta capacitación en sus áreas de trabajo; se han atendido las quejas, medidas precautorias, recomendaciones y conciliaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos.

En materia de transparencia, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal ha evaluado el portal de la Secretaría de Salud, obteniendo una calificación, en 2008, de 51.3 y más de 2 mil solicitudes. El informe de la Cuenta Pública fue entregado a esta soberanía para la rendición de cuentas.

A la fecha se encuentran en formación 554 residentes, 227 proyectos de investigación y 2 artículos, han merecido 4 premios otorgados por la UNAM, el Colegio de Medicina Interna y el CONACYT.

A finales de abril, la Organización Mundial de la Salud informó al mundo la aparición de un nuevo virus, el de la Influenza AH1N1 que para entonces ya golpeaba con fuerza al país, principalmente al Distrito Federal. Las medidas adoptadas para enfrentarlo, algunas de ellas criticadas pero reconocidas por las organizaciones internacionales, tuvieron un costo político y económico que no fue suficientemente fuerte como para imponerse a la decisión del licenciado Marcelo Ebrard, de proteger ante todo la salud y la vida de los habitantes de la Ciudad de México.

En la reunión de alto nivel sobre Influenza celebrada en Cancún, el Gobierno del Distrito Federal fue especialmente convocado para compartir la experiencia. En ella se le entregó a la doctora Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, el modelo del sistema de alerta epidemiológica y sanitaria diseñado en la Ciudad de México.

Hemos asistido a compartir la experiencia de la epidemia a ciudades como Buenos Aires, Nueva York, San José, 5 gobernadores de la Unión Americana y las acciones

emprendidas fueron reconocidas por alcaldes de Iberoamérica y actualmente se trabaja en el Observatorio Epidemiológico de Salud con Centroamérica y el Caribe, con los CDC de Vancouver, Winnipeg y Atlanta, el Instituto de Genómica de Singapur, los Ministerios de Salud de Argentina, Chile, Lombardia de Italia, Instituto Nacional de Genómica, se llevan a cabo proyectos conjuntos.

Aprovecho esta Tribuna para reconocer la actitud responsable de los capitalinos y la activa participación de todas las dependencias de la administración capitalina, así como los medios de comunicación que favorecieron el flujo de información. Esta emergencia trajo la creación de instrumentos que hoy se traducen en beneficios de la población, el sistema de alerta y el Comité Científico de Investigación Epidemiológica y Sanitaria y el Semáforo.

Esto sirvió para informar a la población de manera oportuna y gráfica el nivel de alerta epidemiológica y las medidas de protección que debemos adoptar.

A diferencia de aquel momento, hoy estamos mejor preparados y tenemos en marcha el plan de respuesta para la Influenza estacional.

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, Secretario.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.-

Agradezco y reconozco el continuo apoyo que hemos recibido de las fundaciones y en especial de esta Asamblea.

Frente a la incertidumbre los capitalinos demostramos unidad. Se trabajó de la mano con la instancia federal y con los hospitales públicos y privados. Obviamente, reconocimiento especial a esta Asamblea Legislativa que nos apoyó en el momento más difícil de la contingencia.

Estoy a sus órdenes para atender sus preguntas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, se le solicita permanecer en la Tribuna, con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje emitido por el Secretario de Salud a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formulen sus cuestionamientos al servidor público.

Una vez finalizado, el funcionario dará respuesta inmediata, hasta por 10 minutos, y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de sus respectivos grupos parlamentarios: diputado Norberto Solís

Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Solís Cruz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ (Desde su curul).- Señor Secretario:

Derivado de la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza decretado el pasado sábado por el Presidente de la República, y en donde poco más de 44 mil trabajadores de esta dependencia dejarán de recibir el servicio de salud, me permito preguntarle. ¿El Sector Salud de esta Ciudad se encuentra preparado para atender al universo de personas que ya no contarán con servicios de salud y que tendrán que ser incorporados al servicio de gratuidad del Gobierno del Distrito Federal? ¿Qué medidas tomará la Secretaría a su cargo para hacer frente a esa situación?

Señor Secretario, ¿cuál es la postura de la Secretaría que usted encabeza en cuanto a las declaraciones del Secretario de Turismo del Distrito Federal, en referencia a que es perjudicial el uso del cubrebocas para la imagen de la Ciudad?

Señor Secretario, en el informe que nos ha enviado a esta V Legislatura nos explica que se atiende a pacientes originarios de otras Entidades del país, principalmente del Estado de México, de donde proviene el 14 por ciento del total de las personas a las que se les brinda el servicio. Quisiéramos saber los costos que se erogan para cubrir estos gastos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores diputados:

Muchas gracias por su pregunta, diputado. El Sistema de Salud del Distrito Federal está incrementando la capacidad de tres nuevos hospitales y prácticamente este año se concluye, por lo cual tendríamos una mejor capacidad de atención. Sin embargo creo que es un tema muy importante el poder atender a toda la gente que se quedará sin seguridad social.

Por supuesto esto es un incremento en la demanda del servicio. De hecho ya la estamos teniendo a partir de esta crisis económica que estamos viviendo y que lo

estamos viendo cada día más fuerte. Nuestro número de derechohabientes que no cuentan con seguridad social va para arriba. Esto se traduce en mayor presión hacia nuestras unidades médicas y hospitalarias.

Por supuesto que sí va a ser un tema y que vamos a necesitar ver cómo apoyamos a esta gente que se quede sin trabajo y sin seguridad social.

Creo que es algo que tenemos qué analizar con detalle, cuánta gente de ellos podrá jubilarse, cuánta gente podrá continuar con algún servicio médico y en qué zonas de la Ciudad viven para poder atenderlos.

El tema del cubrebocas me parece interesante. A diferencia de aquel momento de la contingencia en abril, la influenza se volvió una enfermedad prevenible y curable. Efectivamente el uso de cubrebocas será limitado.

La Organización Mundial de la Salud ha propuesto que los cubrebocas sólo lo utilicen la gente que esté enferma o los que atiendan enfermos de influenza o la gente de hospitales. Entonces realmente sí la idea es no generalizar el uso del cubrebocas porque ya pasó ese momento de incertidumbre en donde no sabíamos qué virus era, no sabíamos que antivirales funcionaban, no sabíamos el índice de letalidad que tenía el virus. Así que en ese momento por supuesto que se autorizaba y era válido en ese momento.

Efectivamente, señor diputado, el asunto de la atención médica de la población de otros municipios o entidades del país es un tema importante para la ciudad.

Saben que hemos atendido gente de 400, provenientes de 400 municipios de otras entidades federativas y del Estado de México llegamos a tener hasta el 30 por ciento de atenciones en toda la zona conurbada, o sea que sí tenemos una sobrecarga adicional de gente que no vive en la Ciudad de México, pero que por supuesto no les vamos a cerrar la atención y siempre los hemos atendido.

Les quiero decir que en cuotas de recuperación, a la gente que no vive en la Ciudad de México, realmente estamos con cobros muy bajos y más o menos la Secretaría a mi cargo tiene 10 millones de pesos de recaudación por ese concepto y les puedo asegurar que son varios cientos de millones de pesos lo que nos cuesta atender a estas personas, pero por supuesto en una ciudad y en una metrópoli como ésta, donde la zona conurbada está pegada y nos divide una calle, la gente tiene todo el derecho y por supuesto las puertas de nuestras instituciones de salud están abiertas.

Pretendemos llegar a acuerdos de coordinación con las entidades, sobre todo con el Estado de México para hacer la facturación cruzada y que el Estado de México le pague a la Ciudad de México la atención médica que reciben sus habitantes. Por supuesto que es un tema importante, tenemos que retomarlo, porque además en el tema de la Influenza también lo vivimos muy fuerte, porque muchos pacientes del Estado de México llegaron a nuestras unidades a atenderse. Por supuesto que sí.

El tema de la Influenza. Creo que es un tema que amerita, siempre se habla que la Ciudad de México es la ciudad con mayor número de enfermos, y efectivamente primero porque estamos hablando de que es la ciudad con mayor número de habitantes, pero también porque aquí tenemos los hospitales más importantes de referencia del país.

Tenemos los institutos nacionales de salud, tenemos los hospitales federales de referencia, el Hospital General de México, el Gea González, el Juárez, tenemos los pediátricos y tenemos todos los institutos, y sobre todo, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias al cual llega gente de otras entidades porque es el Instituto especializado en problemas respiratorios.

Así que realmente el incremento, sí es una realidad, pero pareciera que todos están enfermos. Yo creo que tenemos qué lanzar un llamado primero a la población, de que se trata de una enfermedad prevenible y curable y que además no tiene un grado de letalidad tan alto. Sin embargo por supuesto que es importante, por supuesto que va a haber enfermos, por supuesto que si no se atiende con oportunidad van a terminar en nuestras terapias intensivas y no vamos a poder, si la gente se enferma, hay un porcentaje importante de estos que entran a terapias intensivas que pudiera fallecer.

¿Cuál es la clave de este asunto? La clave es en cuando la gente tenga signos o síntomas de Influenza, y me permito recordarlos, fiebre, tos, escurrimiento nasal, dolor de cuerpo, dolor de cabeza, etcétera, acudir de inmediato a cualquier Centro de Salud, hospital, que deseen hacerlo.

Les quiero decir que hay un acuerdo para que cualquier persona pueda acudir al IMSS, al ISSSTE o a cualquier instituto hospital federal, sea o no derechohabiente y ahí recibirá la atención. Así que es una situación bastante buena porque la gente tiene oportunidad de atenderse.

El tema de la vacuna es un tema importante. Estamos iniciando ya y ya llevamos aplicadas un buen número de vacunas de Influenza Estacional.

La Influenza Estacional el año pasado vacunas a 600 mil personas. Este año la Secretaría de Salud Federal nos dotará casi de 1 millón de dosis, por lo cual tendremos una cobertura mayor.

En el tema de la vacuna de Influenza AH1N1, es todavía una situación que el doctor Córdoba nos mantendrá informados y nos dirá cuántas vacunas tendrá México y cuántas vacunas y cómo se van a repartir por entidades federativas.

Estimamos que para la Ciudad de México tendremos como 1 millón 200 mil dosis de esta nueva vacuna. Este es un problema internacional, es un problema de producción.

La vacuna estacional se dejó de producir para empezar a producir la vacuna H1N1, así que hay menos vacuna disponible. Segundo, hay muchos países que no compraban la vacuna estacional y que ahora sí lo están adquiriendo por prevención.

Entonces hay poco producto, hay más demanda, por supuesto que hay una afectación a nivel mundial. La vacuna nueva esperamos que el doctor Córdoba nos diga en qué momento la tendremos disponible y lo haremos del conocimiento de la gente.

También quisiera aprovechar para agradecer a todos los partidos, Nueva Alianza, Partido Verde, PT, PRI, PAN y PRD sus posicionamientos.

Por supuesto que hemos tomado nota puntual, aquí lo tengo y en la medida que vayamos trabajando en la Comisión de Salud, que por cierto felicito a Maricela y a todos los integrantes de esta Comisión de Salud, con la cual reitero trabajaremos del brazo, por supuesto que sí, la salud no tiene colores ni partidos, estamos trabajando del brazo con el IMSS, con el ISSSTE y con todas las instituciones de salud, así que ese es nuestro compromiso y seguiremos en esa tónica.

Los temas de enfermedades crónico-degenerativas es un tema muy importante, por supuesto que ha habido una transición epidemiológica. La gente se enfermaba de diarreas y se moría, de problemas respiratorios y se moría, ahora tenemos problemas de enfermedades cardio y cerebro-vasculares, tenemos un problema de obesidad, tenemos un problema gravísimo en la obesidad mórbida. Estos pacientes que tenemos, y que vamos a estar operando, por supuesto que la solución no es esa, pero estas personas de no operarse pueden llegar a fallecer muy rápido.

Así que son esfuerzos pero el fondo de esto se llama educación, se llama crear una cultura en salud. Si no trabajamos el tema no va a haber hospitales, centros de salud, camas, medicamentos, insumos que aguanten. Éste es un tema nacional, es un tema que todas las instituciones de salud públicas estamos viviendo. Necesitamos trabajar en el tema de educación y en mi siguiente participación les platicaré sobre el tema específico de educación, lo que estamos haciendo y pretendemos detonar.

El asunto de la activación física es fundamental, fundamental, pero eso hay que sembrarlo en los niños, desde los niños. No podemos pedir un cambio de estilo de vida si nunca se promovió, si nunca se habló del tema, si los niños no saben qué es la nutrición, qué alimentos, cómo tiene que trabajarse este tema.

Por supuesto somos el primero lugar de obesidad infantil en el mundo y el segundo en obesidad de adultos, es un tema delicado y grave, por supuesto que tenemos que trabajar, pero la sociedad en conjunto, las áreas educativas.

Por supuesto el tema de los alimentos chatarra en las cooperativas escolares es un tema que tenemos que atender.

Estamos apostándole a la prevención, así que sí estamos invirtiendo una gran cantidad de recursos en prevención, en muchas cosas de cáncer de mama, cervicouterino, etcétera.

Creo que el tiempo se me está agotando. Les agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA (Desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario:

En Dolores Hidalgo, Guanajuato, el 12 de septiembre el Jefe de Gobierno capitalino declaró que los nuevos impuestos propuestos por el Gobierno Federal y el recorte de 10 mil millones de pesos que anunció para el Distrito Federal agudizará la desigualdad social, frenará obras hidráulicas, del Metro y de la salud.

En este caso hemos visto cómo usted solicita un incremento en el impuesto. Ante las circunstancias de crisis económica y crisis impuestas desde la Federación, por los anuncios del recorte, la ciudad afrontará situaciones muy complicadas. ¿La Secretaría de Salud tiene una reflexión al respecto para que los legisladores en el diseño presupuestal hagan esfuerzos adicionales en este sector?

Dos. Por otra parte, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo tiene una postura que exige que el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan Navarro funcione de manera regular y eficiente en la Ciudad de México. Este hospital cumple con una función de suma trascendencia para la niñez capitalina y en general para toda la República Mexicana.

Este Hospital está siendo continuamente amenazado con su desaparición o suspensión de labores, dejando a los niños y niñas atendidos en ese hospital en el completo desamparo.

Señor Secretario: ¿Cuál es su postura al respecto en este asunto? Previendo que este hospital suspenda sus actividades, ¿qué determinaciones tomará el Gobierno del Distrito Federal, siendo que su política es atender a todo aquél paciente que lo requiera?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muchas gracias diputado.

Con su permiso, señor Presidente.

Por supuesto que el presupuesto es un tema fundamental, traemos un déficit de varios, casi 2 mil millones de pesos de presupuesto. Entonces, claro que esto nos impacta brutalmente en toda la infraestructura y en los servicios que damos; además adicional. Todas las leyes que salieron de esta Asamblea Legislativa y que me parecen excelentes todas: voluntad anticipada, ley antitabaco, transplantes, sangre, en fin, todo lo que se ha hecho, la interrupción legal del embarazo, no fueron acompañadas de presupuesto. Entonces, del mismo presupuesto de la Secretaría se ha tenido que tomar recursos para sacar adelante los programas.

Entonces, definitivamente traemos, venimos arrastrando un déficit ya importante y por supuesto que necesitamos resarcirlo, porque si no, no nos va a alcanzar.

Por ejemplo, mencionaba en mi informe estamos prácticamente para que en noviembre o en diciembre estén listos los tres nuevos hospitales. Necesitamos presupuesto para echarlos a andar y poder aumentar la capacidad y poder recibir a más gente en nuestras unidades.

El tema es muy importante que se maneje y estamos ya listos para trabajar como la Comisión de Salud y obviamente con esta Asamblea para hacerles nuestro proyecto de presupuesto y decirles dónde andamos fallos, dónde requerimos más recursos y poder inyectarles a los programas, porque los programas que no van acompañados de presupuesto es muy difícil que se manejen o que den los resultados. Queremos manejar más prevención, pero todo finalmente se traduce en recursos.

Así que yo aprovecho esta Tribuna para decirles a ustedes, señores asambleístas, que nos ayuden y que el presupuesto obviamente cada día tiene mayor presión.

Estamos viendo que todas las instituciones públicas de salud están sufriendo un tema sobre demanda de servicios, estamos viendo a los institutos nacionales de salud, el Hospital General, el Juárez, el IMSS, el ISSSTE, estamos viendo que cada día hay más filas, más necesidades de atención, los servicios no han crecido al ritmo que la población ha crecido.

La transición demográfica, en donde los adultos estábamos hablando que en 1940 llegaban a vivir hasta 45 ó 50 y ahora el promedio de vida alcanza casi los 80 años. Así que la gente vive más tiempo, demanda más servicios.

Las enfermedades crónico-degenerativas requieren mejores análisis de laboratorio y gabinete más especializados y medicamentos más caros, pero más efectivos, que hacen que la gente viva más años. Así que tenemos una presión adicional.

La transición científica, que tenemos aparatos con mayor sofisticación y más exactos, pero también más caros. Así que la medicina se ha vuelto más cara, más difícil de atender a más población, con mayor demanda.

Las hemodiálisis por ejemplo es un tema fundamental, cada hemodiálisis vale aproximadamente entre 1000 y 1600 pesos y hay pacientes que requieren 3 hemodiálisis a la semana, de dónde van a pagar ese dinero; pero les aseguro, ahorita yo tengo 6 máquinas en el Belisario Domínguez, están llenas, ya no cabe un paciente más, si abriera 100, mañana se llenan las 100 máquinas.

Entonces, el problema es muy serio, necesitamos invertir en salud, pero lo más importante, necesitamos trabajar en el tema de prevención, necesitamos prevenir, pero para eso necesitamos educar. Si no educamos a la población, a los niños para que sepan qué es la nutrición, qué alimentos son

buenos, qué alimentos son malos, cuál es la importancia de la activación física ¿para qué? Para cambiar y hacer un estilo de vida saludable; porque ese niño, y ahora estamos viendo un incremento en la diabetes mellitus juvenil, estamos viendo niños de 11, 12, 13 años que ya requieren insulina, es un crimen esto. ¿Por qué? Porque no hemos educado y porque no hemos hecho esto.

Bueno, la buena noticia es que el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, propuso que hagamos la materia de salud obligatoria a nivel escolar, desde preescolar hasta la Preparatoria, en la cual estemos llevando toda la materia de salud en los niños de preescolar, empiecen a oír qué es educación, qué es la necesidad de lavarse los dientes, por qué, qué función tienen los dientes y las muelas, cuáles son los alimentos, los nutrientes, los alimentos que pueden desencadenar un problema de obesidad, qué es la obesidad, la diabetes, qué problemas hay si alguien tiene diabetes, de qué se trata, además los temas de adicciones.

Tenemos un problema de alcohol, tabaco y drogas muy fuerte, muy severo. Tenemos ahora un incremento en el número de consumidores en adolescentes, niñas de 12, 13, 14 años que ya empiezan a beber y a fumar y también con las drogas ilegales.

Tenemos un problema de salud pública serio en adicciones, pero ahí necesitamos educar a los niños y decirles qué es el alcohol, qué es el tabaco, qué provocan, qué producen, cuáles son las enfermedades que van a padecer de tener un consumo irracional, un consumo fuera; además las drogas, hay una creencia que la marihuana no causa daño. Hay que decirles a los niños qué es la marihuana, qué efectos produce y cuáles son las adicciones que provoca y los daños a la salud. Necesitamos educar.

En salud sexual y reproductiva, es todo un tema. ¿Qué necesitamos? Ya no queremos embarazos no deseados. Entre menos interrupciones legales de embarazo, el más feliz voy a ser yo, pero para eso necesitamos educar a la población, necesitamos y por eso hemos apostado a todo un programa de salud sexual y reproductiva. El reparto de 18 millones de condones no es nada más el condón. Alguien me decía es que estás fomentando que tengan relaciones, y le decía si supieras que aunque no los dé de todas maneras tienen relaciones.

Estamos socialmente sobreestimulando a los muchachos en sexualidad. Vean la tele, vean el cine, vean las revistas, vean el Internet, vean todo, tiene una sobrecarga de sexualidad, y lo que estamos haciendo es empujando a los muchachos y vemos niñas de 12, 13, 14 años embarazadas porque ya tuvieron relaciones sexuales sin tener una sexualidad responsable. No es un tema ni moral ni religioso, es un problema de salud pública.

El problema del VIH para arriba. Mujeres casadas, hombres que tienen sexo con hombres. Necesitamos trabajar con esos grupos, obviamente con los trabajadores sexuales, también es un tema que estamos trabajando intensamente.

Así que necesitamos educar, necesitamos prevenir, porque si no no va a haber recursos que alcancen y voy a venir todos los años a decirles que necesito cada vez más recursos porque mis enfermos están más enfermos y requieren tratamientos de más largo plazo. Así que necesitamos, efectivamente, trabajar el tema.

Diputado, le informo, el hospital Juan N. Navarro Psiquiátrico Infantil no depende de la Secretaría de Salud a mi cargo ni del Gobierno del Distrito, es de la Secretaría de Salud federal. Trabajamos el tema con el doctor Córdova, con el cual tenemos una gran apertura y por supuesto se paró el cambio del Juan N. Navarro. ¿Por qué se intentaba cambiar el Juan N. Navarro? Porque el Instituto Nacional de Cancerología, por cierto, está sobresaturado de enfermas que tienen cáncer de mama, cáncer cérvicouterino y otras gentes que tienen cáncer de próstata, etcétera y que ya no se da abasto el Instituto, entonces lo que se pretendía era reubicar el Juan N. Navarro enfrente y hacer toda la manzana de cancerología y hacer varios edificios, ¿por qué?, porque ya la capacidad está rebasada, lo que he venido comentando. Sin embargo, se decidió y decidió el Secretario que se queda ahí el Juan N. Navarro. Así que simple y sencillamente permanece, incluso nos ofreció fortalecerlo.

Los hospitales psiquiátricos de la Ciudad no dependen de nosotros, dependen de la Secretaría de Salud federal con la cual estamos coordinando toda la atención. Así que, para tu tranquilidad, el Juan N. Navarro no solamente queda ahí, sino el doctor Córdova ha ofrecido reforzar las acciones para darle una atención adecuada a los niños y obviamente a lo adultos también en el Fray Bernardino. Así que es todo un tema el asunto de los psiquiátricos.

Por supuesto, el recorte presupuestal, este año, a mayo nuestro déficit presupuestal era de 1 mil 779 millones de pesos. Entonces cuando me dice hace falta médicos, hace falta insumos, hace falta equipo, por supuesto que sí necesitamos más recursos, necesitamos poder cambiar equipos que ya tienen 20, 30 ó 40 años. La población que se atiende en el Programa Ángel es la gente más marginada de la Ciudad y créanme que hemos dado una atención a gente postrada, que la familia no los lleva a los centros de salud ni hospitales. Créanme, por algo la Secretaría de Salud federal calificó y nos dio el Premio Nacional de Innovación en Calidad en Salud por la atención domiciliar que presta el Programa Ángel. Créanme que fue como una calificación y una aprobación de lo que estamos haciendo en este sentido, hay mucha gente beneficiada en este programa.

Quisiera, ya no me da tiempo, mejor en el siguiente les respondo lo de las canastas nutrices que me parece también muy relevante.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- (Desde la curul) Señor Secretario:

Como es de su conocimiento, en la pasada Legislatura la Comisión de Salud de esta Soberanía hizo un trabajo titánico para reformar y prácticamente crear un nuevo instrumento jurídico como es la nueva Ley de Salud para el Distrito Federal, misma que se publicó el pasado 17 de septiembre, norma que brinda certeza médica y jurídica para los profesionales de la salud, los usuarios y en general a la población del Distrito Federal, por ello y en relación al seguimiento de la misma quisiera preguntarle ¿en qué fase de ejecución se encuentra el Reglamento de la nueva Ley de Salud?

Otro tema de gran interés y preocupación es el presupuesto para el siguiente ejercicio 2010. En virtud de que la Secretaría de Salud tiene demasiadas responsabilidades que si bien ha logrado llevar a cabo, también es cierto que con la nueva Ley de Salud se ampliarán sus compromisos. Por ello, señor Secretario, ¿cuáles son las áreas y programas que tienen que fortalecerse y destinarse mayores recursos oportunos, tomando en cuenta situaciones como la alerta sanitaria y el consecuente requerimiento de organismos que coadyuven en la protección de riesgos sanitarios y que pongan en peligro la salud o la vida de las personas?

Señor Secretario, en este momento y ante el riesgo inminente de un nuevo brote de influenza, ¿cómo se lleva a cabo la regulación, el control y la vigilancia sanitaria de los procesos, productos, métodos, instalaciones y servicios que puedan ocasionar peligros para la salud o la vida de las personas?

Por otro lado, el tema de los dineros siempre ha sido un tema álgido y que a veces incomoda al Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo le quisiera preguntar ¿qué cantidad y cuántas licitaciones se han realizado para cubrir el abasto de medicamentos y material de curación? ¿Qué empresas han sido las beneficiadas? ¿Quién o quienes son sus representantes legales y bajo qué figura administrativa se realizó dicha adjudicación, es decir por adjudicación directa o por licitación pública?

Sabemos, señor Secretario, que los servidores públicos de esta administración son acomedidos y por supuesto coadyuvan unos con otros. ¿Podría explicarme usted por qué la Contraloría General del Distrito Federal ha estado interviniendo para promover el pago de proveedores que llevan meses sin cobrar y que no han dejado de prestar los servicios en el abastecimiento de insumos? ¿Acaso tenemos un déficit administrativo ya que no operan adecuadamente las áreas de recursos materiales y financieros?

Secretario, también tenemos conocimiento que derivado de los acuerdos de descentralización de los servicios de salud, el Gobierno Federal ha destinado para el Programa de Caravanas de la Salud 9 millones 957 mil pesos. Yo le preguntaría ¿cómo y de qué manera se han aplicado dichos

recursos? ¿Se han cumplido las metas presupuestales? ¿En qué tipo de infraestructura se han aplicado estos recursos y al día de hoy qué cantidad de dinero se han aplicado a dichas caravanas de acuerdo al otorgado para el ejercicio fiscal 2009?

Otra pregunta más y más bien son dos, señor Secretario, me imagino que usted ha buscado tener alguna coordinación con las autoridades del Estado de México con el fin de dar respuesta a la problemática que representa dar servicio de salud a muchos de los habitantes que habitan en esa Entidad. Esto evidentemente representa más recursos que tiene que erogar el Gobierno del Distrito Federal. ¿No se han puesto de acuerdo, no han llegado a algún convenio para que esto pudiera poder ir bajando los índices de asistencia de los habitantes del Estado de México?

Por último, señor Secretario, hay algo que sí nos preocupa mucho. El Secretario de Turismo del Distrito Federal, el licenciado Alejandro Rojas, llamó a los capitalinos a no usar tapabocas pese a la alerta de un rebrote de influenza AH1N1, para no dañar la imagen nacional e internacional de la Ciudad de México. En su entrevista él dijo, *si México demuestra al mundo que ya no tiene tapabocas, es una señal de que está lleno de vida, lleno de confianza y es garantía de tranquilidad.* Así aseguró el funcionario.

Acabo de escuchar la respuesta que le dio a uno de mis compañeros en relación al tapabocas. ¿Qué vamos a hacer? ¿A quién le vamos a hacer caso? Estamos confundiendo a la ciudadanía. ¿Qué nos puede comentar al respecto?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Con su permiso, señor Presidente.

Señora diputada, son muchas preguntas, trataré de darles respuesta a todas puntualmente.

Empezaremos por la última. El asunto de los cubrebocas. Quiero decirle que no es ni una determinación ni un capricho del Distrito Federal o de la Secretaría el no usar los cubrebocas como se usaron la otra vez. Quiero decirle que en Buenos Aires, en Nueva York, en Paris, en Londres, y en otros países y ciudades, específicamente que han tenido el problema de la Influenza, usted no ve prácticamente a nadie con cubrebocas, y no es nada más por no lesionar la imagen, sino simplemente porque la Organización Mundial de la Salud ha recomendado que ya no se utilice.

¿Quién debe usar cubrebocas? Reitero, los enfermos, los que cuidan a los enfermos y los que estamos en el sector salud, en los hospitales y que sí es necesario tener una situación o algún familiar que vaya de visita a ver alguna gente que tenga Influenza. Ese es específicamente quien debe de usar los cubrebocas, y por supuesto también hay

que manejar con mucho cuidado el tema porque en estas ciudades a las que me referí, por supuesto el turismo y toda la activación económica que se lleva a cabo, por supuesto no queremos que se afecte, porque ya volvió a hacer ahora una enfermedad prevenible, curable y que se puede diagnosticar con oportunidad.

En cuanto a la relación con el Estado de México, quiero decirle que con el Secretario Franklin, llevo una relación excelente. Realmente estamos trabajando muy bien. Es un tema que hay que manejar la cuestión de los recursos por la gran cantidad de gente que atendemos del Estado de México y que por supuesto tendrá un efecto económico para él y para la administración del Estado de México, pero en ese sentido hay un compromiso ya de sentarnos a firmar un convenio de facturación cruzada para hacer la compensación de esta situación. Los mantendré informados del avance de ello.

Caravanas. Efectivamente recibimos caravanas y también recursos para el funcionamiento de las caravanas, las metas se están cumpliendo, también están apoyando en las zonas de marginación y las estamos operando como está el convenio de aplicación para las caravanas.

El asunto del abasto de medicamentos. Quiero decirles que el tema más importante de las instituciones de salud, llámese IMSS, ISSSTE, institutos nacionales, hospitales federales de referencia y nosotros, todos los que prestamos servicio, el problema del abasto es el problema más importante que tenemos. ¿Por qué? Primero porque un solo proveedor no tiene todos los productos, entonces cuando usted abre una licitación y son 500 ó 600 claves de medicamentos y material de curación, llega el momento en que se declaran desiertas. Yo no le puedo ir a decir a un enfermo que está en una cama, que hicimos el proceso de licitación, pero resulta que los proveedores todos declararon desierto porque el precio al que puedo comprar no se sujeta al costo que tengo establecido.

Les quiero informar que el Seguro Popular nos ha determinado casi 250 claves que tenemos que comprar a un precio y ellos fijaron el precio al que se debe comprar y nos dan oportunidad de pagar hasta un 20 por ciento más, pues les quiero decir que no hay proveedor que nos quiera vender en el precio que está establecido. ¿Por qué? Porque además los medicamentos son como cualquier producto, como la naranja y el huevo, el jamón y todo lo demás, están sujetos a la demanda, a la oferta, y además algo muy importante, a la importación de las sustancias con que se hacen los medicamentos.

Así que también finalmente los medicamentos es un producto de consumo y que es un verdadero problema del abasto.

Le quiero decir que hemos adquirido a un número y obviamente usted que va a estar en la Comisión de Salud, y que me va mucho gusto, platicaremos y le mostraremos a esta Comisión de Salud los detalles, qué se ha comprado, a

cuántas empresas, por supuesto que no es solo una empresa, y por supuesto que estamos licitando. Sin embargo en las contingencias como la AH1N1, tuvimos que adquirir de forma directa porque el medicamento urgía, porque además era una situación que apremiaba.

Le quiero decir que el fondo especial para la atención de AH1N1 me parece fundamental. Yo le pido a esta honorable Asamblea Legislativa que considere el crear un fondo especial, que lo tengan ustedes en esta Asamblea y que pueda ser utilizado en un momento de la contingencia.

Por ejemplo, nosotros en la Secretaría de Salud para el primer brote destinamos casi 87 millones de pesos para la atención de los enfermos. Les quiero decir que protección social en salud, nos devolvió 67 millones de los 87 millones. Así que no devolvió todo pero finalmente es una ayuda, pero ese dinero se lo quitamos a algo y por supuesto que ha impacto en esta situación, entonces nos ha pegado ese dinero, se lo tuvimos que quitar a hemodinamia, a laparoscopia, a oncología, a prevención de diabetes, a los bancos de sangre, a medicina a distancia, a trasplantes de córnea y renal, a la unidad de quemados, a reclusorios, a obesidad y a hospitales, recursos humanos en hospitales. Así que ese dinero forzosamente salió de las mismas finanzas de la Secretaría y se le tuvo que quitar a programas prioritarios.

Así que el llamado para que nos ayuden ustedes a que se tenga un fondo especial para contingencias epidemiológicas y de salud en la ciudad me parece relevante, importante y reitero mi petición de apoyo en este sentido.

El asunto de las mastografías por supuesto que es un tema fundamental, y también en algún momento alguno de ustedes comentó el tema del diagnóstico tardío. Primero, les quiero decir que el problema número uno del país en cuanto al tema de mastografías es que no hay recursos humanos calificados para la determinación y diagnóstico de las mastografías, así que podemos hacer muchas, muchas mastografías, el asunto es que específicamente haya quién pueda leer las mastografías y poder decir qué tiene esta persona, qué diagnóstico tiene, y obviamente la oportunidad en el tratamiento, en la cirugía o en la biopsia o en la radio o quimioterapia, por supuesto que es fundamental y estamos trabajando; por eso incrementamos en 20 nuevos mastógrafos y un centro de diagnóstico que vía digital por Internet está mandando todas las mastografías de las señoras y en un centro un grupo especializado está haciendo el diagnóstico. Es un problema serio no de la Ciudad de México, de todo el país.

La nueva Ley de Salud, efectivamente estamos trabajando con el reglamento. La ley nos permite o nos obliga a que en 60 días después de emitida la ley se emita el reglamento y para la agencia de la Comisión Estatal de Protección de Riesgos Sanitarios tenemos 180 días.

Algo muy importante, señores esta ciudad no tenía una Comisión Estatal de Protección de Riesgos Sanitarios, la

Ciudad de México no puede no tener una comisión estatal. Tenemos que vigilar el agua, los alimentos, todo lo que se maneja y se utiliza diariamente en la Ciudad de México. Así que el avance en el establecimiento legal, jurídico de esta Comisión Estatal de Protección de Riesgo Sanitario me parece fundamental, pero hay que construir esta Comisión, hay que contratar personas, hay que asignarles recursos y entonces sí estaremos en posibilidades de hacer una vigilancia de los riesgos sanitarios que tiene la Ciudad de México y sus habitantes, y por ello poder subsanar, alertar con oportunidad donde hay problemas. Así que estamos trabajando en ese sentido del reglamento y la ley, como lo comenté, señora diputada.

El asunto, yo quería entrarle al tema de las mujeres embarazadas y las canastas nutricias que estamos repartiendo en los centros de salud y también en el Programa Ángel.

Las mujeres embarazadas, y atendemos 50 mil mujeres al año en promedio en nuestros hospitales y nacen 50 mil niños, les quiero decir que en promedio van a su consulta prenatal en promedio dos y hasta tres veces en nueve meses, lo cual, primero, no hay un seguimiento del embarazo, tenemos problemas de morbi-mortalidad materna, tenemos niños con bajo peso al nacer y también tenemos un problema serio porque las mujeres no dan leche materna, ¿Por qué? Porque hay un problema de desnutrición, porque hay un problema: ¿De dónde se produce la leche? De los nutrientes que la mujer pueda tener y también la vigilancia de esto.

Así que a cada mujer le estamos entregando una canasta *nutricia*, que son alimentos naturales, no estamos dando pastillas ni vitaminas, sino estamos dando realmente un complemento nutricional para que estas mujeres, primero, sea como un gancho para atraerlas a que vayan cada mes a su consulta prenatal y darle seguimiento del crecimiento y desarrollo de su embarazo y, segundo, para que puedan tener y puedan amamantar a los niños cuando llegue el momento de parto. Así que es un tema fundamental, estamos repartiendo y pretendemos repartir 400 mil canastas nutricias. Esto también es un esfuerzo muy importante.

El otro, la vacuna del Virus del Papiloma ¿de dónde salió el dinero? Salió de las mismas finanzas de la Secretaría, y la vigilancia del tabaco igual, y voluntad anticipada lo mismo y derechos humanos también y el Centro de Trasplantes también.

Así que todo lo que estamos haciendo y hemos hecho, está saliendo de los mismos recursos. Entonces, estamos sí quitándole recursos y capacidades de alcance a ciertos programas, pero la voluntad es toda de hacer y trabajar y cumplir con esta mandato que ustedes nos han dado y la Asamblea Legislativa anterior.

Creo que es fundamental trabajar en el presupuesto. El año que entra viene muy difícil, el presupuesto creo que va a ser muy peleado, sin embargo creo que en un área de salud el tema es prioritario y considero que es algo que tenemos que trabajar conjuntamente, no nada más es pedir por pedir,

sino fundamentar qué estamos haciendo, cuáles son nuestras necesidades, nuestras deficiencias y quiero ser muy enfático, el primero en aceptar las deficiencias y las críticas soy yo porque si no, no hay forma de resolverlas.

Así que bienvenidas las críticas, comentarios y situaciones que vean ustedes, de mil amores las vamos a recibir y vamos a sentarnos a ver cómo resolvemos las cosas; porque me queda claro, la Secretaría de Salud sin el apoyo de esta Asamblea Legislativa no puede con el paquete ¿Por qué? Porque hay que trabajar conjuntamente y ustedes son los que autorizan los presupuestos.

Así que los convoco y por supuesto me pongo a sus órdenes para que trabajemos el tema de presupuesto a detalle, creo que es fundamental.

También decirles: Si se emiten nuevas leyes, les ruego encarecidamente vayan acompañas del presupuesto que se requiere para ejecutarlas; me parece fundamental. Si hay una nueva ley y un nuevo mandato, se requieren recursos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ (Desde su curul).- Señor Secretario: Solamente comentarle que estaremos en la espera de su información. Si la verdad para mi fracción es muy importante, porque como le decía yo en mi intervención, queremos apoyar porque es la salud de los ciudadanos.

Nos faltó una pregunta que espero también si por escrito después nos la puede enviar, que es lo relativo a la participación de la Contraloría en cuanto al pago de proveedores; porque no entendemos por qué tendría que entrar la Contraloría General del Distrito Federal.

Finalmente, decirle que por favor le diga al licenciado Díaz Durán que se dé una coordinación entre ustedes dos, porque verdaderamente sí nos preocupa que se den estas confusiones, esto que yo lo mencioné hace un momento no fue porque yo lo hubiera encontrado, sino porque vecinos de donde yo vivo fueron los que oyeron este comentario y creo confusión; que se coordinen, doctor.

Por otro lado, mis respetos, creo que tiene usted sobre sus hombros una responsabilidad muy grande y que sabe, al menos yo a nombre de mi fracción, que estamos para apoyar porque queremos ciudadanos fuertes, sanos y además que se acabe en el fondo, queremos que sanos se acabara la inseguridad de esta ciudad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO (Desde su curul).- Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario, doctor Armando Ahued Ortega, reciba usted un cordial saludo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; sea usted bienvenido.

Nuestros cuestionamientos son los siguientes, respecto al tema Virus de la Influenza tipo AH1N1.

Doctor Armando: De acuerdo con las proyecciones de la Organización Mundial de la Salud se espera un repunte del Virus de la Influenza Tipo AH1N1 en la época invernal. En el caso de este repunte del Virus de la Influenza en los próximos meses ¿Qué medidas adicionales se tomarán en el transporte público para disminuir los riesgos de contagio de este Virus?

Doctor Ahued: El personal médico de la Secretaría de Salud del Distrito Federal ¿cuenta con los recursos suficientes para realizar el diagnóstico confirmatorio de los pacientes infectados con el Virus de la Influenza que se llegasen a presentar en esta época?

En el escenario de una contingencia extraordinaria ocasionada por el Virus de la Influenza Tipo AH1N1 ¿la Secretaría de Salud del Distrito Federal cuenta con la suficiente capacidad de respuesta hospitalaria y con procedimientos ya establecidos para la atención oportuna de los pacientes, incluyendo la propuesta de posibles lugares para el aislamiento de los pacientes confirmados?

Doctor, para la prevención de las enfermedades es importante fomentar los hábitos de higiene. ¿No le parece a usted importante la implementación de campañas permanentes en sitios de concentración masiva contribuyendo con esto al fortalecimiento de la cultura de la higiene?

¿Qué avances se han tenido en este año con relación al diagnóstico de salud bucal en todos los alumnos de educación primaria de esta Ciudad respecto al compromiso adquirido en el anterior Informe?

De acuerdo a las cifras presentadas en el Tercer Informe de Gobierno, las enfermedades de transmisión sexual es uno de los principales problemas que aqueja a nuestros jóvenes. ¿Qué están haciendo los servicios de salud del Distrito Federal para disminuir estos índices tan alarmantes?

Respecto al programa de interrupción del embarazo, nos podría mencionar ¿cuáles son los índices de mortalidad de las pacientes atendidas? En el caso de las mujeres a las que se les practicó la interrupción del embarazo, ¿qué porcentaje de reincidencia hay y cuál es el seguimiento que se les da a estas pacientes en el control de la fertilidad?

Doctor, como médicos nuestra posición siempre ha sido el de estar en contra de la automedicación de nuestros pacientes. Aún así, hoy pareciera que la Secretaría de Salud del Distrito Federal estuviera fomentando la automedicación, con los riesgos que esto implica, ya que

en las clínicas del sector salud del Distrito Federal se reparte un folleto con las indicaciones para interrumpir el embarazo, así como un abanico de medicamentos a tomar de acuerdo a la sintomatología que presente la paciente. Doctor Ahued, ¿no considera usted una irresponsabilidad la manera tan generalizada en que se indican o se sugieren los medicamentos sin tomar en cuenta previamente los antecedentes personales patológicos ni el estado de salud de la paciente?

Para concluir, reciba usted una calurosa felicitación por los 100 años de vida de la Secretaría de Salud del Distrito Federal a celebrarse este próximo 15 de diciembre. Enhorabuena, doctor.

Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Con su permiso, señor Presidente.

Señor diputado Palacios, muchas gracias.

Empezaría comentándoles del tema de la Influenza, que desde el momento que pasamos la primer contingencia el Jefe de Gobierno nos instruyó a que estableciéramos ya un trabajo previendo la segunda oleada que sin duda sabíamos que se iba a detonar en otoño-invierno tal como lo estamos empezando a ver.

Lo he comentado y lo recalco, estamos ante un escenario diferente por lo que ya sabemos que es un nuevo virus, no lo sabíamos qué antivirales funcionan, hicimos una reserva estratégica de medicamentos, tenemos más de 35 mil antirretrovirales esperando ahí listos y el gobierno y el doctor Córdova me ha ofrecido que tienen 1 millón 200 mil dosis listas para que si requerimos más cualquier entidad del país se nos pueda otorgar.

También quiero decirles que estamos estableciendo el Centro de Inteligencia y Vigilancia Epidemiológica para la Ciudad de México. No se tenía, había una Dirección de Epidemiología y a partir de ahora estamos ya prácticamente a punto de arrancar en mes y medio este Centro de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica. Contamos con el sistema que IBM nos donó a la Ciudad de México para tener en tiempo real el número de enfermos que hay por delegación. Les recuerdo que las jurisdicciones sanitarias, 16, una en cada delegación política tiene la información epidemiológica de todo lo que sucede en los hospitales públicos y privados de la Ciudad de México. Así que en tiempo real ya tenemos la información de lo que está pasando en el IMSS, en el ISSSTE, en los hospitales privados, Ángeles, Médica Sur, ABC, etcétera.

Quiero comentarles que otro de los puntos fue el laboratorio. La Ciudad de México no tenía un laboratorio especializado, ¿por qué?, porque estaba el INDRE, está el INDRE en la

Ciudad de México, entonces parecía como una inversión obsoleta cuando realmente se tenía el INDRE; sin embargo, cuando viene la contingencia el INDRE se sobresatura de pruebas que vinieron de otras entidades del país y estuvimos en la fila esperando los resultados.

La buena noticia es que el Jefe de Gobierno otorgó y apoyó para que la Dirección, el Instituto de Ciencia y Tecnología, con Esther Orozco, opere este nuevo Centro de Laboratorio y podamos tener las pruebas rápidamente. Por ejemplo lo tiene Veracruz, lo tiene Coahuila, lo tienen otros Estados. Nosotros no lo teníamos. A partir de ahora esperamos que en mes y medio esté funcionando ya el laboratorio.

La capacidad, muy buena pregunta diputado y además me permite decirle que estamos coordinados con el Comité de Emergencias en Salud del Distrito Federal. Hace una semana tuvimos una reunión con el ISSSTE, con el IMSS, con la Secretaría de Salud Federal, con todos los que intervienen en salud, PEMEX, SEDENA, MARINA y les quiero decir que establecimos todo un plan para la regulación de atención de enfermos de influenza.

Por ejemplo, si el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se le llena su terapia intensiva porque es natural que se le pueda llenar, si los pacientes empiezan a mejorar, nos los van a pasar a nosotros. Por ejemplo, el Enrique Cabrera es un hospital que destinamos para influenza en adultos y el hospital pediátrico de Iztapalapa para la atención de niños. En lugar de tener enfermos de influenza en todos los hospitales, en los 28, los concentramos en dos hospitales; pero podemos pasarlos al ISSSTE o del ISSSTE pasarnos a nosotros o el IMSS, o sea que la regulación va a ser muy efectiva para no sobrecargar y crear un problema y crear realmente un problema de la cantidad de enfermos que tenemos que atender.

Así que esta coordinación y regulación de enfermos de influenza nos permitirá precisamente, diputado, no caer en un problema de insuficiencia y que no haya a donde atender a las personas.

Si llega al Enrique Cabrera y ya no caben los adultos, entonces diremos váyase al 20 de Noviembre, váyase al Centro Médico o váyase al Gabriel Mancera, y lo van a recibir a pesar de que no sea derechohabiente. Este es el acuerdo que se hizo y me parece muy importante.

La estrategia, por supuesto, estrategia de comunicación, estamos inundando a la Ciudad de póster, trípticos, en las escuelas, vamos a detonar todo el programa de limpieza en el transporte público para que se limpie con cloro y además se reparta gel. Por supuesto que sí es parte fundamental. Necesitamos que la población nuevamente tome una actitud responsable del autocuidado de su salud y de la atención oportuna médica que tienen que hacer.

Tenemos modelaje matemático epidemiológico para saber cuál puede ser el escenario que podemos enfrentar. Sin

embargo estamos ante un virus que puede mutar y que puede desarrollar más letalidad. Así que tenemos que estar muy pendientes y se está vigilando todos los días, hora por hora, el comportamiento del virus en la Ciudad de México.

Tenemos casos, sí. Algo muy importante. Arrancamos la época de infecciones respiratorias agudas. No todos los que se enferman de vías respiratorias es influenza, pero estamos en la época, arrancando la época de las enfermedades respiratorias y necesitamos estar pendiente, pero darle tranquilidad a la población de que no todo son influenza y que si se llegan a enfermar de influenza son curables y prevenibles tanto ellos como la familia con la cual pueden interactuar.

Creo que es importante comentar este tema. Seguiremos trabajando. No se trata de alarmar a la población, sino de alertarla y decirle abusados ya está la influenza, ya está la influenza estacional, ya está la influenza H1N1, más todas las demás enfermedades respiratorias que toda la vida hemos tenido.

La estadística nos demuestra que estamos empezando tener un pequeño repunte. A diferencia de otras Entidades del País que sí están verdaderamente atacadas por el asunto de la influenza.

Por supuesto que la esperamos y por supuesto que se va a venir. Esto es algo epidemiológicamente predecible. Así que sin duda tenemos que trabajar y en el momento en que se requieran más recursos pues lo haré saber de esta Asamblea Legislativa para ver si echamos mano, si así lo tienen a bien en aprobar este fondo.

En salud bucal, hemos hecho bastante acciones, tenemos 338 unidades dentales ubicadas en 151 centros de salud, 28 hospitales y en reclusorios.

Los logros, esquemas básicos de adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y hemos hecho una gran acción en este sentido, estamos atendiendo al mayor número de enfermos de problemas bucodentales.

Enfermedades de transmisión sexual, hemos detonado todo el programa tanto de VIH, Virus del Papiloma más todas las enfermedades de transmisión sexual. Sin duda tenemos que llegar a los jóvenes y decirles cuáles son las enfermedades de transmisión sexual para primero que nada prevenir el tema, ese es el tema, y los 18 millones de condones con un instructivo, diciendo por qué la importancia de los condones, no nada más para embarazos no deseados, sino para evitar infecciones de transmisión sexual, y para ello también la Clínica Condesa está dando todo el apoyo para capacitación y para el trabajo que estamos haciendo.

En la interrupción legal del embarazo, diputado, le quiero informar. Mire, el tema es el siguiente: han ido 31 mil mujeres que han sido atendidas en la interrupción legal del embarazo. Sin embargo les quiero decir que de cada 4, 1 desea continuar su embarazo.

De ninguna manera nosotros obligamos, empujamos o tenemos alguna situación para que la mujer haga la interrupción ilegal del embarazo. Les puedo decir que de cada 4, 1 decide continuar con su embarazo, y qué bueno, si esa es su decisión. Lo que no queremos son interrupciones, lo que queremos es que sólo se embarace la mujer que así lo desee y que si hay alguna situación terapéutica, puedan acudir a esta situación.

¿Qué hemos observado, diputado? La primera. En lo que llevamos, prácticamente, excepto el fallecimiento lamentable de la niña que el médico no hizo el ultrasonido para corroborar que eran menos de 12 semanas, y además tenía problemas esta niña de salud, a partir de ahí no ha habido un solo fallecimiento de una mujer por interrupción legal del embarazo y de un aborto clandestino.

No hay llegado mujeres ya perforadas, infectadas o con una situación inadecuada; no hemos tenido una complicación por abortos clandestinos, se acabaron, se acabaron porque estas mujeres eran las que no tenían recursos para irse a hospitales privados, para hacer técnicas con gente segura; esta gente se iban a clínicas clandestinas o se encajaban un gancho o hacían algún procedimiento en alguna situación inadecuada.

Desde que está el programa, no hemos tenido niños recién nacidos abandonados en la vía pública. ¿Qué quiere decir? Que ahora quien lo desea puede interrumpir su embarazo antes de las 12 semanas y se acabó el problema, y bueno la determinación es que no vuelvan a regresar con un embarazo no deseado nuevamente

Le quiero decir que tenemos el índice de reincidencia más bajo del mundo. Saben, de 31 mil mujeres que hemos atendido, sólo 35 mujeres han regresado por nuevamente quedar embarazadas, ojalá no hubiera regresado ninguna, les quiero decir que de las 31 mil, el 85 por ciento acepta irse a su casa con un método anticonceptivo, y esto nos da una gran tranquilidad en el sentido de que no regresen con un nuevo embarazo no deseado, pero tenemos que trabajar con las niñas, con las niñas de 12, 13 y para arriba. Es un dato interesante.

Algo también importante. Miren, muchas de las mujeres son estudiantes de prepa y de universidad, lo cual nos habla de que no las mujeres que van a la universidad o a la escuela forzosamente saben que se tiene que cuidar en este tema.

Gracias, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Palacios Arroyo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO (Desde su curul).- Gracias, doctor.

Ojalá que en su informe final sí pudiera usted responderme la pregunta acerca de la automedicación.

Hablando de la receta de cocina para abortar, ¿no estaremos orillando a nuestros jóvenes a fomentar la responsabilidad de

sus actos, ya que con esta receta no será necesaria la píldora del día después, sino podrán con esta receta utilizar la de semanas después o meses después? Yo creo que hay que reforzar aquellos métodos anticonceptivos para que fomentemos en nuestros jóvenes la responsabilidad de sus actos.

Gracias, doctor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra a la diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO (Desde su curul).- Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario, hablar de salud pública implica referir diversas problemáticas y en este caso considero que una no menos importante, lo representa una enfermedad que cada día a más mexicanos afecta, me refiero a la obesidad, teniendo en cuenta que México es el segundo país con más población obesa y el primer lugar en obesidad infantil. En atención a ello ¿qué previsiones y prevenciones se están implementando para combatir de origen? ¿Qué apoyos de carácter reglamentario se requieren para llegar a construir una cultura de buena nutrición tanto en el país como para la Ciudad de México?

Las enfermedades del corazón son producto de la obesidad en la mayoría de los casos y son estos problemas la principal causa de mortandad entre los capitalinos. ¿No le parece a usted necesario que en cada oficina pública de la ciudad, en cada estadio, en cada centro de espectáculos, en cada lugar donde confluyen conglomerados humanos, por ejemplo en el Sistema de Transporte Colectivo, hubiere equipos automatizados de reanimación cardiaca, como los que hay en otras grandes ciudades?

¿Qué modificaciones legislativas se requieren para dar un mayor sustento al carácter preventivo del sistema de salud pública de la Ciudad de México?

Por otra parte, como es de todos conocido, en el Distrito Federal los servicios médicos continúan con diversas y permanentes necesidades. La Ciudad de México cuenta en la actualidad con 28 hospitales y 215 centros de salud, sin embargo no han sido ni son suficientes para satisfacer las demandas de la población y menos aún si mencionamos las medidas preventivas, porque debemos reconocer que pertenecemos a una sociedad a la que verdaderamente se le dificulta adquirir una cultura de la prevención.

En este orden de ideas, señor Secretario: ¿Cuáles son los requerimientos más apremiantes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal para garantizar servicios de calidad a los habitantes de la Ciudad de México?

Además, quisiéramos que nos comentara qué se está haciendo en materia de prevención de salud, cuáles son los alcances en esta materia, su cobertura y qué falta por hacer.

Sabemos y conocemos que a los mexicanos se nos dificulta, como lo comenté hace rato, la cultura de la prevención, considero que en materia de salud debe ser contemplada desde las aulas. Señor Secretario: ¿Podría explicarnos cuál es el avance que llevan con la Secretaría de Educación Pública para implementar el tema de salud como materia específica?

Por último, quisiera que nos profundizara en la justificación del Fondo de Contingencia en Materia de Salud, que como en la Cámara de Diputados ya previeron un fondo de contingencias, y aquí en la Asamblea Legislativa también se pueda complementar este fondo.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muchas gracias. Con su permiso, señor Presidente.

Señor diputado, aprovecho para comentarle rápidamente que efectivamente ese folleto que usted mostró es el folleto que se le entrega a la paciente cuando ya recibió la consejería y decidió interrumpir su embarazo, en ese momento le entregamos ese folleto y los medicamentos que tiene qué tomar, pero no se entregan indiscriminadamente, se le entrega a quien decidió hacer la interrupción legal del embarazo. Por supuesto que sería una irresponsabilidad entregar esto y entregar el medicamento, no lo estamos haciendo, le doy mi palabra.

Diputada, le informo: En el tema de educación hemos estado trabajando con la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, y la federal que tiene sede aquí, y les quiero comentar que estamos estableciendo ya grupos de trabajo en donde se está revisando la temática, está médicos, nutriólogos, pedagogos, maestros con experiencia, se están revisando todos los materiales que tiene la SEP, que además son muy buenos materiales pero para establecer una currícula escolar y un libro de texto de salud.

Lo que requerimos es que haya una materia de salud, así como llevábamos matemáticas, biología, física, química, que haya una materia de salud con un libro de texto, que por supuesto va de acuerdo a la edad del niño, en preescolar tendrán qué ser temas de esa edad y de primero y sexto de primaria, secundaria, por supuesto serán los temas fundamentales que necesitamos, pero es sembrar ya todo el tema de salud y una cultura en salud.

Creo que vamos bien, les agradó mucho y compraron la idea de que es necesario y urgente detonar esta estrategia de la materia de salud, creo que es importantísimo y es un gran avance que estamos haciendo con la Secretaría de Educación Pública federal.

En cuanto el tema de obesidad, por supuesto hemos detonado esta campaña de Muévete y Métete en Cintura,

necesitamos que la gente acuda a hacer ejercicio, que se alimente mejor, necesitamos orientar el consumo de alimentos nutricionalmente válidos o buenos y evitar la comida chatarra en las escuelas.

Yo creo que es un tema fundamental obligar que las cooperativas escolares ya no vendan este tipo de productos, los refrescos, etcétera y que se fomente el tomar agua y alimentos con valor nutricional adecuado.

La obesidad mórbida, les platicaba que tenemos la clínica, pero lo que no queremos es tener más obesos, lo que necesitamos es prevenir y que la gente tome conciencia y actúe. No todo lo puede resolver la autoridad, necesitamos que haya corresponsabilidad del ciudadano y que además la familia sea la madre, el padre, los hermanos que empujen a los demás a tratar de llevar una vida más sana y en mejores condiciones y calidad de vida.

Por supuesto los 28 hospitales son insuficientes y necesitamos crecer y el Jefe de Gobierno se ha metido de cabeza y prácticamente este año terminamos tres nuevos hospitales. De verdad es una verdadera yo diría situación de beneficio hacia la gente el poder destinar recursos para hacer los hospitales, pero ahora necesitamos recursos para operarlos, para contratar personal, para contratar equipos, digo, no equipos, sino el mantenimiento a los equipos y además los insumos; por supuesto siempre serán insuficientes. Toda la estructura de salud pública ya resulta insuficiente para la población y para la demanda que estamos viendo y obviamente lo he comentado.

El Fondo de Contingencia me parece muy importante, creo que lo he reiterado tuvimos que tomar dinero de programas para utilizarlo en la contingencia, necesitamos tener ya un fondo, se nos pueden venir enfermedades diferentes, no nada más la influenza, el virus puede mutar y volverse más letal y vamos a tener más enfermos y hay que atenderlos.

Segundo, en esta ciudad todavía no tenemos el problema del dengue ¿Por qué? Porque la Ciudad de México está a más de 2 mil metros de altura. El vector, el mosquito, se ha adaptado de 1 mil 400 metros, ya está llegando a 1 mil 800 metros de altura; o sea que el mosquito está adaptándose a las alturas mayores, llegará un día que pueda ser un problema el dengue en la Ciudad de México y tenemos qué estar prevenidos, tenemos que hacer acciones obviamente de cultura y de decirle a la gente cómo tiene que actuar en sus casas y en sus lugares de trabajo.

Así que el Fondo de Contingencia me parece que sería una herencia muy buena para la ciudad, para que puedan echar mano en cualquier momento de contingencia y que la Comisión de Salud pueda evaluar en qué momento otorgar este Fondo de Contingencia, que solamente y exclusivo sería para contingencias epidemiológicas y de salud; me parece fundamental, hay que hacerlo, hay que detonarlo.

Creo que el tema de la influenza estacional y de la influenza AH1N1 ha sido el tema más sonado y yo quiero agradecerles de verdad a esta Asamblea y a mis compañeros de la Secretaría actuar con toda la voluntad y saquemos adelante este tema.

Como lo mencioné en mi discurso, esta experiencia de la Ciudad de México verdaderamente ha sido felicitada y además hemos compartido con otras ciudades, con otros países el tema que vivimos, cómo se presentó este problema y cómo lo enfrentamos, fue una situación verdaderamente compleja, difícil, pero quiero decirles que el Jefe de Gobierno siempre antepuso la salud y la vida de la gente sobre cualquier cosa.

La afectación económica fue severa, por supuesto que sí y lo reconocemos, pero la incertidumbre era mayor y les recuerdo que en ese entonces habían fallecido en 1918 y 19 casi 40 millones de personas, entre 40 y 100 millones por la influenza española, mal llamada española, pero creo que el mensaje es muy claro. Para el Jefe de Gobierno la salud es lo más importante, si no hay salud, la gente no puede trabajar, no puede estudiar, no puede tener una calidad de vida adecuada.

Creo que este tema es fundamental para el Gobierno de la Ciudad y la equidad, la equidad para que todos tengan acceso a la atención médica.

Quiero decirles que en salud nos hemos unido y creo que todas las instituciones estamos jalando hacia darle la atención que la población está demandando.

En este caso de la influenza, estamos viendo que hay atención y pueden ir a cualquier institución de salud pública aunque no sean derechohabientes. Eso habla del sentido de darle la cara a la gente y decirle aquí estamos y vamos a trabajar del brazo en beneficio de tu salud y de tu calidad de vida, creo que ese es el mensaje más importante.

Por supuesto hay muchos temas más que quisiéramos abordar y los iremos trabajando con ustedes, señores assembleístas y por supuesto con la Comisión de Salud en donde cada uno tiene representantes, para muchos temas. Por supuesto en esta comparecencia no podemos agotar todo ni podemos abordar todo con el detalle que quisiéramos, pero para eso está la Comisión y por ello invito y además ofrezco un trabajo responsable y continuo con esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la diputada Rocío Barrera Badillo.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- (Desde su curul) Muchas gracias, señor Secretario, por sus respuestas.

La salud de los habitantes de la Ciudad de México es un tema difícil ya que proporcionar los instrumentos adecuados de prevención para el total de los habitantes es complicado, más por la dificultad económica que se vive y la crisis epidemiológica a la que nos enfrentamos. Por tal motivo, señor Secretario, un reconocimiento por su labor al frente de esta institución.

Creo que los diferentes problemas de salud a los cuales nos hemos referido el común denominador es la prevención para generar esta cultura. Debemos trabajar juntos buscando los mecanismos para erradicar las diversas problemáticas de salud con el apoyo de los habitantes de esta Ciudad. Sin embargo, no basta con decirlo, sino hay que demostrarlo con hechos y resultados, los cuales se construirán cooperando, generando acuerdos, creando ferias de salud, donde la salud de los capitalinos sea la única beneficiada.

No obstante, señor Secretario, como mujer sé las necesidades y atenciones que requerimos para nuestra salud. Yo le pido que trabajemos juntos reforzando los programas ya existentes en esta materia y aplicando estos a las colonias donde su situación no les permite atenderse oportunamente, trayendo como consecuencia en la mayoría de los casos enfermedades mortales.

También le manifiesto mi firme intención de cooperar con una institución que en sus objetivos tenga la idea de trabajar por una mejor paridad y transversalidad de género, donde nosotras las mujeres podamos sentirnos en confianza para atendernos, donde podamos encontrar respuesta a las múltiples dudas que se nos presentan día con día en esta materia, siempre de la mano con esta Secretaría.

No me queda más señalar en esta Soberanía, que su plena disposición por participar con usted en lo que conforme a nuestras funciones corresponda.

Muchas gracias por su atención y muchas gracias por la atención que le ha prestado a esta soberanía y a toda la Ciudad con la Influenza AH1N1.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa;

señoras diputadas y señores diputados:

Al inicio de esta comparecencia reconocí la labor y el esfuerzo de los integrantes de la IV Legislatura. Cada una de las modificaciones legales que aprobaron trajo consigo cargas adicionales de trabajo para esta Secretaría de Salud y, sin duda, grandes beneficios a la población.

Las Leyes de las y los Adultos Mayores, de Voluntad Anticipada, para la Prevención y Tratamiento de la Obesidad y de los Trastornos Alimenticios, la de Protección a la Salud de los No Fumadores, la que crea el Consejo para la Prevención y Atención Integral del VIH SIDA, así como las modificaciones a la Ley de Salud que dan paso a la creación del Consejo y del Centro de Trasplantes del Distrito Federal, son nuevas normas de incalculable valor.

La creación de un Centro de Inteligencia y Preparación de Respuesta Epidemiológica, el cual contará con un laboratorio de diagnóstico para identificar y enfrentar situaciones críticas o de contingencia provocadas por fenómenos naturales o sanitarios, el funcionamiento del Comité Científico de Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria de la Ciudad de México y el Sistema de Alerta Sanitaria, son también instrumentos innovadores que nos permitirán enfrentar con éxito futuras emergencias.

Del mismo modo, la Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal nos ofrece un marco legal para innovar, consolidar el sistema actual de vigilancia sanitaria, para promover acciones hacia la búsqueda de soluciones y fomento de prácticas adecuadas en seguridad sanitaria. Sin embargo, el no haber acompañado estas iniciativas con recursos que permitieran su instrumentación nos ha obligado a disminuir la cobertura de algunos programas; aunado a ello, la infraestructura actual del sistema de salud ha heredado por décadas problemas de insuficiencia y deterioro de inmuebles, daño y obsolescencia de mobiliario, equipo, instalaciones fuera de servicio, entre otros.

La insuficiencia y falta de oportunidad de los recursos para la continuidad de los programas operativos y los de infraestructura física son algunas de las causas que generan que actividades emprendidas no estén brindando los servicios con la cobertura esperada. Esta situación que no es ajena a los demás servicios de salud del país genera inconformidad en la población beneficiaria y nos imponen retos que debemos asumir.

Se debe considerar que adicionalmente en la Ciudad de México vivimos 4 transiciones en paralelo: primero, la epidemiológica, pues los padecimientos infecciosos tienden a disminuir y las enfermedades crónico-degenerativas muestran una tendencia ascendente, enfermedades que por su propia naturaleza además de ser más complejas, traen aparejado una mayor consumo para la atención y un mayor costo para la operación del sistema.

Tan sólo en 2007 se registraron más de 51 mil defunciones en el Distrito Federal de las cuales poco más de la mitad fueron enfermedades relacionadas con el corazón, diabetes mellitus, tumores malignos y males cardio y cerebrovasculares.

La transición demográfica, segunda, provoca un cambio importante en el quehacer, la especialización y la previsión del sector salud, dado que hoy la población particularmente posproductiva ha incrementado su esperanza de vida con un promedio de 73 para hombres y 78 para mujeres.

La transición tecnológica, la tercera, impone al sector salud adecuaciones vertiginosas ante los nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento que sin duda son más certeros, pero también más caros.

La cuarta, la transición cultural que ha venido generando que la población demande servicios de mayor calidad y oportunidad como parte de una cultura sanitaria que se forja al tenor del derecho a la salud que consagra la Constitución y la Ley de Salud del Distrito Federal.

Por lo expuesto, respetuosamente solicito a ustedes valorar los conceptos vertidos y entregados en este informe para destinar en el presupuesto de egresos del 2010 los recursos necesarios que solventen el déficit permanente con el que opera este sector a mi cargo.

Durante el ejercicio fiscal 2008 ejercimos más de 4 mil 400 millones, cerrando con un déficit de 1 mil 779 millones de pesos. Al 31 de agosto del presente tenemos un presupuesto modificado de más de 5 mil 700 millones y un déficit acumulado de 4 mil 336 millones de pesos.

Entre las prioridades para el cierre de este ejercicio y el próximo destacan: actualizar el gasto de operación que en este año tiene un déficit de más de 2 mil 500 millones de pesos en programas prioritarios y especiales; dos, regularización de plazas; tres, gasto de operación y recursos humanos para los nuevos 3 hospitales Tláhuac, Ajusco Medio, Emiliano Zapata, en Iztapalapa; cuatro, ampliación del sistema de unidades móviles; cinco, clínica especializada en enfermedades de transmisión sexual en Iztapalapa; seis, unidades médicas en reclusorios y comunidades para adolescentes en conflicto con la ley; siete, la Agencia de Protección Sanitaria; ocho, el Centro Regulador de Urgencias Médicas de la Ciudad de México; nueve, Centro de Transplantes y Transfusión Sanguínea; diez, tecnología y equipamiento de punta; once, los programas de educación pre y postgrado y de investigación en salud, los cuales cobran especial importancia ya que todos los programas de salud nos llevan a reconocer que hay una falta de cultura sanitaria que incide en el costo de la atención médica ante la imposibilidad de resarcir ya los daños causados; doce, particularmente los programas de prevención y promoción de la salud en el que este Sistema de Salud ha decidido reorientar sus esfuerzos con el pleno convencimiento del costo-beneficio que representa y del incremento en la calidad de vida de los ciudadanos.

Adicionalmente a la urgencia a cubrir el déficit de operación conforme al diagnóstico de necesidades, para 2010 se requieren 1 mil 700 millones de pesos para la conclusión de los proyectos de infraestructura que se tienen certificados dentro del plan maestro de infraestructura de salud para 16 hospitales, 24 Centros de salud, con lo que ampliaríamos la cobertura y beneficiaríamos a más de 2 millones de habitantes, pues entre los egresos hospitalarios que tenemos registrados más del 14 por ciento corresponden a personas originarias de al menos 400 municipios del país.

Se requieren recursos también para la continuación del Hospital General Regional de Iztapalapa, cuya obra inició en agosto y beneficiará a más de 800 mil personas de esa zona, y para la Unidad Médica Torre Tepepan en reclusorios, en la que con la asistencia de expertos de los institutos nacionales de salud y de los hospitales federales de referencia, daremos atención a más de 40 mil reclusos, sin el riesgo de sacarlos para ser trasladados a las unidades hospitalarias que no tienen condiciones para atenderlos.

Estos recursos son indispensables para poder establecer el modelo de atención que da prioridad a los conceptos de prevención, protección, detección temprana y atención

ambulatoria, en base a la pirámide sanitaria que compartimos con el Gobierno Federal, hacia el cual derivamos la atención del tercer nivel.

Quiero hacer énfasis en la necesidad de oportunidad que tenemos que incluir y desarrollar una currícula educativa en materia de salud. Trabajamos intensamente con la Secretaría de Educación Local y Federal para preparar este tema prioritario a los niños y jóvenes de nuestra ciudad. Ello permitirá multiplicar información de manera transparente y tener en un futuro cercano gente informada, educada y consciente de los riesgos que corre ante la falta de prevención y los buenos hábitos.

Señoras y señores diputados, las condiciones económicas no son favorables y las necesidades en salud cada vez son mayores, por lo que se requiere de su participación en la orientación del gasto para asegurar el derecho a la protección de la salud de la población del Distrito Federal.

El sistema de protección social en salud es ciertamente una de las fuentes de financiamiento con la que a la fecha la cobertura es casi de 400 mil familias y 1.2 millones de capitalinos, pero este apoyo resulta insuficiente, pues nos mantenemos como la única entidad del país que brinda atención médica gratuita, medicamentos a quienes carecen de seguridad social, no es sencillo. Sin embargo en el Sistema de Salud del Gobierno del Distrito Federal no le cerramos la puerta a nadie, no hacemos distinciones, su salud es su derecho y para nosotros la prioridad.

Adicionalmente propongo a esta Soberanía la creación de un fondo para prevenir las contingencias y emergencias. Ustedes como yo, sabemos que en materia de salud no existen colores ni partidos, así lo demuestra el trabajo coordinado que la Secretaría que represento ha realizado, no sólo con la Secretaría de Salud Federal, sino con otras instituciones de seguridad social como el Seguro Social, el ISSSTE, Marina, Defensa Nacional, las Secretarías de Salud de todos los Estados de la República, con el Sector Privado y la sociedad civil organizada.

Hago un reconocimiento a todos los trabajadores del sector salud del Gobierno del Distrito Federal, sus médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, intendentes, camilleros, promotores y demás personal que coadyuva diariamente a procurar la salud a los capitalinos y que en los momentos de emergencia dio lo mejor de sí y son un ejemplo de solidaridad y compromiso que nos impulsa a ser mejores cada día.

Asimismo, agradezco a todos los titulares y servidores públicos de todas las secretarías, entidades y delegaciones políticas del gobierno del Distrito Federal por su apoyo, solidaridad con el sistema de salud, ya que en estos han sido factores fundamentales para el desarrollo de programas concurrentes que tenemos a nuestro cargo.

De igual forma extiendo mi reconocimiento al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, ya que su apoyo ha sido fundamental y hago votos para que el trabajo conjunto se mantenga como hasta hoy.

Es voluntad e instrucción del Jefe de Gobierno, trabajar estrechamente con esta Soberanía y con los 16 delegados políticos, por lo que manifiesto nuestra más amplia disposición para que iniciemos una colaboración estrecha, coordinada, que nos permita impactar positivamente en las condiciones de salud de la población, ya que como lo señala el licenciado Marcelo Ebrard, la respuesta a los problemas de salud es un asunto de Estado, no sólo de méritos.

El aumento del desempleo trae aparejado un incremento proporcional de la población objetiva que atiende el Sistema de Salud del Distrito Federal, en las mediciones de pobreza, mientras en el Distrito Federal se tiene un 50 por ciento y en el resto 70, con brechas entre delegaciones, Milpa Alta, 91.53 y 35.7 Benito Juárez.

Todo lo anterior nos impone mayores cargas y responsabilidades, ya que además del incremento de la demanda de servicios, la condición de pobreza es un factor que agudiza la desnutrición y la falta de satisfactores básicos. A pesar del entorno adverso, estoy convencido de que nuestra voluntad es mayor a todos los retos y de que nuestro firme compromiso es por la salud de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Finalmente, quiero desear a todos ustedes, señoras y señores legisladores, el mayor de los éxitos en la importante labor que inician y expresarles que cuentan con el apoyo incondicional de la Secretaría de Salud para contribuir a lo largo de sus tareas y metas a través de un diálogo permanente y respetuoso.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Doctor Armando Ahued Ortega su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañada al doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto a la doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Raúl Antonio Nava Vega, diputado José Alberto Benavides Castañeda, diputado Octavio Guillermo West Silva, diputado Guillermo Huerta Ling, diputada Rocío Barrera Badillo, diputada Karen Quiroga Anguiano. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la presencia de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Alberto Benavides Castañeda, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Octavio West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Axel Vázquez Burquette del Partido Nueva Alianza, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, titular de la Consejería Jurídica del Distrito Federal:

Sea usted bienvenida ante esta Soberanía para continuar con los comentarios, observaciones y preguntas sobre el Tercer Informe de Gobierno del Distrito Federal. En Nueva Alianza estamos seguros que esta sesión servirá para enriquecer mutuamente nuestra labor de producción normativa a favor de la ciudadanía.

La Consejería Jurídica del Distrito Federal es una oficina auxiliar de la Jefatura de Gobierno, con una personalidad variopinta, pero fundamental para la labor de acercamiento y atención de la población y de soporte y asesoría legislativa para el gobierno central.

El Informe que presenta el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se reconoce la labor que la dependencia a su cargo desarrolló con la IV Legislatura de esta honorable Asamblea Legislativa, por lo que esperamos que continúe con la misma coordinación y disposición en la presente.

Entrando en materia, de acuerdo con el informe de gobierno, el Ejecutivo local presentó una serie de iniciativas que fueron aprobadas por esta Soberanía, una parte importante atiende a combatir la delincuencia, mejorar la administración y procuración de justicia, combatir la trata de personas, fortalecer la atención a víctimas del delito y en general para regular la contratación pública, la urbanización y el crecimiento ordenado de la Ciudad.

Sin demeritar la importancia que revisten temas como la seguridad pública y el desarrollo urbano en la Ciudad, le solicitamos desde esta Tribuna que amplíe el abanico de iniciativas para incluir temas como la competitividad, el medio ambiente y la reforma política del Distrito Federal, rubros en los que a pesar de haberse propuesto reformas, éstas parecen escasas frente a la magnitud de los problemas que en dichas áreas vivimos día con día.

Aclaro, no estamos sugiriendo que el Ejecutivo sustituya a esta Soberanía en su facultad de iniciar y aprobar leyes, pero sí que se aproveche la estructura, especialidad y trabajo del gobierno local quien es finalmente quien ejecuta las leyes y las detalla en ejercicio de su facultad reglamentaria.

Estaremos pendientes para abonar en el mejoramiento y, en su caso, corrección de todas aquellas iniciativas que por su conducto presente el Ejecutivo local.

Igualmente, reconocemos que la Consejería Jurídica ha tenido apertura, acuerdos y enlace permanente con instancias del Gobierno Federal, el Congreso de la Unión y otras dependencias locales; sin embargo, por su conducto hacemos un llamado al Jefe de Gobierno para que tenga la misma apertura de coordinación y cooperación con las y los titulares de las delegaciones políticas que recientemente protestaron a su cargo ante esta Asamblea, independientemente de su origen partidario, para que el mejor desempeño de sus tareas comunes redunde en beneficios para la ciudadanía.

Por otra parte, entendemos que la Consejería Jurídica es la encargada de supervisar, controlar y evaluar los 70 juzgados cívicos del Distrito Federal. En este punto el Informe que presenta establece que del total de personas que fueron remitidas a dichos juzgados se logró la sanción del 78.5%. Por ello cabe preguntar, doctora Bonifaz, considerando que las personas que son presentadas ante un juzgado cívico lo son generalmente por una violación verificada a la Ley de Cultura Cívica, ¿cómo explica que un número tan alto de las y los remitidos, casi la cuarta parte, no hay sido sancionado? Esperemos que su respuesta tenga una explicación fundada en derecho o en prácticas conciliatorias de los juzgados y no se deba a la ineficiencia de jueces y policías preventivos.

Por otra parte, en lo que se refiere al acceso a la justicia, la Consejería Jurídica tiene la importante labor de procurar a través de la Defensoría de Oficio la protección de los derechos de aquellas personas que se encuentran en un litigio y no tienen la posibilidad de contratar a un abogado defensor. En este punto el informe refiere que se ha dado particular atención a las y los jóvenes mediante la asistencia jurídica especializada en adolescentes.

Desafortunadamente no es el único grupo vulnerable en la Ciudad que demanda un acceso a la justicia pronta y expedita, por tanto quisiera que nos dijera, doctora Bonifaz, ¿cuáles son las medidas que se han tomado para atender de mejor manera a las niñas, mujeres y niños víctimas de violencia familiar, a las minorías indígenas de la Capital y a las y los adultos mayores y muy particularmente a la gente que sufre alguna discapacidad visual o auditiva?

Continuando con la labor que realiza la Consejería Jurídica a través de la Defensoría de Oficio, en el informe se menciona que se ha aplicado programas de rotación de personal a fin de combatir posibles actos de corrupción. Sin embargo la medida parece a primera vista insuficiente al no detallarse el impacto de la misma. Luego entonces quisiera que nos hablara sobre los datos que no se encuentran en el informe.

Primero, ¿cuáles han sido los resultados del programa de rotación y cuál es la razón de que éste se haya simplificado a la mitad en el periodo de un año?

Segundo, ¿qué disposiciones adicionales se han tomado para paliar la corrupción en su dependencia?

Es del más alto interés de esta Soberanía que la dependencia de apoyo jurídico para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal opere con la mayor transparencia, eficiencia y probidad posible. Por ello la exhortamos junto con la dependencia a su cargo a continuar con su encomendable labor y le sugerimos poner manos a la obra en aquellas áreas de oportunidad que le hemos enunciado.

En Nueva Alianza sabemos que con su probada capacidad sabrá tomar las observaciones que le hacemos y adoptar las medidas necesarias a fin de traducirlas en nuevas políticas públicas que atiendan mejor manera a los intereses de la población y de los habitantes del Distrito Federal.

Por sus respuestas a estas interrogantes y por la atención de las y los presentes, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Doctora Bonifaz, bienvenida.

Diputados y diputadas; señoras y señores:

La fracción del Partido Verde Ecologista de México primeramente y bajo un ánimo crítico, pero siempre con una postura propositiva ha revisado el informe que amablemente se nos hizo llegar en tiempo y forma, en el cual se reconoce el trabajo que en diversas áreas de su competencia se ha ejecutado satisfactoriamente. Sin embargo también estamos conscientes que hace falta redoblar esfuerzos en diversos temas como los programas Delegacionales de desarrollo urbano, derechos humanos y el perfeccionamiento de las leyes que en materia ambiental se han emitido por el Gobierno Federal y que en este grupo parlamentario atenderá con particular interés, con el objeto de generar y apoyar iniciativas integrales y viables a la realidad de nuestra Ciudad y de nuestro País.

Analizando el documento en cuestión resulta ineludible el hecho de que el Distrito Federal ha llegado al momento histórico en el que debe pugnar y lograr su autonomía como un Estado más de la Federación, distinguiéndose por la observancia de la legalidad y el respeto al estado de derecho mediante una actitud pujante, creativa y por sobre todas las cosas conciliadora, respetuosa de los derechos humanos, es por ello que el Partido Verde Ecologista de México estará muy atento a los avances que en este rubro se generen, cuidando siempre el orden constitucional y el respeto a las instituciones.

Nuestro grupo parlamentario en esta V Legislatura, advierte logros importantes en los esfuerzos realizados por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en temas tan importante como la administración y procuración de justicia, como lo ha sido la Ley de Extinción de Dominio, normatividad que permite a la autoridad el incautar los bienes utilizados por el crimen organizado y con ello frenar su capacidad de operación, por lo que tenga seguridad Consejera que estaremos atentos a las iniciativas que esta Consejería Jurídica a su digno cargo envíe a esta Legislatura, cuidando siempre que se respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El Partido Verde a través de su bancada levanta la voz, refrendando en esta Tribuna su compromiso a favor de toda propuesta o iniciativa de ley que refuerce la lucha en contra de la delincuencia organizada, llámese trata de personas, de menores, secuestro u homicidio, así como el endurecimiento a las sanciones de este tipo de delitos, por lo que reconocemos el trabajo realizado por usted y su equipo durante este periodo, exigiéndole respetuosamente y bajo un ánimo de compromiso mutuo el reforzar la relación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales con esta V Legislatura.

Estimada doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, nuestra ciudad es una metrópoli compleja y muy dinámica, por lo que en relación a las iniciativas de modificación de los programas delegacionales de desarrollo urbano que se encuentran pendientes al día de hoy es nuestra postura al revisarlas y evaluarlas a conciencia, a fin de comprobar el impulso y la certeza jurídica que se les pretende dar o que se presume se tienen, toda vez que existen delegaciones en nuestra

ciudad que en materia de desarrollo urbano, carece no sólo de certeza jurídica, sino también de orden. Un ejemplo de ello son las delegaciones Álvaro Obregón, Tláhuac y Cuajimalpa, donde los servicios y recursos naturales están sobreexplotados, por lo que los principios de sustentabilidad y un ambiente sano para la población, serán cruciales en las discusiones respecto de estos programas.

Por lo que toca a las reformas ambientales presentadas por esta honorable Consejería Jurídica, resulta claro que no han sido suficientes, ya que las modificaciones a las atribuciones de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, no dan la suficiencia fuerza de autoridad para que su actuar trascienda con un verdadero acto de autoridad. Es por ello que el Partido Verde propone a esta V Legislatura reformas al capítulo de delitos ambientales, contenidos en el Código Penal del Distrito Federal.

Se presentará en esta V Asamblea Legislativa una reforma integral que otorgue a la Procuraduría Ambiental la capacidad no sólo de inspeccionar sino también el iniciar procedimientos sancionatorios por violaciones a las disposiciones legales ambientales, otorgándole facultades suficientes para sancionar de una manera eficaz a quien provoque un daño ambiental.

Por lo que toca al tema de los derechos humanos, es incuestionable la importancia y trascendencia de su observancia, situación que esta honorable Asamblea Legislativa ha defendido en estos años de trabajo intenso y comprometido, sabemos y estamos conscientes como partido que falta mucho por hacer, por lo que debemos sumar esfuerzos con el único fin de brindar a la ciudadanía un ambiente en donde se garantice el respeto a las garantías fundamentales a que todo hombre, mujer y niño tienen derecho y que nuestra propia Carta Magna otorga y obliga sean respetadas.

Nuestro partido como consecuencia de un actuar responsable y convencido del respeto a los derechos humanos, insta a esta honorable Consejería a que con base en lo dispuesto por el programa de Derechos Humanos dentro de las mesas de trabajo instauradas con las diversas autoridades, se redoblen esfuerzos en las quejas que al día de hoy siguen pendientes de ser atendidas, ya que del informe sólo se desprende que algunas quejas de las 682 que se tienen han sido atendidas, sin especificar cuántas y en qué estado procesal se encuentran.

Es por ello que este punto resulta de un interés particular, ya que si bien es cierto, Consejera, es un dato importante el número de quejas totales, lo es aún más el número de quejas atendidas y el estado que guardan.

Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, muchas son las áreas de acción en las cuales esta honorable Consejería tiene injerencia, razón pro la cual es irrefutable el criterio de no solo el mantener, sino el

perfeccionar los procesos de evaluación de los funcionarios que ahí participan, así como también el mejorar día a día la vigilancia, calidad y ejecución de los servicios que ahí se prestan a los ciudadanos.

Es por ello que el Partido Verde Ecologista de México reconoce que esta labor corresponde no a unos cuantos sino a todos nosotros en cada una de nuestras esferas de competencia.

Aplaudimos los trabajos y acciones emprendidas por esta Consejería Jurídica y al mismo tiempo reafirmamos nuestro apoyo en cada programa, iniciativa o acción en beneficio de nuestra ciudad y sus habitantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Alberto Benavides Castañeda, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal; Compañeras diputadas, compañeros diputados; Bienvenidos todos.

En el Partido del Trabajo reconocemos que lo esencial y valioso de cualquier gobierno es la aplicación de una política democrática a través de la vinculación del poder a la ley y de la ley a las libertades de sus ciudadanos.

En la democracia el poder político no es ciego ni arbitrario, se constituye y opera en el marco de la ley y la ley fija universalmente el ámbito de los derechos y las obligaciones de los ciudadanos del Estado.

Reivindicamos cualquier proyecto político y ético de la sociedad moderna que plasme y asegure el Estado de Derecho, cualquier concepción del Estado y de la política desvinculada de la ley y de los derechos de los ciudadanos, arbitraria, facciosa y represiva siempre la rechazaremos.

En el Partido del Trabajo respetamos el Estado de Derecho y por ende nos obligamos a observar la Constitución y las leyes e instituciones que de ella emanen, así como a conducir nuestras actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

También hemos de pugnar porque el poder del Estado se emplee para salvaguardar los derechos del individuo, del ciudadano y los derechos sociales.

Doctora Bonifaz:

Como responsable de la función jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, coincidirá con nosotros en que hoy en el Distrito Federal un adecuado sistema de normas jurídicas y su correcta interpretación y aplicación se vuelve la herramienta fundamental para la consolidación de un

sistema plural y equitativo, que debe complementarse con la expansión de la participación ciudadana, con la renovación de la ética pública de los políticos de la nueva democracia.

Hoy es necesario reivindicar y restablecer la dimensión deontológica de la acción política para que el interés colectivo se sobreponga a los intereses de grupo, fracción o agrupación.

Consejera: La nueva realidad política que vive el país, la ciudad y esta Legislatura exige el establecimiento de las instancias de diálogo y discusión para construir los consensos que nos permitan crear políticas de largo plazo para dar continuidad a lo que se ha construido, identificar errores y omisiones y asumir la responsabilidad de contribuir a consolidar nuestra vida democrática.

Hoy más que nunca debemos trabajar en instrumentos legales que nos doten de mayor seguridad jurídica a quienes habitamos esta ciudad.

Cuando hablamos de seguridad jurídica estamos hablando del nivel de confianza que genera un gobierno. La palabra seguridad es sinónimo de tranquilidad, de calma, de certeza y en ese sentido el concepto seguridad jurídica se usa para calificar el grado de respeto por la ley que ofrece un gobierno a sus ciudadanos.

Generar confianza es hoy el desafío crucial en nuestra capital. Generar confianza es sinónimo de respeto, y eso es lo que hoy se nos exige para que seamos consideramos una ciudad con seguridad jurídica, respeto por las normas, respeto por los tratados internacionales, respeto por los fallos, respeto por los contratos y por las instituciones.

En ese camino hacia la seguridad jurídica tenemos que ser conscientes de que el punto de partida es el respeto.

Como ya lo hemos manifestado en anteriores ocasiones, en el Partido del Trabajo nos pronunciamos por la instauración de un pacto social y político, que atienda y enfrente las políticas que implemente el Ejecutivo Federal en materia de recorte presupuestal y de restricción de políticas y programas para el Distrito Federal.

Al mismo tiempo que construya un programa de desarrollo y de planeación participativa que se convierta en ley, para que los derechos ahí plasmados se vuelvan exigibles y a partir de ellos podamos ampliarlos y sobre todo que incluya la obtención de plenos derechos como entidad federativa.

Para ello se necesitarán gestos de grandeza y una alianza gobierno sector privado y ciudadanos más fuertes que cualquier discrepancia. Todos los sectores debemos aportar para que este objetivo, la justicia tenga cabida en el Legislativo en los políticos y en la sociedad civil.

Ésta es la convocatoria para la verdadera reconstrucción de nuestra capital del siglo XXI, un pacto con la mirada de décadas futuras y en la consolidación de nuestra ciudad para que ofrezca un alto grado de certeza jurídica a la comunidad.

Una ciudad que pretende desarrollarse, no puede dejar de ofrecer el valor de la seguridad jurídica, pues su inexistencia genera poca inversión, desempleo, criminalidad e incertidumbre en sus habitantes; dicha incertidumbre es generada por la falta de conocimiento y respeto a las normas. El Distrito Federal tiene hoy una oportunidad histórica.

Demostrarle al país que aún en épocas de crisis adecuará las relaciones futuras honrando en el tiempo que sea necesario el valor supremo de las leyes y los derechos adquiridos para alcanzar el equilibrio entre el respeto y el ejercicio pleno de sus derechos.

En una sociedad plural como la nuestra, siempre hay diferencias y exigencias, desencuentros y controversias, pero todos ellos pueden y deben resolverse en libertad, con respeto a la verdad, pero sobre todo anteponiendo a cualquier interés la ley.

Para lograr una plena justicia social en favor las clases sociales más necesitadas, nos proponemos presentar iniciativas de ley que tiendan a equilibrar las desigualdades sociales y que estén en favor de la defensa de trabajadores, campesinos, de clases medias y populares.

Habremos de proponer a esta Asamblea cambios cruciales para el Distrito Federal en sus formas tradicionales de vivir, de ser ciudadanos, de producir, de convivir, de ser solidarios y que esperamos encuentren eco en el Ejecutivo Local.

Creemos y nos disponemos con entusiasmo a participar en múltiples espacios, mesas de trabajo, foros, seminarios, con el objeto de recoger opiniones de todos los sectores.

Dedicaremos esfuerzos, recursos, tiempo para tratar de fortalecer y aprovechar estos espacios.

El principio de la participación democrática expresa no sólo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios de pluralismo, tolerancia, protección de derechos y libertades, así como una gran responsabilidad de los ciudadanos en la definición del destino colectivo.

Lo anterior no comprende simplemente la consagración de mecanismos para que los ciudadanos tomen decisiones en referendos o consultas populares o para que revoquen el mandato de quienes han sido elegidos, sino que implica adicionalmente que el ciudadano pueda participar permanentemente en los procesos decisorios, no puramente electorales, que incidirán significativamente en el rumbo de su vida.

Son las ciudades y regiones más fuertes aquéllas que le han apostado en serio a procesos de desarrollo local basado no sólo en tecnología y modernización industrial, sino también en inclusión y equidad social son las que están mejor preparadas para insertarse en el concierto internacional, y es hoy el momento de que el Distrito Federal aparezca por sus dimensiones, acciones legislativas y programas en el plano global. Para ello necesitamos un desarrollo que esté basado

en una mayor equidad e inclusión de la población pues solamente así nuestra Ciudad tendrá un pleno desarrollo sostenible.

Las normas son parte fundamental de la democracia y revelan el nivel de desarrollo que ella ha alcanzado, deben facilitar y promover la deliberación pública como mecanismo fundamental para decidir los asuntos públicos, los asuntos de la Ciudad y de la inversión que conciernen a todos.

Ahora la ciudadanía, además de participar en las elecciones, busca otra manera de participar en la vida política de su Ciudad, busca que el centro de gravedad de lo político no esté situado solamente en los partidos, las elecciones y los órganos de gobierno; la resistencia al neoliberalismo va de la mano con los esfuerzos por ir más allá de la democracia liberal representativa.

Los petistas, no queremos hacer política a nombre del pueblo, queremos que el pueblo haga su política y nosotros junto a él. El pacto que proponemos no atiende sólo los asuntos coyunturales, sino que proponemos sea el generador del programa alternativo de desarrollo de la Ciudad de México...

EL C. PRESIDENTE.- Concluya, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- ...y que en su elaboración de planeación democrática se detonará la cultura política a través de la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida de la Ciudad.

Buscamos el empoderamiento de los ciudadanos, el conocimiento y ejercicio de sus derechos. La Ciudad de México es vanguardia en el fomento a la cultura de la igualdad y la no discriminación, pero falta mucho por hacer. Es, en el ámbito de su dependencia, donde identificamos deben generarse las acciones que impulsen la formación de una ciudadanía que desarrolle ambos derechos.

Doctora Bonifaz, reconocemos su labor al frente de la dependencia a su cargo y conocemos su disposición para impulsar los temas de reconocimiento pleno de derechos de las y los capitalinos, por lo que contamos con usted para trabajar juntos para perfeccionar los instrumentos legales que tengan como objetivo principal el establecimiento de un segundo circuito en lo político dentro del marco de una democracia postliberal.

Ese segundo circuito tiene que ver con el empoderamiento de los ciudadanos en términos de la formación y desarrollo de sus capacidades de deliberación y decisión y por lo tanto en la ampliación de sus libertades positivas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Octavio West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados; doctora Leticia Bonifaz Alfonzo:

Es motivo de gran satisfacción para el partido el que una tan grande responsabilidad en la administración pública del Distrito Federal haya sido confiada a una mujer.

Corresponde a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales el despacho de asuntos tan importantes como la coordinación de la función jurídica de la administración gubernamental, la formulación de los proyectos de iniciativas, de leyes, decretos y reglamentos, así como diversos instrumentos en el orden normativo.

Le compete asimismo elaborar el proyecto de agenda legislativa de la Jefatura de Gobierno, el definir y difundir los criterios con la interpretación de las normas jurídicas para el funcionamiento de la administración.

El sustentar la representación jurídica en la administración y al vigilar en el ámbito procesal que sean respetados los preceptos constitucionales por parte de las autoridades locales.

En lo que corresponde a las funciones jurídico-administrativas, le corresponde la publicación y la distribución de la Gaceta Oficial, la prestación de servicios relacionados con Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y el Archivo General de Notarías. Asimismo le corresponde determinar los lineamientos y criterios técnico-jurídicos, así como supervisar y vigilar el funcionamiento de los juzgados civiles, además de dirigir, organizar y prestar los servicios de Defensoría de Oficio y de orientación y asistencia jurídica.

A más de lo anterior, le corresponde un conjunto complejo de atribuciones y consecuentes funciones relacionadas con la Coordinación Jurídica de la Administración Pública Federal y con los Gobiernos Estatales, así como en materia de asesoramiento y asistencia técnica a la administración pública del Distrito centralizada y paraestatal.

Es en ese marco que resulta fundamental para la vida de la ciudad el correcto funcionamiento de la Consejería Jurídica y por tanto la interiorización de la Asamblea Legislativa en su trabajo y en su problemática cotidiana, para proveer y promover tanto a su correcto desempeño a nivel doctrinario como a nivel de una administración eficiente y congruente en las funciones operativas que tiene encomendadas.

En este espíritu hemos revisado con gran cuidado lo que el Jefe de Gobierno de informó al respecto de esta dependencia, contrastándolo con los diagnósticos y la evidencia empírica sobre el funcionamiento tradicional de que disponemos.

Por lo anterior, señora Consejera, le solicitamos informe sobre lo siguiente: ¿Qué reglamentos e instrumentos jurídicos de naturaleza similar se encuentran en estudio para

su perfeccionamiento? ¿Cuándo se va a emitir el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal? ¿Qué criterios para la interpretación uniforme de las disposiciones jurídicas que norman el funcionamiento de la administración pública se han emitido? ¿Qué se ha hecho para simplificar el marco normativo jurídico, sobre todo en materias que aportan a la simplificación administrativa en trámites, procesos y procedimientos a cargo de las autoridades locales?

En cuanto a la Defensoría de Oficio, a pesar de que en el informe de gobierno se señala la existencia de nuevas contrataciones, es evidentemente insuficiente el número de defensores para atender a la ciudadanía que no tiene la posibilidad de acceder por falta de recursos a una defensa adecuada.

De sobra es sabido que el número de defensores de oficio resulta insuficiente para atender una demanda de servicios cada vez mayor. Baste señalar que por cada juzgado penal existen dos secretarios y dos ministerios públicos, pero un solo defensor de oficio.

Por lo que respecta a las agencias del ministerio público, mientras los agentes cubren turnos completos los 365 días del año, los defensores únicamente atienden 8 horas al día y entre semana.

Es común observar el hacinamiento en las oficinas, la falta de espacios para la atención personalizada a la población y la carencia de materiales y equipos esenciales.

Por otra parte, señora Consejera, en materia de juzgados cívicos existen muchas quejas, tanto sobre la descoordinación entre las autoridades centrales y las delegacionales o más bien de esta segunda respecto de las primeras, como por cuanto a actos de corrupción.

La atención a las infracciones cívicas a través de la implementación de los juzgados cívicos itinerantes en eventos culturales y deportivos, así como en parques públicos, en la conciliación entre las partes por daños en accidentes de tránsito, son modelos de atención novedosos, están dando buenos frutos. Sin embargo consideramos que son necesarios mayores cambios en el funcionamiento mismo de los juzgados cívicos para abatir inercias y eficiencias. ¿Qué piensa hacer al respecto?

Respecto al Registro Público de la Propiedad y del Comercio debo destacar tres cosas. Los ciudadanos constantemente se quejan de la existencia de coyotes y de corrupción, de tardanza en los trámites y de falta de modernización, todo ello a pesar de los esfuerzos de la administración en la constitución de un proceso de renovación del registro y de la gran cantidad de ingresos autogenerados en dicha entidad. Pregunto a usted, ¿podemos confiar los ciudadanos en la renovación real del Registro?

No pudiendo aquí, por falta de tiempo abarcar la amplia temática de las atribuciones y funciones de la Consejería a su cargo, me referiré a dos temas más únicamente.

El primero es el asunto relativo a las notarías públicas del Distrito Federal. Para una ciudad con casi 9 millones de habitantes, el número de notario es sumamente bajo, y además usted debe saberlo, la mayoría de estos se encuentran concentrados en zonas privilegiadas de la ciudad. Le pregunto: ¿Qué piensa hacer la Jefatura de Gobierno para que existan más notarías; qué se va a hacer para que las notarías tengan dispersión territorial en todas las zonas de la Ciudad de México; qué se va a hacer para que dejen de ocurrir por parte de las notarias conductas tales como concentrar al final del año los ingresos de trámites que fueron hechos meses antes por la población; qué se va a hacer para asegurar el inmediato entero a las arcas del Distrito Federal de los derechos e impuestos que emplean los ciudadanos a los notarios?

Finalmente, señora Consejera, una preocupación de nuestra fracción es remediar, poner punto final a la programación inercial del gasto que hemos padecido en la ciudad en los últimos años, para dirigir los recursos hacia sus efectos impliquen desarrollo económico y social, así como eficiencia para del sector público, y por otra parte, terminar con el gasto anárquico y muchas veces sin resultado de los recursos autogenerados en las delegaciones y en las dependencias.

Los que están a su cargo, señora Consejera, no son temas en los que deba privar un enfoque partidista, son temas de todos los ciudadanos, porque en ellos radica una buena proporción de la seguridad y la certeza jurídicas de que disponemos en suma del Estado de Derecho.

Ese derecho que ya en el siglo VI el Digestus que hizo compilar Justiniano, aquel emperador romano de oriente definía: *Ius est ars boni et aequi*: el derecho es el arte de lo bueno y de lo justo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Con su venia, Presidente.

Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, muy buenas tardes.

A fin de hacer esto, de este ejercicio de diálogo entre órganos de gobierno, un verdadero acto de rendición de cuentas, vamos a plantear algunos cuestionamientos que esperamos pueda usted contestar durante las diversas intervenciones que tiene usted a continuación.

Consejera, en primer lugar debemos reconocerle que por lo menos en su administración los titulares de las direcciones generales a su cargo están siendo desempeñadas por licenciados en derecho, me parece que ya es un avance.

Entrando en materia, conforme al artículo 67 fracción II del Estatuto de Gobierno, corresponde al Jefe de Gobierno publicar las leyes y decretos que expida esta Asamblea Legislativa.

Por su parte la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dispone en su artículo 93 que dichas leyes, decretos, serán publicados en la Gaceta Oficial, pero también ordena que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación. Doctora, ¿podría explicarnos por qué no se publican las leyes y decretos del Distrito Federal en el Diario Oficial de la Federación?

Corresponde a la Consejería a su cargo la supervisión de la función pública del notariado, función que garantiza la seguridad jurídica de los actos y hechos que se otorgan ante el fedatario.

Celebramos el ánimo de cooperación que existe entre el Colegio de Notarios y la Consejería, sin embargo en el marco de sus facultades de supervisión llama la atención que en el periodo que se nos informa se recibieron 127 quejas en contra de notarios y sólo se han resuelto 6 de ellas. ¿Cuál es la razón de que en las 121 restantes no haya recaído alguna resolución? ¿Acaso la mayoría de dichas quejas se interpusieron hacia el final del periodo que se informa? Nos gustaría nos aclarara lo anterior.

Los notarios ejercen una función que corresponde originariamente al Estado y cuya importancia resulta fundamental en el sistema jurídico mexicano, de ahí la necesidad de una cercana supervisión de los fedatarios de la capital. No obstante lo anterior, las visitas generales disminuyeron prácticamente a la mitad si comparamos el periodo 2006-2007 con el periodo que se nos informa, es decir se pasó de 467 visitas a 223. ¿Cuál es la razón de esta disminución?

Igualmente el Archivo General de Notarías es otra institución garante del derecho a la seguridad jurídica en el Distrito Federal. El Archivo tiene literalmente un problema estructural, el edificio sede del mismo no es el adecuado para custodiar no sólo el archivo histórico sino toda la documentación pública que da fe de miles de actos y hechos jurídicos que tienen consecuencias jurídicas vigentes. El Archivo está ubicado en un local que antes funcionaba como mercado, el cual resulta insuficientes y las condiciones de humedad del inmueble, entre otras, demuestran la urgente necesidad de proyectar nuevas instalaciones dignas para la custodia de toda la documentación pública emitida por fedatarios a lo largo ya de siglos.

Nos preocupa el lento proceso de la digitalización de los protocolos, aunque por lo menos hay avances en lo que respecta al fondo antiguo.

Otra importante responsabilidad a su cargo consiste en la Defensoría de Oficio. Esta institución jurídica procesal que garantiza el acceso a la justicia para aquellos que no pueden pagar un abogado continúa desgraciadamente en el olvido del sistema de administración de justicia en México. El primer desafío de las defensorías de oficio es la capacidad técnica de los servidores públicos que prestan la defensoría y asesoría.

Reconocemos las acciones de selección realizadas en octubre de 2008 y en enero del presente año, así como el esfuerzo realizado en materia de capacitación con los tres diplomados y dos cursos impartidos en el periodo que se nos informa, sin embargo nos parece que parte de las actividades ordinarias, precisamos, semanales que debieran tener los defensores de oficio es la capacitación jurídica permanente. ¿Podría señalarlos, Consejera, si esto ocurre?

No se desprende del informe de referencia que exista además un sistema de medición que evalúe la satisfacción de los usuarios con la representación recibida ni tampoco la certificación de los procesos de defensoría a través de ISO 9000 por ejemplo.

Compete también a la Consejería la administración de la justicia cívica en la ciudad a través de los 70 juzgados que existen en el DF La falta de vigencia del Estado de Derecho que existe en nuestro país y en la Ciudad de México tiene una de sus más claras expresiones en la cultura cívica. La ciudadanía no conoce los derechos y obligaciones que derivan de la Ley de Cultura Cívica. A pesar de las acciones de difusión a través de reuniones con estudiantes, vecinos y asistentes a distintas ferias del Gobierno del DF estas acciones sólo llegaron a alrededor de 119 mil ciudadanos, es decir al 1.4% de los habitantes de la ciudad. Es cierto, en el informe de usted nos señala acciones de difusión en radio y televisión, sin embargo no proporciona el tipo y número de pautas, los contenidos de las comunicaciones ni tampoco se desprende si se enfocaron a algún grupo poblacional en específico.

Sin duda uno de los elementos más formativos de la cultura cívica es la capacidad de sanción que tiene la autoridad. En este aspecto hay que señalar que muchos de los policías de la Secretaría de Seguridad Pública no dominan el contenido de las disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, pero ese no es el principal problema, sino que en muchos casos prefieren no aplicar las disposiciones de cultura cívica porque consideran dicha función de menor importancia.

Nos parece, Consejera, que necesitamos habilitar a más funcionarios públicos, con la responsabilidad de aplicar la propia ley. En Acción Nacional estamos dispuestos a analizar las alternativas de manera conjunta con usted.

Otra de las instituciones garantes del derecho de propiedad y de la seguridad en las transacciones jurídicas, es el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. La función registrada en la ciudad presenta muchos pendientes. El tristemente famoso coyotaje sigue afectando no sólo a usuarios, sino también a los propios servidores públicos del Registro.

Manifestamos nuestro agrado por las acciones emprendidas contra servidoras públicas que laboraban para el Registro Público y que de manera ejemplar fueron consignadas ante las autoridades, pero no es suficiente.

Entendemos la dimensión del volumen que maneja el Registro; sin embargo, en Acción Nacional aspiramos a tiempos de respuesta como los que se dan en Registros como los de Hermosillo y Tijuana, donde el registro de una compra-venta puede concluirse en 5 días.

Quisiéramos ver los mismos resultados de modernización que bajo su conducción se han realizado en materia de comercio, ocurrir igualmente en materia inmobiliaria, que por cierto constituye el mayor volumen de actos registrales. Es urgente concluir el proceso de digitalización de los más de 2 millones y medio de folios reales. Sigue pendiente a su vez la homologación de la información entre el catastro y el Registro Público.

En lo que se refiere al proceso de registro ¿nos podría usted informar cuál es el tiempo promedio para que un testimonio que contenga un acto de dominio salga registrado?

Entendemos que usted recibió una institución colapsada, pero nos parece que hay acciones que podrían acelerar el cambio necesario en el Registro Público. El inmueble Villalongín genera una percepción de inseguridad, no solamente física, sino jurídica; día con día se incrementa el peso que recae sobre este edificio, el cual ya no es apto para albergar la función registral. Consejera: ¿Se tiene algún proyecto para trasladar el registro a un inmueble más adecuado?

Tratándose de Registro Civil ¿hay avances en materia de automatización de la expedición de las copias certificadas?; se debe multiplicar los kioscos de servicio automatizado en todas las delegaciones. La automatización en efecto disminuye la corrupción, sin embargo éste sigue ocurriendo en Salto del Agua con la operación de coyotes que ofrecen sus servicios a aquellos ciudadanos que todavía desconocen la automatización.

En materia de emisión de reglamentos hay dos asuntos muy concretos, de los cuales quisiéramos una postura de usted. Uno se refiere a la expedición de reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal; es cierto, la ley puede ser poco clara, pero cualquier reglamento tiene la función de disponer la exacta observancia de la ley, así que dicha norma puede aclarar contenidos de la ley sin ir más allá de la misma.

El otro pendiente es la publicación de reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del DF, pues de acuerdo al Quinto Transitorio de la Ley, el Jefe de Gobierno tenía la obligación de emitir el mencionado reglamento dentro de los 60 días contados a partir de su publicación y hasta la fecha no se ha expedido. Consejera, esperaríamos comentarios suyos al respecto.

Por último, el lado laboral del Expediente 1360/2001, el cual determina el pago a favor de los letrados y supervisores de la Secretaría de Finanzas de las cantidades correspondientes a indemnización y salarios caídos, ya son caso 9 años de espera para los trabajadores y hasta el día de hoy no sabemos

el estado que guarda dicho cumplimiento; no obstante que han sido 11 los requerimientos por parte del Tribunal para su cumplimiento. Consejera: ¿Por qué no se atiende este asunto?

Finalmente, el conjunto de servicios legales, registrales y de función notarial constituye una piedra fundamental para la vigencia del Estado de Derecho en la ciudad, no nos enfrentamos a un problema de ausencia de marco jurídico, aunque no negamos la perfección a la que están sujetas todas las normas que emanan de esta Asamblea Legislativa. Tenemos en realidad una deficiente aplicación de la ley cuyo principal resultado es la impunidad.

La Consejería Jurídica a través de los servicios públicos que presta, tiene que redoblar esfuerzos para lograr que la vocación de los servidores públicos por la legalidad se instituya en todas las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en beneficio de todos su habitantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LAC. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Con su venia, señor Presidente.

Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, sea usted bienvenida a este recinto legislativo.

La Ciudad de México ha experimentado durante los últimos años perfeccionamiento y ampliaciones en sus ordenamientos legales, dando respuesta a diversos sectores y problemáticas de la sociedad, en el que sin duda alguna se ha pugnado por la protección de los derechos de sus habitantes y mejorar en consecuencia su calidad de vida.

En estas tareas la Consejería Jurídica y de Servicios Legales ha desempeñado un papel elemental ya que ella define muchos de los criterios jurídicos para la administración pública local, coadyuva a que la actuación de las autoridades esté siempre fundada y motivada en estricto apego a derecho, además de que representa y defiende los intereses legales de la Ciudad en los juicios en los que toma parte el gobierno capitalino; pero además a cargo de la Consejería Jurídica están servicios de certeza jurídica y garantía de legalidad que resultan fundamentales, tanto para las personas físicas como para las personas morales.

Del buen desempeño de la Consejería y sus unidades administrativas dependientes se generan actos jurídicos de enorme trascendencia en la vida de los ciudadanos y empresas y por supuesto para la convivencia y paz social, así como también para el correcto desempeño de un conjunto de funciones comerciales y económicas sin las cuales no podríamos imaginar el desarrollo armónico de la Capital.

Reconocemos así que las tareas y programas que tiene a cargo la dependencia que ahora encabeza la doctora Leticia Bonifaz, brindan sustento necesario a las acciones de la administración pública en su conjunto, máxime en las circunstancias generales por la que atraviesa el país que exigen de las autoridades gubernamentales en todos los niveles una actuación escrupulosamente apegada a la legalidad y al tiempo que se garantizan los derechos y se proporcionan los servicios fundamentales a la ciudadanía, procurar sobre todo la democracia como forma de vida y abrir amplio cauce a la participación ciudadana.

Es a la luz de tales propósitos generales de la democracia y participación ciudadana, que queremos analizar el ejercicio de gobierno que se expresa en el caso de la Consejería Jurídica a través de la defensa legítima de los intereses legales de la administración pública del Distrito Federal, de la certeza y seguridad jurídica que se brindan a las personas físicas y morales, con las que se guardan los libros registrales, escrituras, testamentos, expedientes, etcétera, el asistir a la población más vulnerable a través de la Defensoría de Oficio, brindándose la garantía constitucional del debido proceso y cómo es que se coadyuva a la armonía y convivencia ciudadana a través de la actividad de los juzgados cívicos.

Es indudable, como ya ha quedado demostrado, que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales es una articulación fundamental con el proceso legislativo para la consecución de mejores leyes, más claras y precisas, más pertinentes y eficaces que permitan solvencia en el enorme complejo de nuestra Ciudad, una de las urbes más grandes y dinámicas del mundo.

Estamos convencidos, en el ámbito de competencia de cada uno de los poderes, que una colaboración constructiva es hoy en día una de las principales exigencias de los ciudadanos, tanto las autoridades gubernamentales como también a los partidos políticos y consecuentemente a quienes les representamos en esta Soberanía, nuestra aspiración a la coordinación y potenciación de posibilidades de los poderes en beneficio de la ciudadanía de la Capital.

Es en el marco del respeto, del diálogo abierto, del examen honesto de lo que se requiere hacer, para hacer frente a los más ingentes problemas de la Capital. Nunca será subordinación de un poder a otro, sino como lo previó el Constituyente, equilibrio y complementariedad.

Desde esta Tribuna ofrecemos un trabajo intenso, procurando esas leyes que garanticen el desarrollo y convivencia armónica de la Ciudad en todas sus esferas. Ofrecemos ser extraordinariamente acuciosos y vigilantes del quehacer gubernamental y ofrecemos también estar atentos y receptivos a todo ello que busca el gobierno capitalino coordinar a través de sus organismos y particularmente a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales con esta V Legislatura, para la generación de esas leyes que requiere la Capital.

Cotidianamente se dirimen miles de conflictos y litigios en los que está en juego el patrimonio público del Distrito Federal y suele llamar la atención los juicios en donde se dirime una controversia constitucional o está en juego la extinción de dominio, pero la multitud de juicios que transcurren en silencio no son menos importantes porque están en prenda bienes jurídicos tutelados que preservan de conjunto la paz y que significan muchos millones de pesos para el erario público.

Al expresar nuestro reconocimiento a estos abogados, unos en el área jurídica y de estudios legislativos y otros en servicios legales, porque entendemos que disponer de abogados de excelencia, profesional y éticamente hablando es vital para la Capital.

Nos referimos y reconocemos aquí también a los defensores de oficio, pero no dejamos de observar que también hay mucho por hacer para mejorar las condiciones de trabajo y establecer una estructura y procedimientos que les permitan realizar eficientemente su labor de defensa.

Recordemos que la labor de la Defensoría de Oficio es una de las más nobles que puede proporcionar la autoridad para asistir a los más necesitados. Nuestra Ciudad se ha preocupado estos últimos años por tener las mejores herramientas normativas que nos permitan la vida en paz y armonía social; el disfrute de la ciudad empieza por la convivencia y la celebración de la diversidad de quienes somos y habitamos esta magnífica Capital.

Nuestro reconocimiento a la labor de los jueces cívicos que son uno de los puntos de mayor proximidad de la autoridad gubernamental con la ciudadanía.

A nosotros nos parece que la labor del juez cívico resulta crucial para dirimir una serie de conflictos no graves de inicio, pero que alteran significativamente la tranquilidad y la convivencia social y que de no desahogarse convenientemente son el preámbulo de un escalamiento que nos conduce al resentimiento, al estrés y a la atención social.

Hay que buscar que el juez conozca lo mejor posible a la comunidad donde sirve y que a la vez esta comunidad lo conozca y sea capaz de respetarlo, tanto por su investidura y por su conocimiento de la problemática ciudadana y por su capacidad de mediación en los posibles conflictos que alteran la convivencia ciudadana.

Mejores leyes para la convivencia sí, pero también impartidores de paz muy cercanos a la comunidad. Creemos que esta sería una estrategia gubernamental que coadyuvaría sustantivamente a la convivencia y es una herramienta idónea para desalentar a los infractores, incluso al delito.

La garantía de la certeza y seguridad jurídica es una de las responsabilidades primordiales del Estado que el Distrito Federal opera para las personas a través del Registro Civil y para el patrimonio y el comercio con la publicidad y oponibilidad ante terceros a través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Reconocemos la labor de modernización que se ha llevado a cabo en los últimos años encauzando el camino hacia sistemas informáticos de vanguardia, digitalización de acervos y servicios en línea y tiempo real, que apenas hace una década eran inimaginable. Aunque se dice que otras Entidades del país pudieran tener sistemas más ágiles, para expedir los servicios registrales, se pierde de vista el volumen de información registral en la Ciudad de México, es decenas de veces superior a cualquier otra institución registral del país. Así que la cuota de comparación no está ahí, sino en lo que los capitalinos requerimos por la importancia nacional y mundial de nuestra urbe.

Es por ello que nos preocupa el rezago en la inscripción registral que invariablemente denuncia la ciudadanía, particularmente en el Registro Público de la Propiedad y e Comercio.

Nos interesa también y puntualmente entender cuál es la seguridad de nuestro registral, en ambos registros, el civil y el público de la propiedad y del comercio, pues de vital importancia su conservación y en su caso acceso autorizado.

Doctora Leticia Bonifaz, consejera Jurídica, al tiempo que entendemos la dimensión de la responsabilidad de su encargo y reconocemos los logros administrativos y el cumplimiento de metas, reconocemos su luchador ampliar las libertades de la ciudad al participar en la adecuación y ampliación de leyes, como la de Sociedad de Convivencia, Espacio ciento por ciento libre de humo de Tabaco, la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles, la Ley de Extinción de Dominio o la Interrupción Legal del Embarazo.

Hemos advertido a través de este nuestro posicionamiento partidario, aquellos temas que consideramos fundamental que usted precise a los legisladores y aquellos puntos en los que consideramos que todavía hay mucho por hacer y a los que planteamos una mayor atención para el ejercicio de un buen gobierno, desde las diversas responsabilidades que nos han sido conferidos en las que nos desenvolvemos, el Legislativo y el Ejecutivo Local, son y deberán actuar conjunta y responsablemente ante las diversas problemáticas que enfrenta la Ciudad.

En este sentido, doctora, le garantizo que quienes conformamos el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la presente Legislatura, nos encontramos en la mejor disposición de construir y fortalecer nuestras instituciones y solicito nos considere en todo aquello que esta Soberanía pueda colaborar de conformidad con sus atribuciones, con la finalidad de brindar las respuestas que la sociedad nos demanda.

Agradezco nuevamente su informe y presencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En atención al punto quinto del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos a la doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, Consejera Jurídica y de

Servicios Legales del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe.

LA C. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO.- Señores diputados, diputadas, buenas tardes.

Acudo a este Recinto Legislativo para rendir un informe de las actividades desempeñadas por la Consejería Jurídica en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno del licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La dependencia a mi cargo ha contribuido a fortalecer los ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012 para robustecer el marco jurídico en la Ciudad, ha modernizado el servicio al público en sus direcciones, ha llevado a cabo estrategias y acciones para combatir la corrupción, ha ampliado y renovado funciones sustantivas de las áreas para simplificar trámites administrativos, ha renovado el espíritu de los servidores públicos y ha incorporado a cientos de jóvenes a las tareas de modernización.

En estos tres años de gobierno del Licenciado Ebrard, la Consejería Jurídica ha trabajado para consolidar el sistema de garantías de los derechos de los habitantes de la capital en los rubros de seguridad y procuración de justicia, obras e inversión e infraestructura, calidad del aire, nuevo orden urbano, reactivación de la economía y las inversiones, cumplir con las políticas públicas para los grupos vulnerables y la equidad y hacer más eficiente la administración pública en sus servicios.

La Consejería ha trabajado muy cercana a este Órgano Legislativo en un ejercicio democrático de diálogo y respeto. El trabajo conjunto llevó a la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de 570 dictámenes, de los cuales 48 fueron nuevas leyes y las demás reformas y adiciones a las leyes y códigos. Sólo en dos ocasiones, ante la falta de acuerdos, el Ejecutivo Local ejerció su facultad de formular observaciones.

Vivimos una época donde el proceso democrático hace que todo el trabajo de elaboración de leyes y reglamentos, vaya precedido por un largo y paciente trabajo de búsqueda de consensos entre los actores involucrados.

Por ello nos hemos reunido y nos seguiremos reuniendo cuantas veces sea necesario, con los representantes de los diversos sectores de la sociedad en la búsqueda de acuerdos.

Por votación unánime de los partidos políticos representados en esta Asamblea, el 25 de Noviembre de 2008 se aprobó la Ley de Extinción de dominio. Con ello el Distrito Federal se colocó a la vanguardia en el ataque al crimen a través de los bienes que son producto, objeto o instrumento de los delitos de secuestro, trata de personas, robo de vehículos y delincuencia organizada.

Como resultado de esta iniciativa, se iniciaron por primera vez en México procedimientos contra propietarios de dos inmuebles por trata de personas, 3 por secuestro, 5 por

robo de vehículos y se encuentran en proceso de integración 21 casos más. Damos así eficacia a esta importante ley expedida por esta Soberanía.

Por otro lado, en esta Asamblea hubo un hondo debate en el tema de salud de los no fumadores. El consenso social definió que nuestra ciudad podía equipararse a las más avanzadas del mundo y establecer espacios para convivir y proteger la salud de los no fumadores.

Estas modificaciones dieron inicio a procesos legales que la Consejería defendió puntualmente. Se contestaron 653 demandas de amparo, de las cuales se encuentran concluidas 470 y en trámite 183. Del total de asuntos 225 fueron sobreseídos y en 219 se negó el amparo. Los pocos casos en que el amparo fue concedido sólo tuvo el efecto de permitir venta de productos de tabaco en los establecimientos sin permitir su consumo.

Paralelamente la controversia constitucional promovida por el 33% de los integrantes de la IV Legislatura fue resuelta a favor de la plena constitucionalidad de la ley local, determinando su preeminencia al otorgar más derechos que la ley federal.

Por otro lado, el 3 de octubre de 2008 se publicaron las reformas al Código Civil y de Procedimientos Civiles en materia de divorcio. Esta iniciativa se trabajó conjuntamente con el Tribunal Superior de Justicia y se escucharon las experiencias de jueces de lo familiar.

Con la reforma se suprimieron todas las causales específicas del anteriormente llamado divorcio necesario, dejando la posibilidad de que el juicio inicia a petición de una de las partes, evitando el desgaste para la pareja y para los hijos a través de la tramitación por la vía incidental del tema de los bienes y la guarda y custodia después de disuelto el vínculo matrimonial. Contrariamente a lo que se afirmaba han recurrido a esta modalidad de divorcio en su mayoría mujeres, el 62%. El pasado 23 de septiembre la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló la plena constitucionalidad de estas reformas.

En la atribución de proteger los derechos ciudadanos de la capital, el Gobierno del Distrito Federal presentó cuatro controversias constitucionales. Destacamos las que a nuestro juicio tienen mayor relevancia: La iniciada contra la Ley de Coordinación Fiscal y contra la Ley General de Turismo.

La primera cuestionó la facultad que el mismo Congreso de la Unión se confirió para legislar en materia de coordinación del sistema fiscal de la Federación con los estados, municipios y Distrito Federal, el establecimiento de la participación que corresponda a cada una de las haciendas públicas de los estados y municipios y el Distrito Federal, en los ingresos federales y la manera en que deberán distribuirse entre las entidades federativas.

En particular se impugnó la nueva fórmula para determinar la recaudación federal participable por medio de la cual el Distrito Federal sufrirá pérdidas acumuladas para los próximos cuatro años, en relación a lo que se obtendría con

las fórmulas vigentes en 2007, de más de 22 mil millones de pesos. La controversia se encuentra a pocas semanas de ser resuelta, los peritajes han resultado favorables al Distrito Federal.

Agradezco a los integrantes de esta Asamblea que recientemente acudieron a una audiencia con el Ministro ponente por su esfuerzo para abonar argumentos en defensa de la ciudad.

Asimismo, se demandó la inconstitucional integral de la Ley General de Turismo por considerar que vulnera atribuciones de esta Asamblea y del Ejecutivo Local en relación con el uso del suelo, la promoción turística, así como el establecimiento en nuestra jurisdicción de zonas de desarrollo turístico de exclusiva competencia federal.

Seguiremos defendiendo el federalismo como la forma de organización que elegimos los mexicanos.

Defensoría de Oficio. Dentro de los servicios legales especial relevancia tiene la Defensoría de Oficio. En ésta área se brindó orientación a 210,800 personas, un 62% más de lo informado el año pasado.

En asistencia jurídica penal y asistencia jurídica especializada en adolescentes se atendió a 149 mil personas; en lo civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario a 43 mil personas; en el ámbito familiar se patrocinaron 15 mil casos y en el ramo civil 1,041. Las acciones de defensa tuvieron un incremento del 82% en relación al periodo anterior. Le tomo la palabra al diputado West del PRI para ver de qué manera aumentos los recursos, sobre todo para el área penal de la Defensoría de Oficio.

A partir del pasado 2 de diciembre, se puso en operación en la sede de Niños Héroes el Centro de Asistencia Jurídica en Línea, mediante un moderno modelo de atención. A través de él se brinda asesoría tanto telefónica como presencial. Con ello, se puso fin a las largas filas que desde muy temprano se formaban en Niños Héroes y Plaza Juárez.

Desde el inicio de sus funciones a la fecha, se han brindado por este Call Center 19 mil asesorías presenciales y 16 mil asesorías telefónicas; se han aplicado 7 mil 600 estudios socioeconómicos. Este Centro mereció un reconocimiento por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En el Portal de Internet aumentaron las asesorías de 1 mil 500 en 2008 a 2100 durante el periodo que se informa.

En el presente año se fortaleció la Defensoría de Oficio con la contratación de 97 defensores más, 13 de peritos, 14 trabajadores sociales y 43 auxiliares administrativos, lo que da un total de 166 personas destinadas en mejorar esta áreas medular en la defensa de los derechos de los capitalinos.

Uno de los problemas añejos de la Consejería Jurídica ha sido el cumplimiento de laudos laborales, ahí viene el tema de los letrados, que es competencia de la Secretaría de Finanzas.

La mesa creada ex profeso en los términos establecidos por esta Asamblea, otorgó el visto bueno para 601 asuntos, instrumentándose simultáneamente con la Oficiaría Mayor y la Contraloría General medidas preventivas que eviten que se den despidos injustificados que vulneren los derechos de los trabajadores.

Por otro lado, el 17 de febrero del 2009 se creó la Mesa de Asuntos Civiles para definir, unificar y sistematizar los criterios jurídicos para la protección de los intereses generales y el patrimonio de la Administración Pública del Distrito Federal.

Respecto al área de Notariado efectivamente, y ésta es la preocupación del PAN, el número de quejas que llegaron al final es reducida por diversas razones: La primera, porque muchas veces viene el desistimiento por parte del quejoso y con eso se da por terminado y muchas veces, ahorita lo que estamos buscando es que aunque es posible la conciliación, si un quejoso recibió alguna afectación, acompañarlo para llegar hasta el final y lograr la sanción si fuera el caso.

De los asuntos que ser resolvieron, dos determinaron la suspensión en el ejercicio de las funciones por un año, en un caso se sancionó con multa, uno más con amonestación y en dos se determinó la inexistencia de responsabilidad, en los otros casos continúa el procedimiento.

Este año fue un poco fuera de lo común para las apostillas y la legalización de documentos, esto se debió a que en España se expidió una ley para la memoria histórica se llama y que da la posibilidad de que los hijos y nietos de los republicanos exiliados que perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española la obtengan. Así que en esta área de apostillas y legalización de la Consejería Jurídica, tuvimos una solicitud de 46 mil 180 con 10 mil 796 legalizaciones. Suponemos que con la licitud de visa para viajar a Canadá, también este servicio se verá ampliado.

Con el apoyo del Colegio de Notarios del Distrito Federal y el Instituto de Investigaciones históricas de la UNAM, se continuó el proyecto de restauración, digitalización y catalogación del fondo del siglo XVI del Archivo General de Notarías. Se logró integrar un catálogo automatizado de dicho acervo, consiguiendo la digitalización de más de 63 mil imágenes y 21 mil fichas, que en su conjunto conforman el contenido de 96 de los 98 libros del siglo XVI. El Colegio de Notarios ha tenido una participación muy importante.

En relación a la preocupación de si el Archivo General de Notarías se encuentra en riesgo, quiero comentarles que el Archivo Histórico está ubicado en el Templo de Corpus Christi, pero la Consejería Jurídica está buscando que uno de los inmuebles que están viéndose afectados por extinción de dominio y que, después de un dictamen de la Secretaría de Obras se considere adecuado para soportar el peso del Archivo General de Notarías, inmediatamente busquemos su reubicación, porque somos los primeros en saber que no estamos funcionando de la mejor manera.

En el marco de las celebraciones del Bicentenario y el Centenario de la Independencia y la Revolución, también se está buscando la documentación relevante para la difusión correspondiente el próximo año.

Justicia Cívica. Con las reformas realizadas por esta Asamblea Legislativa al Código Penal y a la Ley de Cultura Cívica, se eliminó la categoría de delito al daño ocasionado en forma pomposa con motivo al tránsito de vehículos y se encomendó al ámbito de la justicia cívica la atención y resolución de este tipo de conflictos.

Actualmente las personas involucradas en eventos de tránsito y que resulten con daños en sus vehículos y bienes inmuebles o muebles, son presentadas ante el juez cívico, inicia el procedimiento respectivo buscando en todo momento la conciliación de las partes. Este nuevo modelo de atención ha dado buenos resultados pues actualmente este tipo de eventos se resuelven en cuestión de horas y no de meses o años como anteriormente sucedía, garantizando además en todos los casos la reparación del daño. En el periodo que se informa se conciliaron 6 mil 149 casos, se enviaron a un juez de paz civil 192, se sobreyeron 194 y se consideraron 293 libres de responsabilidad.

En los próximos días el Ejecutivo local presentará a consideración de ustedes una nueva reforma para que también los casos de accidentes automovilísticos que deriven en lesiones leves sean atendidos por jueces cívicos y no en la agencia del Ministerio Público, contribuyendo a la despresurización de la justicia penal y a garantizar la reparación del daño.

La Dirección de Justicia Cívica se ha fortalecido con la unificación del control, evaluación y supervisión de la totalidad de los juzgados cívicos, ya que anteriormente en 32 juzgados de los 70 el personal dependía administrativamente de cada delegación política, aunque operativamente dependieran de la Consejería.

A partir del 1º de septiembre se unificaron los servicios y el día de hoy se publicó en la Gaceta Oficial el acuerdo del Jefe de Gobierno que ordena la fusión de aquellos juzgados cívicos que comparten instalaciones, organizando mejor al personal para la atención al público; de igual manera se uniformaron los horarios de labores, eliminando los extenuantes e improductivos horarios de 24 horas de trabajo continuo.

Con la finalidad de acercar los servicios de justicia cívica a la comunidad se han instalado juzgados cívicos itinerantes en los principales eventos públicos, mismos que han sido dotados de una conexión inalámbrica que permite en enlace con el sistema de operación y registro de los juzgados cívicos, a fin de corroborar en la base de datos la reincidencia y aplicar la sanción de arresto cuando corresponda. Con ello se ha podido aumentar la sanción como casos de reventa o vandalismo, por citar algunos.

Con el apoyo del Sistema de Transporte Colectivo Metro se ha concluido la construcción de un juzgado cívico que atenderá las violaciones a la Ley de Cultura Cívica que se presentan al interior del Sistema, sin tener que estar pasando a los responsables por diversas estaciones del Metro.

En esta Ciudad de los derechos, también debemos seguir fomentando los deberes cívicos. Por ello la Consejería Jurídica, en coordinación con corprovisionarios que preside el ex alcalde de Medellín, Antanas Mockus, delineó 10 conductas que queremos y debemos atender los capitalinos: el ahorro del agua, la adecuada disposición de la basura, el respeto al peatón, el respeto a la mujer, el respeto a las normas viales, el respeto a zonas exclusivas para personas discapacitadas, el conduce sin alcohol y recoger las heces caninas. Estas conductas fueron señaladas en grupos de trabajo con vecinos de diferentes partes de la Ciudad.

Registro Público de la Propiedad. Por instrucciones del Jefe de Gobierno, se comenzó de manera prioritaria la modernización del Registro Público de la Propiedad. Sabíamos que íbamos a enfrentarnos a una labor titánica por la inercia, las dimensiones de los acervos, el estado de los libros y procesos de modernización que en diversos intentos se quedaron truncados. El apoyo del sindicato ha sido clave para avanzar en el proceso.

La reforma integral consiste en instaurar un modelo de vanguardia mediante el rediseño de los procesos y el uso de tecnología de punta, acentuando el control y consistencia de los datos registrales.

En noviembre de 2008 se puso en marcha el programa de modernización con una inversión significativa de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros. Dicha aplicación de recursos se ha dado en coordinación con la Consejería Jurídica del Gobierno Federal.

En este momento se están sustituyendo los sistemas informáticos por un sistema único al que emigran los datos con que actualmente se cuenta, lo que permitirá realizar todas las gestiones, trámites e inscripciones en forma totalmente electrónica, introduciendo la firma digital y los controles informáticos de cada trámite.

Como avances ya acabados, se puso en marcha el procedimiento de ingreso vía Internet de las solicitudes de certificados de existencia o inexistencia de gravámenes y se publica todos los días el boletín registral electrónico, disminuyendo con ello la presencia física de gestores en el inmueble del registro.

El acervo documental del registro público de la propiedad es de 2 millones 500 folios. Se estableció un convenio con la UNAM para realizar el inventario de cada uno de ellos.

Las acciones de modernización van acompañadas de la permanente capacitación y profesionalización del personal, buscando que la carrera registral sea una opción atractiva en el servicio público.

Agradezco a los notarios de la Ciudad de México su comprensión, su paciencia, porque sin duda han sido los más afectados con el proceso de modernización, pero serán los primeros beneficiados una vez que los trabajos estén concluidos.

Por lo que se refiere al registro de comercio, su modernización también se hace en coordinación con la Secretaría de Economía Federal.

La nueva herramienta informática llamada IGER, opera vía Internet mediante la recepción de solicitudes electrónicas precodificadas, las que contienen entre otras medidas de seguridad la firma digital del fedatario público.

Por otra parte, mediante la Ventanilla de Función Empresarial se otorga el servicio de información general sobre la constitución de empresas, asesoría jurídica sobre el tema y atención personalizada, presencial y telefónica, y en línea para orientar sobre los trámites de constitución de sociedades mercantiles.

De acuerdo con el último estudio del Doing Business 2010, elaborado por el Banco Mundial, la Ciudad de México mejoró 4 posiciones en 2009 en la tabla de economías que facilitan la creación de nuevas empresas.

Sabemos que las acciones de modernización que seguiremos instrumentando van a mejorar aún más nuestra posición a nivel mundial. Ese es el objetivo.

Registro Civil. El Registro Civil conmemora este año su 150 años y es sin duda una de las instituciones públicas más trascendentes del Estado mexicano. Con el equipamiento de 33 Juzgados con tecnología de última generación y con la adaptación del sistema de inscripción del Registro Civil de código abierto, se redujo a la mitad el tiempo de levantamiento de todos los actos del estado civil que inmediatamente se almacenan en la base de datos.

En el marco de esta fiesta del laicismo, el Registro Civil inició hace varios años su modernización, lo que hace que a la fecha el 95 por ciento de los documentos ya estén contenidos en una base de datos que sin duda es la más grande del país.

El acervo del Registro Civil es de 27 millones de documentos. Hasta ahora se ha realizado la captura de 24 millones y medio; 8 millones 270 mil corresponden al acervo histórico, 1861 a 1930. En los próximos meses quedará cubierta al ciento por ciento la totalidad de la base de datos.

Gracias a ello hemos podido ofrecer al público mejores servicios. Con la tecnología disponible y con la desconcentración del servicio, hoy cualquier ciudadano puede acceder a su trámite en cualquiera de los 50 juzgados de la Ciudad.

Asimismo, las solicitudes vía Internet aumentaron en 61 por ciento respecto del año anterior.

Este año la dinámica poblacional nos llevó a la apertura de un nuevo juzgado en Cuauhtepac, en la Delegación Gustavo A. Madero. Acercamos así el servicio a 300 mil personas que antes se desplazaban a otros juzgados.

Este año se expidieron 2 millones 393 mil 962 copias certificadas del Registro Civil. Esto significa que se entregó cada 18 segundos, una copia certificada.

Se expidieron además copias a través de 7 centros de atención de la Tesorería y 5 quioscos de servicio automatizado que funcionan fuera de los horarios de oficina, aún los fines de semana y se encuentran en tiendas de autoservicio y plazas comerciales. La instalación del software libre en el área de aclaración de actas, ha posibilitado también 28 mil trámites.

Desde el Registro Civil hemos atendido a grupos sociales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. En esta ciudad miles de personas no pueden acceder a servicios y ejercer plenamente sus derechos por la imposibilidad de comprobar su identidad con un acta de nacimiento. Los principales logros obtenidos en esta materia, se traducen en la expedición de 2 mil 500 registros de nacimiento extemporáneo realizados de forma totalmente gratuita.

Como consecuencia de las reformas al Código Civil realizadas por este Órgano Legislativo, hoy en día se reconoce el cambio de identidad por reasignación sexogenérica. Este procedimiento que se ha dado en la nueva concepción de la persona y en la eliminación de una forma de discriminación ha generado ya 16 trámites concluidos en el Registro Civil.

Hemos tenido este año de fiesta de los 150 años muchísimas actividades. Se sumaron delegaciones, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Metro, y continuaremos en lo que resta del año con estas celebraciones.

Diputadas y diputados:

Yo quiero invitarlos a que visiten cada una de las áreas de la Consejería Jurídica. Sé que el trabajo que hoy se expone se puede ver mejor si un día cualquiera de ustedes me acompaña a visitas al Registro Civil, al Registro Público de la Propiedad, a nuestro Centro de Atención Telefónica, a la Defensoría de Oficio de lo Familiar en la Plaza Juárez.

Sé que compartir con ustedes los procesos de modernización y cambio, van a ser todavía fundamentales para que concretemos este gran esfuerzo.

Muchas gracias y quedo a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Muchas gracias, señor Consejera.

Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra, desde

su curul hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos a la servidora pública.

Una vez finalizados, la funcionaria dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos, y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario, podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Sergio Israel Egurén Cornejo, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; diputada Carmen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Gracias, presidenta. Con su permiso.

Toda vez que la Consejería Jurídica tiene la facultad de establecer los criterios jurídicos que determinen la actuación y funcionamiento de las dependencias, unidades administrativas, entre otras, le pregunto doctora Bonifaz Alfonzo: ¿Considera usted que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal en el estricto sentido legal al día de hoy se encuentra limitada en su actuar?

En materia de defensoría de oficio ¿Cuáles han sido los resultados en materia de justicia especializada para adolescentes y cuál ha sido el papel de esta Consejería Jurídica en la protección de los derechos humanos en este rubro?

Por sus respuestas, gracias doctora.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas formuladas, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la Consejera Jurídica. Adelante doctora.

LAC. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO.- Gracias, diputado Nava.

Creo que la decisión de si se aumentan o no facultades a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial está en manos de esta Asamblea Legislativa, pero mi opinión personal es que sí podemos dar un paso más de avance en fortalecer sobre todo en la parte que tiene que ver con el suelo de conservación.

Creemos que la Procuraduría Ambiental nació hace muy poco, pero es mucho lo que ha logrado avanzar. Los sistemas de georreferenciación con que cuenta, la prontitud con la

que puede determinar los problemas ambientales de la ciudad, sea contaminación de ruido, sea contaminación de aire, todo el tema de las quejas que todos los días ahí se reciben, considero que sobre todo para las grandes empresas también tendría muchas posibilidades de dar un paso para fortalecerla. Yo creo que desde el gobierno local estaríamos totalmente de acuerdo en hacerlo así.

En relación al sistema de justicia para adolescentes, creo que fue un proceso muy interesante que puede servir para lo que viene. No sé si a esta Legislatura le va a tocar la tarea que tenemos fijada en la Constitución General de la República de reformar todo el sistema de justicia penal, nos dieron ocho años, ya pasó uno y el sistema de justicia de adolescentes mostró cómo la atención que se debe dar tiene que ser sistémica, es decir no se puede revisar aisladamente la tarea del defensor de oficio sino que se tiene que revisar en conjunto qué pasa desde la puesta a disposición de un policía, la tarea del ministerio público, la tarea del juez, la tarea de la defensa.

En el proceso que viene de reformular el sistema de justicia penal va a tener que participar todas las universidades, porque va implicar también una distinta formación de los estudiantes.

El sistema de juicios orales intentado en la Defensoría de Oficio para adolescentes creo yo que ha dado resultados, sin embargo no se puede dar un paso tan determinante en todo el sistema de justicia penal si no se revisa con todo el cuidado para que el Distrito Federal tenga por razones verdaderamente diferentes en cuanto al número de casos que se presenta, las posibilidades de hacer un sistema idóneo y el adecuado para este Distrito Federal.

Creo que en materia de justicia de adolescentes también debemos realizar labores preventivas.

El gobierno del licenciado Marcelo Ebrard está convencido que la atención que se brinde a los adolescentes es fundamental para lo que viene en el futuro de la ciudad. ¿A qué me refiero? A que tenemos que tener mecanismos muy claros para evitar la deserción de las escuelas, que tenemos que ver con mucho cuidado qué está haciendo la Secretaría de Educación Pública para hacer atractivos los estudios formales y no hacer que los adolescentes y en cierta edad difícil la deserción se vuelva una opción.

Considero también y de acuerdo a una pregunta que se hacía, por qué en algunos casos no hay sanciones en los juzgados cívicos, la Suprema Corte de Justicia interpretó que los adolescentes en el caso de faltas cívicas no pueden ser mas que amonestados, y por esa razón no se cumple con una sanción.

Creo que la ciudad, el gobierno en su parte administrativa, pero también en la parte legislativa debe tener muy claro que no tenemos resuelto de la mejor manera el mecanismo para orientar a nuestros adolescentes hacia la cultura, hacia el arte y tener tan fácil las posibilidades de caer en manos de la delincuencia. Es una tarea pendiente que el Gobierno de la Ciudad estaría muy interesado en afrontar conjuntamente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJIA (Desde su curul).- Doctora Leticia Bonifaz, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal:

Dentro de las atribuciones más importantes asignadas al Titular de la Consejería Jurídica, está la de someter a la aprobación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y circulares cumpliéndose así lo estipulado en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 67 del Estatuto de Gobierno.

Por tal motivo, Consejera Jurídica ¿Cuál es el motivo de que no se hayan reglamentado leyes importantes emitidas por este órgano legislativo, siendo el caso de la Ley de Planeación del Distrito Federal, Ley de Aguas del Distrito Federal, Ley de Archivos, Ley de Bibliotecas, Ley de Desarrollo Rural todas del Distrito Federal, entre otras?

De acuerdo a lo previsto en el Programa de Desarrollo del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal adquirió el compromiso frente a la ciudadanía de impulsar la promulgación de una Constitución Política del Distrito Federal como máxima garantía de los derechos sociales y políticos de los habitantes de la ciudad en la construcción de un nuevo orden democrático. Doctora Bonifaz: ¿Qué estrategia jurídica ha propuesto al Titular de la Administración Pública del Distrito Federal para materializar al reforma política de la Ciudad de México?

De acuerdo a lo previsto en el artículo 114 del Reglamento Interior de la administración Pública del Distrito Federal corresponde a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos coordinar los trabajos de la Comisión de Estudios Jurídicos, misma que se encuentra prevista en el artículo 115 de ese mismo ordenamiento. Señora Consejera: Durante su gestión y en el año que se informa ¿Cuáles son los resultados concretos más relevantes del funcionamiento de esta Comisión de Estudios Jurídicos?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Consejera para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO.- Muchas gracias. Gracias, diputado.

Efectivamente la tarea de reglamentar las leyes que expide esta Soberanía corresponde a las distintas áreas que aportan los elementos técnicos para que esta regulación sea posible, a la Consejería le toca hacer la coordinación.

Efectivamente tenemos algunos pendientes, en algunos casos vamos muy avanzados, en otros, como en el caso de la Ley de Archivos, fue tanta la innovación generada que

estamos trabajando particularmente con todas las personas que en su momento contribuyeron a la elaboración de la ley, que fue un equipo muy plural, para ponerse a trabajar de inmediata en ello.

La inquietud del Reglamento de la Ley de Aguas también lo comparte, de acuerdo al posicionamiento anterior el PRI y el PAN, y por eso quiero comentarles que la Mesa de Elaboración del Reglamento se constituyó casi e inmediatamente después de la publicación de la Ley de Aguas, pero encontramos sólo un punto que había sido el motivo de la divergencia, que es sí la falta consistente en desperdiciar el agua puede ser reglamentada o no, pensando en que si la falta en el desglose que se haga del reglamento es algo distinto y que pudiera ser materia de amparos.

Parte de lo que la Consejería hace es también prevenir que algunas de las disposiciones que se plantean desde que son proyecto, son o no son susceptibles de que algún momento alguien acuda al juicio de garantía.

Desde mi particular punto de vista y de acuerdo a los asesores, va a ser necesario poner expresamente en la Ley de Aguas a qué nos referimos con desperdiciar el agua, porque si esto queda a nivel reglamentario, aunque sí se podría hacer si no fuera una sanción, en el caso de una sanción las posibilidades de impugnación son muy altas.

En ese sentido estamos trabajando con el Sistema de Aguas porque a nivel federal ya se pudo limitar qué es el uso eficiente del agua, nosotros debemos delimitar qué es desperdiciar el agua y si unimos ambos conceptos seguramente vamos a llegar al punto que necesitamos.

En relación a los otros reglamentos, hay dependencias que técnicamente, fue el caso del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que inmediatamente determinaron trabajar la iniciativa de ley y comienzan a preparar el reglamento, porque saben que sin el reglamento la ley no va a tener eficacia; en los otros casos pareciera que la misma área técnica no siente esa necesidad y por eso no tiene la diligencia esperada. Vamos a seguir muy pendientes tratando de darles mejores resultados en esta área lo más pronto posible.

En relación a la Comisión de Estudios Legislativos, nos reunimos máximo cada 2 meses, si se requiere por algún tema relevante antes, nos reunimos los 16 jurídicos de las delegaciones, nos reunimos con todos los jurídicos de todas las dependencias y entidades y vamos homologando criterios en casos de que hay divergencias, para que así el camino jurídico de todo el Gobierno del Distrito Federal vaya siendo consistente.

En relación a la reforma política, tenemos muchos estudios, pero no se ha establecido una mesa, esperemos que con la constitución de las Comisiones en esta Asamblea pronto se empiece a trabajar el tema.

Hay mucho dicho y yo creo que va a dar lugar a mucho espacio para la discusión.

Sería todo por mi parte.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejera. Se concede el uso de la palabra al diputado Octavio Guillermo West Silva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- (Desde su curul) Muchas gracias, señor Presidente.

Doctora Bonifaz Alfonso: En materia de Defensoría de Oficio en lo familiar tenemos avances que son importantes: justicia para adolescentes, hay una asistencia jurídica en línea e incluso una unidad especial para atender los casos precisamente de adolescentes. En general, no están tan mal las cosas en la parte civil; pero en materia penal, díganos ¿cuántos defensores de oficio hay? ¿Cuánto ganan los defensores de oficio? ¿Qué se va a hacer con la problemática que le hemos planteado?

Por otra parte, doctora, vivimos en una Ciudad cuya población ronda los 9 millones de habitantes, con una densidad poblacional promedio de casi 6 mil habitantes por kilómetro cuadrado, aunque conocemos que existen grandes concentraciones habitacionales.

La incorporación por cercanía de nuevos usuarios a la certeza jurídica que se brinda con los servicios notariales, es un indicador dado a conocer por el propio Colegio de Notarios. En los resultados de la segunda encuesta sobre servicios de notarias en la entidad en la cual se reporta de 2005 a 2007, la observación de un aumento del 11 al 19% de personas que decidieron acudir a una notaría precisamente por la cercanía. ¿Cuántas notarias tiene el Distrito Federal, doctora, díganos? ¿Cómo se ubican esas notarias? Hago la acotación que su proporción es de una por cada 36 mil habitantes.

Según la propia encuesta a la que me refería el número de personas que cuentan con testamento ante notario aumentó del 9 al 17 por ciento en ese periodo y disminuyó en 10 puntos porcentuales la percepción de que escriturar es muy caro; también se reporta de que se incrementó el uso de servicios notariales por personas que tienen solamente educación básica del 7 al 14 por ciento primaria y del 5 al 10 por ciento media básica.

Consideramos que es hora de evaluar el número de Notarías en el Distrito Federal y discernir sobre el mejor acceso de la población a sus servicios. Estimamos que vale la pena revisar las necesidades de servicios notariales con una perspectiva territorial para llevarlos a todos los rincones de la Ciudad. Todos los habitantes del Distrito Federal tienen el derecho a servicios notariales a precios accesibles, expeditos, servicios notariales y cercanos al lugar donde viven.

Finalmente, doctora, según el reporte de la propia Secretaría de Finanzas, los recursos que generan los Registros a su cargo exceden los 800 millones de pesos anuales. Sin embargo durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009 en el presupuesto solamente se previeron erogaciones para la Consejería Jurídica y de Servicios Legales por montos a precios del 2009, de 560.5 millones, 564.4 millones y 576.7 millones, correlativamente a 2007, 2008 y 2009.

Como puede usted juzgar, esos recursos son insuficientes para atender la grave problemática que corresponde en el ámbito de la competencia de la Consejería, y la pregunta es, ¿se ha presentado a la Secretaría de Finanzas algún estudio que permita elevar los montos presupuestales para el siguiente ejercicio fiscal o va a seguir solamente esta indexación que ha crecido en porcentajes correspondientes a la tercera parte de la inflación registrada cada año? Esto es, los montos presupuestarios ni siquiera se han actualizado conforme a la inflación.

¿No es hora, señora Consejera, de exigir al Gobierno de la Ciudad mayores recursos para tareas tan importantes?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra a la Consejera para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LAC. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO.- Gracias diputado West.

Creo que voy a tener un aliado frente a Mario Delgado, y aunque es mi amigo, creo que me va a ayudar mucho su ayuda.

Efectivamente voy a empezar por lo último. El Registro Público de la Propiedad es para el Distrito Federal la tercera fuente de ingresos después del Metro y del Sistema de Aguas, y todo el sistema de modernización lo hemos estado haciendo en el sistema peso a peso que trae el Gobierno Federal para la modernización de los Registros Públicos en el país.

Sabemos que por supuesto el área más castigada de toda la Defensoría de Oficio, de toda la Consejería Jurídica es la Defensoría de Oficio, y lo que me pregunta, ¿cuántos defensores tenemos? Tenemos en total 433. La mayor cantidad de defensores están en el área penal, están en los reclusorios, 110 y en las otras áreas, en las coordinaciones territoriales 175. Sabemos que no es suficiente, pero no sé qué tan conveniente sea en este paso nuevo de la administración que viene del nuevo sistema de justicia penal, si en este momento sería conveniente hacer el ajuste.

Sí hicimos la cuenta del número de asuntos que atiende cada defensor de oficio penal y llega a atender al año hasta 250, lo que muchas veces demerita el grado de atención.

Si quiero decir que de toda la Defensoría de Oficio, el área más castigada es la penal y no hemos logrado ni darle los espacios dignos, porque son como el final de toda la cadena de la administración de justicia y sería muy importante que fuera considerado en todos los fondos de apoyo que hay para administración y procuración de justicia, de donde los defensores normalmente quedan excluidos.

En relación a los sueldos están equiparados a lo de los ministerios públicos, pero el gran problema es que la compensación que reciben los ministerios públicos, no la reciben los defensores de oficio. Hay varias categorías y puede ir desde 12 mil 890 hasta 15 mil 851.

Sin embargo, como comenté, en las últimas plazas que se concursaron, para 50 plazas de defensores de oficio concursaron más de mil personas, así está el tema de desempleo en la ciudad, y no obstante esto, se quedaron sólo los que pasaron estrictos sistemas de control de confianza.

En relación a los notarios, el tema está con ustedes porque ustedes decidirán si es necesario o no hacer un cambio a la Ley del Notariado.

Las plazas hasta ahorita son 250, normalmente estamos fluctuando entre 246, 247, ahorita tenemos 248, se otorgaron recientemente 2 patentes como informé, pero la posibilidad de aumentar a 10 más, a 20 más, a 50 más, a lo que ustedes consideraran y por supuesto revisando administrativamente, también tiene que ver con el sistema de selección en los exámenes de oposición que ahorita no permiten tener mayor diligencia en los resultados.

Por cada plaza se inscriben ahorita de 35 a 40 aspirantes y si se concursa en 2 plazas, en cada una están concursando los mismos. Si ponemos mejores reglas y organizamos el sistema de exámenes, junto con el Colegio de Notarios, yo creo que podemos obtener mejores resultados.

En relación a dónde están ubicadas las notarías, efectivamente están ubicadas principalmente en Benito Juárez, Miguel Hidalgo, algunas en Cuajimalpa, algunas en Gustavo A. Madero, pero sólo por la zona de Lindavista; no tenemos un solo notario en Venustiano Carranza, por ejemplo, el único Notario de Xochimilco está aquí hoy en la comparecencia, entonces no hay ahorita notario en Xochimilco porque está con nosotros, pero la posibilidad de que se pongan reglas para que la atención sea mejor; no hay notario en Milpa Alta, no hay notario en Magdalena Contreras.

Yo creo que sería muy importante revisar con ustedes cómo normamos junto con el Colegio de Notarios de mejor manera este servicio tan importante para la comunidad.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO (Desde su curul).- Muy buenas tardes, doctora Leticia Bonifaz.

Acción Nacional espera en esta comparecencia, en este ejercicio democrático de rendición de cuentas, nos pudiera dar contestación no solamente a las preguntas que a continuación daré lectura, sino también al posicionamiento que hizo mi compañero diputado en su momento.

Acción Nacional siempre ha reconocido el trabajo que se hace en las instituciones y una de las cosas que yo quiero reconocer por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional, es el trabajo de usted que a través de esta dirección que ha tenido usted en la Consejería Jurídica se ha hecho en el Registro Civil. Muchas felicidades de verdad. Lo

reconozco, pero también hay temas que regresan y que causan dudas en nuestro grupo parlamentario.

Uno de ellos indudablemente y se ha tocado aquí, es el tema de notariado, donde no hay una respuesta concreta de su parte en contestar qué tantas ganas tiene el Gobierno del Distrito Federal de entrarle junto con la Asamblea Legislativa, y aquí le tendemos la mano perfectamente nosotros y yo creo que los demás compañeros diputados, a trabajar el tema de notariado. Es preocupante porque estamos dejando, ya lo dijo usted, sin notario a Xochimilco.

¿Qué pasó con la jornada notarial, sé que también es facultad concurrente de ambas partes, tanto de la Asamblea, si se tuvieron buenos resultados, cómo los considera usted?

Un tema que nos resulta verdaderamente importante y preocupante para Acción Nacional es el tema de las expropiaciones. Aquí le corresponde a la Consejería Jurídica elaborar los decretos de expropiación, de desincorporación que resulten necesarios para las actividades de la Administración Pública del Distrito Federal, y con base en estas atribuciones que tiene conferidas la Consejería Jurídica en su informe no se da cuenta de las expropiaciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en este periodo. ¿Cuántas solicitudes se recibieron por concepto de pago de indemnización? ¿Cuántos se determinaron procedentes de pago? ¿Cuántos y en qué estado se encuentran los juicios derivados de estas expropiaciones?

Cuentas claras nos gustaría tener sobre todo por lo que ya se vivió en el predio de “La Ford” y por lo que está sucediendo en Tláhuac, Iztapalapa, donde a veces se tasa el metro cuadrado de un inmueble en determinado precio y el contiguo resulta que nos cuesta el triple para todos los ciudadanos.

En cuanto a la elaboración de reglamentos, también es un tema recurrente en esta comparecencia. ¿En qué estado se encuentra la creación del reglamento que señala la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal? ¿O será acaso que correrá la misma suerte de la ley anterior, que nunca tuvo reglamento y que venía aquí la Consejería a decir que próximamente iba a salir el reglamento correspondiente?

¿Hasta cuándo la Consejería Jurídica actualizará el Reglamento de Mercados Públicos del Distrito Federal o acaso es una materia que el gobierno no le da la importancia que tiene?

En lo que respecta a la Defensoría de Oficio, que también fue un tema que se ha estado tratando durante esta comparecencia, me parece que hay resultados que no están de lo mejor, sobre todo si tomamos en cuenta que las acciones de defensa y patrocinio tuvieron un incremento del 82.5% en materia penal, 30.5 en materia civil, familiar y arrendamiento con respecto al periodo anterior, sin embargo en cuanto al número de sentencias que se tuvieron a favor de los patrocinados hemos tenido un decrecimiento, y yo sé que falta mucho. Tenemos toda la intención también

de apoyar en la Asamblea Legislativa, que contemos los ciudadanos con una mejor Defensoría de Oficio.

Por mi parte me gustaría señalar también en cuanto a las atribuciones que se tienen en la Consejería Jurídica está el detalle de los amparos que fueron tramitándose por el Programa de Transporte Escolar, que nos causa mucho ruido en Acción Nacional, y en su informe detalla precisamente los resultados de estos juicios, sin embargo deja en una clara opacidad lo que tiene que ver respecto de los amparos presentados por los padres de familia, cuando al final de su informe señala que de estos amparos cuatro de estos están concluidos, pero no nos dice si se concedió el amparo o si se negó, que sería un tema yo creo que importante para saber por dónde van las resoluciones.

Por mi parte sería todo, esperaré su contestación y la réplica después por mi parte.

Gracias, Consejera.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Consejera para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO.- Antes que todo agradezco que también vamos a contar con Acción Nacional para el tema de fortalecimiento de la Defensoría de Oficio y para el trabajo de búsqueda de una mejor regulación para el notariado.

Efectivamente el Gobierno de la Ciudad está dispuesto a hacer su tarea en relación a la supervisión de las Notarías punto a punto. Nos ha tocado en los constantes chats que tenemos casi mensualmente, que muchas personas no saben a dónde acudir a quejarse, en algunos casos van a la PROFECO, porque consideran que el tema de notariado puede encontrar por ahí alguna salida. Tenemos que seguir difundiendo que cualquier punto es revisado en las oficinas de la Consejería en Candelaria.

Uno de los puntos importantes de por qué, y de acuerdo también a la pregunta del diputado West, ¿Por qué no aumentamos el número de notarios? Es que tampoco hay una edad límite para el retiro de los notarios. No está por acá la diputada Lia Limón, pero tuvimos el caso de su abuelo que aceptó jubilarse, el año pasado le hicimos un reconocimiento, un homenaje, el Notario Limón es muy querido en el gremio, pero las posibilidades de que él siguiera trabajando dando fe, con todo lo que implica, eran verdaderamente difíciles. Teníamos con él dos personas que rebasaban los 90 años de edad y la otra persona sigue en funciones.

No tengo en ninguna de las áreas de la Consejería límite para el retiro. Sería tal vez conveniente que se pensara si se pone esa edad de retiro para los Jueces Cívicos -tengo un juez en Iztacalco de más de 80 años-, para los jueces del Registro Civil y que fuera una regla para todas las áreas de la Consejería Jurídica.

Las Jornadas Notariales transcurrieron con total normalidad, tuvimos los servicios con muchísima difusión. El apoyo de la mayoría de los notarios en este caso fue definitivo.

Respecto de las expropiaciones, efectivamente el rubro no se incluyó como en años anteriores porque casi todas estaban totalmente concluidas, esto correspondió a los informes de 2008 y 2007.

En el caso de la Ford, el predio está totalmente liberado y está ya funcionando un centro del DIF. En el caso de Tepito teníamos un amparo todavía en trámite, en el caso de la expropiación aquí en al Zona Rosa está concluido, en el caso de Santa María la Ribera está concluido y efectivamente pudo haber sido una omisión el no decir que todos los asuntos estaban ya totalmente concluidos.

En el caso de las especulaciones que se dan cuando se construye una obra tan trascendente como la de las Línea 12 en Tláhuac. Efectivamente, cuando se anuncia la obra, de inmediato sube el precio de los terrenos, es lo que ha pasado con construcciones que también ha anunciado el Gobierno Federal en Hidalgo o ahora para el caso de la Refinería. Lo que se busca es ante todo llegar a un consenso de compra y dejar a la expropiación como el último recurso.

Tuvimos la fortuna de que fuimos escuchados por la Consejería Jurídica Federal en el tema de una reforma a la Ley de Expropiación que facilitara en algunos casos la expropiación y que no se tuviera que dar garantía de audiencia, porque eso nos había debilitado en muchas de las expropiaciones importantes.

Estamos trabajando con una nueva ley de expropiación a nivel federal, el Gobierno del Distrito Federal queda supeditado a esa ley federal y creemos que en lo sucesivo las nuevas reglas definitivamente nos beneficia.

Tengo una respuesta puntual a cada una de las expropiaciones, ahorita voy a pedir que se la hagan llegar, para que se sepa en caso por caso en dónde están los puntos.

En el transporte escolar, efectivamente ninguna escuela logró ningún amparo favorable. En el caso de los padres de familia, una sola juez otorgó algunas suspensiones definitivas. Los casos que ya están concluidos, son casos de negación del amparo.

Uno de los puntos que verdaderamente interesan al Gobierno de la Ciudad, es seguir mejorando el tema de la contaminación atmosférica. Por esa razón vamos a volver a dar en esta Legislatura nuestros argumentos de por qué consideramos que sería necesario hacer obligatorio el transporte escolar. Tal vez después de las experiencias de los colegios que en esta ocasión se fueron sumando, ya podríamos tener mediciones muy precisas para la conveniencia de ello.

En relación a las preguntas que antes había hecho respecto de que todavía existen *coyotes* en las afueras del Registro Civil, definitivamente no creo que las personas que se

acercan a los *coyotes* sean personas que no conocen la modernización del Registro, sino que son personas que van a buscar el acta de nacimiento para la comisión de un acto ilícito.

¿Qué es lo más común? Lo más común es que una persona busque, por ejemplo para obtener un crédito, un acta de nacimiento con menos edad o que busque para efectos de delincuencia organizada el suplantar una identidad. Sin embargo, los controles que tiene cada acta de nacimiento hacen que sea muy fácil la identificación de acta falsa de un acta verdadera.

En consecuencia, el trabajo que se ha hecho con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para detener a todas estas personas que viven en la unidad habitacional contigua al Registro Civil, hay ahorita 41 procesos iniciados y están en prisión 2 redes importantísimas de personas que estaban ofreciendo actas de nacimiento alrededor del Registro Civil.

Voy a ser muy puntual con el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles. A petición de la CANACO y de la COPARMEX que estaban sentados en nuestra mesa, se suspendieron estas reuniones para la elaboración del Reglamento de Establecimientos Mercantiles porque el Jefe de Gobierno va a presentar, muy pronto, nuevas reformas en la materia que cambian el paradigma. En realidad estas reformas van a venir a dar mayor certeza, pero sobre todo mayor confianza en quienes están invirtiendo en la Ciudad. Así que la mesa que teníamos establecida para el Reglamento de Establecimientos Mercantiles está suspendida y las mismas personas están ya recibiendo la información de la nueva iniciativa que presentará el Jefe de Gobierno muy pronto.

En relación a empatar el catastro con el Registro Público de la Propiedad, desde que se licitó el servicio se buscó que la Secretaría de Finanzas nos diera toda la información para que desde el inicio sepamos que esto va a ser compatible totalmente al final del proceso.

Sería verdaderamente grave que no hubiera la comunicación final de los sistemas informáticos.

Sería todo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejera. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Sergio Israel Eguren Cornejo.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- (Desde su curul) Muchas gracias.

Consejera, señalar nada más la preocupación, de verdad, y no nada más de Acción Nacional, sino de toda la ciudadanía, respecto del Registro Público de la Propiedad, es un tema de corrupción, es un tema que de verdad causa animadversión entre la propia ciudadanía lo que ocurre ahí adentro y urge de verdad una reforma integral en este tema. De igual forma yo creo que en esta Asamblea estamos muy preocupados

y queremos, junto con la Consejería Jurídica, ponerle un buen término a esta institución que tan útil debiera ser para la ciudadanía.

Hoy escuchamos con singular simpatía, que una compañera de gabinete de usted, la Secretaria de Medio Ambiente, habla de multar con 500 mil pesos a dos colegios que a su juicio no han cumplido con el Programa de Transporte Escolar Obligatorio. ¿Bajo qué facultad cree usted que la Secretaría de Medio Ambiente pudiera sustentar su dicho?

La otra, en el presupuesto 2008 se le otorga, en el artículo Tercero Transitorio, una facultad exclusiva a la Consejería Jurídica de autorizar los recursos para cubrir los gastos de las conciliaciones de juicios en trámite promovidos. Hay un tema que nos preocupa que es el de los letrados que lleva ya 10 años y que al parecer no tiene o no se le ha dado la solución que estamos esperando.

Me gustaría que nos pudiera precisar al respecto.

Por nuestra parte es todo. Le agradezco mucho su atención.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra a la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente.

Señora Consejera, bienvenida a este Recinto y muchas gracias por el informe tan detallado que nos ha hecho llegar.

México está a punto de cumplir 200 años como nación independiente y una de las pocas figuras de la Época Colonial que siguen vigentes después de tanto tiempo es el fedatario público o notario.

Observamos en su informe que ha sido necesario aumentar la supervisión sobre ellos. ¿Podría comentarnos el por qué?

Cita en su informe que está modernizando por la vía de la digitalización el Registro Civil y el público usuario nota que ya puede sacar copias de actas en módulos ubicados en centros comerciales o solicitarlas vía Internet y recibirlas en su domicilio. ¿Qué acciones están tomando para modernizar análogamente el Registro Público de la Propiedad? ¿Podrá resolverse su problemática totalmente?

Queremos felicitar la iniciativa de juzgado cívico móvil, es algo extraordinario, particularmente por los efectos sobre la reventa de boletos para espectáculos públicos, comprobar si un presentado tiene antecedentes es lo idóneo. ¿Puede detallarnos más los resultados de este programa?

También llamó la atención en su informe los avances sobre Defensoría de Oficio tanto por su parte en el nuevo sistema de justicia para adolescentes, cuanto por sus extraordinarios resultados con más de 93 por ciento de eficiencia en juicios

de arrendamiento. ¿Qué acciones tomará para continuar prestando un buen servicio y para mejorar los puntos que faltan para ello?

Por supuesto reconocemos que buena parte de las controversias constitucionales en las que ha participado quedan sobreesidas o sin materia antes de llegar a los fallos. ¿Qué estrategia se sigue para ello? ¿Existe buena colaboración y comunicación con las partes correspondientes del Gobierno Federal?

No queremos dejar de mencionar que la relación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es muy positiva. De las recomendaciones emitidas se han aceptado todas aquéllas en las que tiene competencia y se colaboró con ello para la elaboración del programa de derechos humanos del Distrito Federal. ¿Cuáles serán los mecanismos de trabajo con el nuevo Ombudsman? ¿Ya hay un contacto, un acercamiento, ya se establecieron las líneas de acción para continuar con el programa ya iniciado en el periodo anterior, con el pasado Ombudsman, para continuar con la dinámica del Distrito Federal?

Por último, queremos saber por qué se han registrado tan pocas sociedades de convivencia, menos de mil en tres años. ¿Qué facilidades dan para ello y por qué no ha sido más usada esta opción?

Por sus repuestas, muchísimas gracias doctora.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra a la Consejera para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO.- Gracias diputada Quiroga.

Efectivamente hay temas, empiezo por este último, como de las sociedades de convivencia que se logró hacer todo el trabajo legislativo, pero muchas de las personas que han acudido son las que estaban convencidas de que era el mejor camino. Habrá otras que están esperando que se equiparen todo el estatuto al matrimonio y habrá otras que no deseen jamás formalizar ni oficializar su unión.

Vamos a ser muy respetuosos y no podemos hacer más que atender en las distintas Delegaciones a las personas que se acerquen por información de qué derechos y qué deberes nacen con las sociedades de convivencia y qué ventajas y desventajas tienen para cada una de las partes.

En relación a los juzgados cívicos itinerantes. en este año se atendieron 151 eventos y fueron puestos a disposición por esta vía 1 mil 036 personas, siendo sancionados con multa o con arresto incommutable.

Efectivamente la Ley de Cultura Cívica no es lo suficientemente conocida y lo que hemos estado haciendo es acercar el juzgado itinerante, ya no sólo al partido de fútbol, al concierto, sino estuvo en Chapultepec la Semana Santa, estuvimos en la Condesa, hemos estado acercándonos ahora a parques para que la gente sepa que ir a hacer una consulta o una denuncia es mucho más sencillo.

En relación al Registro Público de la Propiedad. Entiendo el interés y la curiosidad que genera porque es imposible pensar que vaya a tener remedio algo de ese tamaño, pero miren, el proceso va a durar 3 años, no se podía hacer antes, y quiero reconocer que el Notario con licencia Miguel Alesio Robles, Consejero Federal, ha estado atrás del proceso de modernización, logrando que este asunto no sólo sea transparente, sino que nos dé la certeza de que alguien que conoce está de acuerdo en cómo se está desarrollando el proceso.

El Registro Público de la Propiedad no va a ser para nada lo que hoy vemos, porque va a estar totalmente digitalizado. Se eligió un modelo similar al que tiene Tamaulipas, que es para nosotros el Registro Público que está funcionando mejor, varios de los funcionarios fueron a Ciudad Victoria y trajeron no sólo nuevas ideas, sino el convencimiento de que vamos por buen camino.

Yo sé que en el futuro y por eso hacía la invitación, quiero que me acompañen a ver el proceso, que vean el estado de los libros, que vean funcionando los nuevos escáneres, que estén conmigo en la bóveda, que puedan hojear los folios. Acabamos de recuperar el libro número 1 que estaba aparentemente extraviado y lo que pasó es que alguien en los años 70 decidió volverlo a empastarlo, y nosotros lo buscábamos con los herrajes del siglo XIX y estaba totalmente empastado y por supuesto que le generaron al libro ningún daño en la parte interna, pero sí se perdió algo importante por ser un libro histórico.

En consecuencia, yo siento que el trabajo que estamos haciendo en el Registro Público de la Propiedad va a dar frutos hasta 2011 y no va a ser ni el edificio que es ni va a tener ya las características que hoy imaginamos. Hoy acuden diariamente al Registro Público de 1 mil 500 a 2 mil personas; con el Boletín Registral son menos las personas que asisten, pero de todas maneras estamos totalmente convencidos que un sistema digital y moderno va a permitir que los notarios desde sus notarías, hagan como lo están haciendo ahora con el Registro del Comercio, sus transacciones y lo más importante, sin necesidad de una presencia y sólo con la firma digital.

Respecto al punto de la supervisión a las notarías, yo creo que la supervisión a las notarías se da en función de las quejas que se reciben y efectivamente tenemos noticia de algunos notarios que están totalmente rebasados en la posibilidad de dar fe por el cúmulo de asuntos que atienden.

Con ese criterio nos guiamos para sabe qué notarías revisar, además del tema de la queja que se presenta. De todas maneras hemos recibido de parte del Colegio de Notarios todo el apoyo y de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal también para que todo lo que tenga que revisarse se haga de manera muy transparente y si se tiene que llegar a una sanción, ésta sea impuesta.

Quiero aprovechar el tiempo para el tema de los letrados.

Fue uno de los temas que yo recibí en la Consejería después de tomar posesión, he estado sentada con la Secretaría de Finanzas muchísimas veces, es un tema de dinero, de acuerdos, que no se ha logrado; efectivamente es un laudo que se dictó en el 2002, de 39 trabajadores ya se pagó a 28, el 72% está cubierto, faltan 11, no reclaman instalación, no hubo despido, el problema básicamente son diferencias salariales y el tema de la productividad.

Yo creo que vamos a tener también buenos resultados y no vamos a quitar del lado de la Consejería el dedo del renglón, y voy a pedir nuevamente apoyo al Secretario de Finanzas para que el tema de los recursos en el próximo presupuesto para este caso sea cubierto.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejera. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Karen Quiroga Anguiano.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO (Desde su curul).- Muchísimas gracias por las respuestas que le hemos formulado el grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

Quisiera invitarla, señora Consejera, para poder hacer un proyecto en conjunto. En el distrito por el cual fui electa la mayoría son unidades habitacionales y en estas unidades habitacionales hay un asunto que todos los días me comentan los habitantes, que es la cancelación de las hipotecas.

Quiero invitarla, señora Consejera, a poder hacer un proyecto en conjunto, también invito al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el diputado Guillermo Sánchez, para que podamos hacerlo en conjunto y darle una respuesta a la ciudadanía, creo que sería un buen punto para poderlo abordar y creo que estamos a tiempo y sobre todo con la crisis, hay materia y material ahí para poder ayudar a la población.

Agradezco las respuestas, muchas gracias por estar en este lugar y estamos a las órdenes para construir por esta ciudadanía.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 10 minutos.

LA C. C. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO.- Muchas gracias.

Antes del mensaje final, me quedó pendiente el tema de los sobreseimientos de controversias.

Quiero decir que en la mayoría de los casos hemos logrado acuerdos en las controversias instaurada por la delegación Miguel Hidalgo en el trienio pasado, al final se lograron importantes acuerdos.

También, diputada Quiroga, yo creo que el tema que se plantea de la cancelación de hipotecas se puede ver con mucho orden en el Registro Público de la Propiedad, y estoy ahorita recordando que tenemos una figura que hay que volverle a dar mucho impulso, sobre todo por la zona de Iztapalapa que usted representa, y que es el caso de la constitución de condominios en lotes familiares. Recibimos también apoyo del Colegio de Notarios en esta figura, pero no ha sido lo suficientemente difundida.

¿Qué significa el condominio en lote familiar? Significa darle certeza jurídica a aquellas familias que se dice normalmente se desdoblaron de manera horizontal o crecieron verticalmente y que no tienen nada a su nombre, y esto es muy importante y podríamos retomar con el apoyo de ustedes este tema.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales es una institución con profundo compromiso social que sin duda está dando mejores resultados en la defensa de los intereses de la ciudad. Hemos trabajado durante estos tres años para darle cauce legal a problemas y conflictos añejos, buscando promover inercias y obsolescencias.

Tenemos el compromiso de otorgar certeza jurídica en los actos que los ciudadanos nos solicitan a través de los servicios que prestamos.

Tenemos nuevos retos que asumimos desde ahora y lo haremos con la gratificación de poder dialogar y tomar los mejores acuerdos para beneficio de la ciudad.

Hace pocos días logramos firmar con la sucesión de Cuevas Lascurain un convenio que dio fin a un litigio que duró 32 años; ninguna de las soluciones posibles era la idónea para ninguna de las partes; la ciudad iba a perder un área verde importantísima en la delegación Miguel Hidalgo y los particulares no tenían incentivos para negociación alguna.

En pocas semanas se concretará la donación de más de 10 mil metros cuadrados para la ciudad. Esto muestra que aún por encontrados que aparezcan los intereses, siempre hay vías de solución posibles.

Quiero informarles que el Gobierno de la Ciudad y en particular esta Consejería, contará próximamente con un apoyo externo para la evaluación del impacto legislativo, será un programa que tendrá su sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y será multi, pluri y transdisciplinaria.

Economistas, sociólogos, politólogos, historiadores, antropólogos y abogados harán los análisis correspondientes de acuerdo a la materia y seguramente con un pulso distinto al que tenemos quienes estamos en el día a día, sus aportaciones serán de gran utilidad para la medición de la eficacia de las medidas legislativas adoptadas o por adoptar.

La agenda legislativa del Jefe de Gobierno para ser sometida a la consideración de ustedes, trae cambios de

paradigmas importantes, mayor confianza en el ciudadano y menos trámites innecesarios y engorrosos.

En los próximos días se va a publicar en la Gaceta Oficial un manual que va a uniformar los trámites relacionados con establecimientos mercantiles en las 16 delegaciones.

La disparidad de criterios en las Ventanillas Únicas ha dado espacios para la exigencia de requisitos adicionales sin ningún fundamento.

Estamos convencidos que el modelo de desarrollo urbano que ha tenido la ciudad ya se agotó. Los procesos de elaboración de planes y programas son muy tardados y al final no responden a las necesidades de una ciudad en movimiento.

La actual regulación del uso del suelo y la demostración de derechos adquiridos, genera incertidumbre y una forma paralela extralegal de resolver uno a uno los problemas que se presentan.

Las reglas van unidas a un sinnúmero de excepciones que generan espacios para la corrupción.

Sabemos que el crecimiento de la ciudad fue en algunos casos anárquico e imprevisible.

Buscamos ahora un desarrollo urbano sustentable que parta de la realidad y conjugue los componentes ambientales.

Que no se pierda un metro más de suelo de conservación y que los grandes desarrollos consideren la disponibilidad del agua, además de incluir obligatoriamente sistemas de ahorro de energía.

Estamos en proceso de elaboración de un código de desarrollo urbano sustentable que será sometido en su oportunidad a este órgano legislativo con miras a la ciudad del siglo XXI.

Todos los esfuerzos de este gobierno por el rescate del espacio público tienen que verse coronados con reformas legislativas adicionales a las ya planteadas.

La movilidad urbana, el sexo servicio, son algunos temas, pero también la necesaria obligatoriedad desde el Presupuesto de Egresos de prever recursos tanto para las delegaciones como para las áreas centrales para el mejoramiento y atención de la infraestructura urbana. Parques, jardines, camellones, luminarias, poda y remoción de obstáculos son sin duda los servicios básicos que exige la ciudadanía.

Vamos a dar claras las competencias para evitar espacios de nadie. Tenemos que volver a ser dueños de la ciudad, de cada rincón del espacio público, tenemos que hacer un esfuerzo conjunto para darle a la ciudad la mejor ley de participación ciudadana, que considere las diferencias en las formas de organización en esta pluralidad cultural que representa la Ciudad de México.

El tema de transporte escolar, como dije hace un momento, va a ser reformulado por el Jefe de Gobierno para trabajarlo en esta Asamblea Legislativa.

Tenemos riquezas históricas, arqueológicas, arquitectónicas y naturales que hacen de esta ciudad un espacio idóneo para recibir a visitantes nacionales y extranjeros.

Nuestra ciudad está tomando un rol fundamental para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Somos la capital de la cultura, el arte y el deporte. Nuestras locaciones son buscadas por cineastas, todos los días hay historias urbanas que contar; somos el lugar de expresión del sentir de la República; somos espacio donde encuentran eco todas las voces; somos la acción que genera reacciones; somos la Capital del derecho a decidir; somos la Capital de los Derechos. Lo saben los electricistas y ferrocarrileros del 59, los médicos del 65, los estudiantes del 68 y del 71, los electricistas del 75, los luchadores por la democracia, los integrantes de la comunidad LGBT, las mujeres y, de nuevo, los electricistas en 2009, lo saben ellos y lo sabemos todos.

Somos la Ciudad de los derechos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Consejera. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a la doctora Leticia Bonifaz Alfonzo su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión, y solicita a la comisión designada acompañar a la doctora Leticia Bonifaz, Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se propone la creación de una Comisión Especial, se concede el uso de la Tribuna al diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Con su venia diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez

Presidente de la Mesa Directiva

Presente.

Honorable Asamblea,

El suscrito, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica; 93, 98 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del

*Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Órgano de Gobierno, la presente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL**, al tenor de los siguientes:*

ANTECEDENTES

1.- La reforma política del Distrito Federal se ha impulsado desde hace varios años con la finalidad de asentar nuevos principios en el sistema gubernamental, haciendo cambios en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a algunos otros ordenamientos legales.

2.- El último de los esfuerzos importantes, realizado por las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso Federal, especialmente por la Cámara de Diputados, con la finalidad de conocer, a detalle y de manera puntual, los distintos aspectos de la reforma política del Distrito Federal, tuvo lugar los días 12 y 14 de marzo de 2007, con el foro "Reforma Política del Distrito Federal" que fue convocado por la Comisión del Distrito Federal de dicha Cámara.

3.- Para nadie es desconocido que, para los distintos actores políticos interesados en la Reforma Política del Distrito Federal, ésta debe considerar diferentes aspectos de la vida jurídica y política de la capital de la República, entre otros, la posible elaboración de una Constitución para el Distrito Federal.

Diversos académicos opinan que, en cuanto a las autoridades de gobierno, es imperativo que se instituyan en poderes con plenas facultades para legislar y diseñar políticas públicas en materias como seguridad y procuración de justicia, educación, trabajo, responsabilidades y rendición de cuentas de los servidores públicos y autoridades de gobierno metropolitanas, por mencionar algunas.

En el tema de los órganos político-administrativos, es importante también que las Delegaciones dejen de ser un híbrido entre instancias dependientes de la administración pública central y gobiernos popularmente electos, de manera que se amplíen sus atribuciones para así brindar mejores servicios a los ciudadanos.

A pesar de ser la entidad federativa que mayor actividad política y social posee, no contamos con los instrumentos institucionales que permitan a todo aquel habitante, organizado o no, intervenir plenamente en las decisiones relacionadas con los asuntos públicos.

Ya no es pretexto el argumento de la imposibilidad de la coexistencia entre Poderes Federales y Poderes Locales; pues las experiencias internacionales, Buenos Aires por ejemplo, nos muestran que con imaginación y voluntad política se puede construir el entramado institucional necesario para arribar a un régimen democrático pleno en el Distrito Federal.

Aunado a los antecedentes expuestos, fundan el presente punto de acuerdo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que nuestra Carta Magna, en su artículo tercero considera a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, situación que nos hace pensar no sólo en las necesidades de nuestra ciudad, sino en las acciones que debemos desarrollar para resolverlas, precisamente como la reforma política del Distrito Federal, que tenderá a favorecer los intereses de los capitalinos.*

SEGUNDO.- *Que la Reforma Política del Distrito Federal sigue siendo un tema pendiente en las agendas de este Órgano legislativo, así como para el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados.*

TERCERO.- *Que las diversas fuerzas políticas representadas en esta Asamblea y que en anteriores legislaturas se han interesado por la reforma política del Distrito Federal, han sostenido que la ciudad de México y sus ciudadanos no pueden ser considerados como de segunda, pues, siendo el Distrito Federal la principal entidad de nuestro país, requiere la profundización de los mecanismos de representación democrática, y de control y rendición de cuentas.*

CUARTO.- *Que más allá de cualquier postura ideológica que pudiera tener cada partido político representado en esta Asamblea, existe un común denominador; el bien común de los habitantes del Distrito Federal, el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, la eficacia de las instituciones y la actuación con oportunidad y agilidad de las mismas en la toma de decisiones frente a los problemas de la ciudad.*

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- *El Pleno de esta Asamblea Legislativa aprueba la creación de la Comisión Especial de Reforma Política del Distrito Federal.*

SEGUNDO.- *Se instruye a la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo, emitir el acuerdo correspondiente de integración de la comisión que se crea, para los efectos de su aprobación por este Pleno.*

Recinto Legislativo, a los trece días del mes de octubre de dos mil nueve.

Firman las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza, Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling, Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini, Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Dip. Carla Fabián Pizano Salinas, Dip. Federico Manzo Sarquis, Dip. Fernando Rodríguez Doval, Dip. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Dip. José Manuel Rendón Oberhauser, Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Dip. Lía Limón García, Dip. Mauricio Tabe Echarte, Dip. Rafael Calderón Jiménez, Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo, Dip. Juan Carlos Zárraga Sar, Dip. Jorge Palacios Arroyo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna a la Comisión de Gobierno para los efectos correspondientes.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUAREZ.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 13 de octubre del 2009.

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asunto con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar a continuación el día de hoy martes 13 de octubre del presente año.

Se solicita a los diputados permanecer en el Recinto Legislativo.

A las 18:05 Horas.

